

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Política Comparada

Estrategias de la Iglesia Evangélica para la participación política en Colombia

Jhony Javier Novoa García

Asesora: Carolina Curvale

Lectores: Juan Federico Pino y Rafael Rosales

Quito, septiembre de 2023

Dedicatoria

Este triunfo lo dedico al amor de mi vida Mary Helen

A mi amada madre Fanny, a Dennis y Mayo mujeres importantes en mi vida.

Epígrafe

Bienaventurada la nación cuyo Dios es Jehová, el pueblo que el escogió como heredad par sí
(Salmos 33:12)

Índice de contenido

Resumen.....	10
Agradecimientos.....	11
Introducción	13
Capítulo 1. Entre la fe y la política: la presión de los grupos religiosos sobre los actores decisores.	20
1.1 Conceptualización de los grupos de presión.....	20
1.2 ¿Qué es un grupo de presión?.....	21
1.3 Tipos de grupos de presión.....	22
1.4 Particularidades de los movimientos religiosos como grupos de presión.....	26
1.5. Estrategias políticas de los grupos de presión en la participación política.....	27
1.5.1 Partidos políticos	28
1.5.2. El poder de la persuasión y de las alianzas políticas	29
1.5.3. Participación electoral	31
1.5.4. Movilizaciones sociales.....	32
1.6. Condiciones bajo las que actúa un grupo de presión religioso.....	32
1.6.1. Democratización de la participación:	32
1.6.2. Vacío y/o debilidad institucional:.....	33
1.6.3. Relación con el tipo de gobierno	33
1.6.4. Competencia intragrupal (religioso):.....	34
1.7. Combinación de estrategias y condiciones bajo las que actúan los grupos de presión religiosos.....	34
1.8. ¿Importa el tamaño del grupo religioso para ejercer presión?.....	36
1.9. Hipótesis 1.....	39
1.10. Hipótesis 2.....	39
Capítulo 2. Marco metodológico.....	40
2.1 Estrategia metodológica.....	40
2.2 Inferencia descriptiva.....	41
2.3 Los cambios institucionales como coyuntura crítica en Colombia desde el año 1991.....	44
2.4 Recopilación de datos y prueba empírica.....	51

2.5 Aplicación de la inferencia descriptiva al contexto político colombiano.....	55
Capítulo 3. Participación política evangélica.....	64
3.1 La organización de partidos políticos de corte evangélicos en Colombia.....	65
3.2 La reforma al sistema de partidos de 2003 versus los partidos confesionales.....	69
Capítulo 4. De la esfera privada a los espacios públicos: configuración de los evangélicos en actores políticos que reaccionan y resisten.....	81
4.1 Miradas conceptuales en el estudio de los partidos políticos evangélicos.....	81
4.2 De los pulpitos evangélicos a los partidos y debates políticos.....	84
4.3 La presencia del MIRA en la política colombiana.....	89
4.4 Colombia Justa Libres un nuevo proyecto de partido político evangélico.....	93
4.5 Trayectoria política de los evangélicos tanto en partidos confesionales como seculares.....	97
Capítulo 5. Capacidad de la Iglesia Evangélica para frenar o impulsar agenda política, a través de diferentes estrategias.....	104
5.1: Unidos por la libertad religiosa y la participación electoral por el NO en los acuerdos de paz.....	104
5.2 Evangélicos: política, gobiernos y alianzas.....	109
5.3 Movilizaciones contra el ministerio de educación alrededor de 2016.....	114
5.4 El avance de los evangélicos en la política nacional.....	118
Conclusiones.....	126
Referencias.....	134

Lista de ilustraciones

Tabla 1.1 Conjunción de estrategias con condiciones teórico-contextual.....	36
Tabla 2.1 Cambios constitucionales importantes para la apertura y el reajuste político.	48
Tabla 2.2 Categorías de análisis. La Iglesia evangélica en la Política.	59
Tabla 2.3 Tabla de implicaciones observables del mecanismo teórico.....	60
Tabla 3.1 Partidos políticos evangélicos en Colombia desde 1991-2018.	67
Tabla 3.2 Listado de Congresistas Evangélicos en Colombia 1990 – 2018.	72
Tabla 3.3 Municipios que concentraron la votación por la lista al Senado del Partido Colombia Justa Libres.....	77
Tabla 3.4. Municipios que concentraron la votación por la lista al Senado del Partido MIRA, 2018.....	78
Tabla 4.1 Estrategia para superar la reforma de 2003 Y 2009.....	90
Tabla 4.2 Proyectos de ley creados por el MIRA.	92
Tabla 4.3 . Detalle de propuestas de ley presentadas por partidos políticos en el Congreso de la República de Colombia en el periodo 1992 – 2018.	98
Tabla 5.1 Decreto 354 de 1998.	110
Tabla 5.2 Porcentaje urbano y rural de religiones declaradas por los encuestados, 2018...118	
Tabla 5.3. Logros de los evangélicos en la política colombiana.....	124
Tabla C.1. Evangélicos en el espectro político con partidos confesionales y seculares. ...	128
Tabla C.2. Representación evangélica en partidos políticos seculares..	129
Ilustración 2.1. Línea de tiempo de momentos históricos de movimientos religiosos en los partidos políticos.....	50
Ilustración 3.1 Total, de curules obtenidas en el Congreso de la República por candidatos de Iglesias Evangélicas en Colombia (1990 - 2018).....	76
Ilustración 3.2 Evolución de las en curules obtenidas por candidatos de la Iglesia Evangélica en Colombia como proporción del total de Congresistas en Colombia (1990 - 2018).....	77
Ilustración 4.1 Capacidad de los evangélicos para impulsar proyectos legislativos.....	97

Ilustración 4.2. Estado final de las propuestas de ley presentadas por senadores evangélicos en Colombia entre 1992-2018.....	99
Ilustración 4.3 Principales temas de los evangélicos en sus proyectos legislativos desde 1991-2018.....	100
Ilustración 4.4. Propuestas de ley presentadas por los partidos y representantes a la Cámara cristianos y evangélicos en Colombia.....	101
Ilustración 4.5. Estado final de las propuestas de ley presentadas por representantes a la Cámara cristianos y evangélicos en Colombia en el periodo 1992 – 2018.....	101
Ilustración 4.6. Proyectos de ley presentados por representantes a la Cámara de partidos políticos cristianos y evangélicos en Colombia en el periodo 1992 – 2021.....	102
Ilustración 4.7. Detalle de propuestas de ley presentadas por representantes a la Cámara de partidos políticos en el Congreso de la República de Colombia en el periodo 1992–2018....	102
Ilustración 5.1. Participación en organizaciones cívicas 2005-2018.....	119
Ilustración 5.2. Asistencia a servicios religiosos¿Con qué frecuencia asiste usted a servicios religiosos?.....	120
Ilustración 5.3. Importancia de la religión. Por favor, podría decirme, ¿qué tan importante es la religión en su vida?.....	121
Ilustración 5.4. Confianza en la Iglesia Evangélica.....	122
Ilustración 5.5. Confianza en la Iglesia Católica.....	123

Lista de abreviaturas y siglas

AMEB: Asociación de Ministros Evangélicos por Bolívar

C4: Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad

CEDECOL: Concejo Evangélico de Colombia

CJL: Colombia Justa Libres

FE: Frente de Esperanza

IE: Iglesia Evangélica

LAPOP: Proyecto de opinión pública de América Latina

LGBTI: Comunidad de lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales

MCI: Movimiento Cristiano Independiente

MIRA: Movimiento Independiente de Renovación Absoluta

MOE: Misión de Observación Electoral

MONASED: Movimiento Nacional Cristiano Evangélico

MUC: Movimiento de Unidad Cristiana

PNC: Partido Nacional Cristiano

PUC: Partido Unión Cristiana

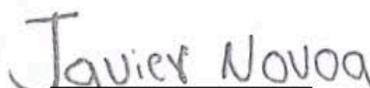
UNIMISOL: Unión de Ministros por Soledad

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Jhony Javier Novoa García, autor de la tesis titulada Estrategias de la Iglesia Evangélica para la participación política en Colombia, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2023.


Firma

JHONY JAVIER NOVOA

Resumen

Desde la penetración de los evangélicos como grupo, en América Latina; estos han enfrentado diferentes circunstancias. Una de ellas, son los debates políticos para poder defender sus intereses como grupo emergente. Por lo que articularon fuertes alianzas y conexiones con ciertos actores y grupos políticos, con los que comparten asimetrías de preferencias. Como era los partidos liberales inicialmente en la década de 1970. Ello con el fin, de lograr visibilidad y reconocimiento ante los Estados-nación y así también poder defender e impulsar agenda pública desde los espacios de poder. De esta manera los evangélicos se fueron constituyendo en personas jurídicas que comenzaron a impulsar actores que obtuvieran poder de veto. Para no solo alcanzar espacios de poder y posicionar intereses como grupo emergente; sino también poder refrenar los alcances de actores sociales como los movimientos feministas, LGTBI, los homosexuales todas las corrientes defensoras de políticas sexuales. Quienes también buscaban un espacio y cobijamiento desde las legislaturas oficiales. Por lo general cuando se estudia el binomio Estado-Iglesia se esbozan las relaciones de poder existente entre actores políticos con prominencias de poder y los líderes religiosos. En pocas ocasiones se analizan los repertorios y estrategias con los que los ministros eclesiásticos entran en juego de poder. Por lo tanto, esta investigación detalla las relaciones formales e informales entre el Estado y la Iglesia Evangélica en Colombia. Su escala de observación se focaliza, en el análisis de condiciones bajo las que opera la Iglesia Evangélica optando por una u otra estrategia, para participar en la política nacional colombiana. De la misma manera observamos las formas como actores religiosos alcanzan concesiones de parte de los gobiernos centrales, regionales y locales ya sea por mecanismos de presión indirecta (movilizaciones, acción colectiva, protesta) o redes de poder entre ambas partes.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios por ser mi guía, por darme la fuerza y la resistencia necesaria en los días grises y oscuros en medio de este sendero. Gracias a mi tutora Carolina Cúrvale por su guía y ayuda con cada comentario, para esclarecer cada vez más mi tema de investigación, por el ánimo y el apoyo que me dio cuando sentía desfallecer a Fernell Martínez que estuvo muy cerca de mí en todo este proceso, cumpliendo en muchas ocasiones las veces de tutor, este logro también se lo debo en buena medida a él. Agradezco profundamente su amistad compañerismo y guía, que en muchas ocasiones aparto espacios valiosos de su tiempo para, apoyarme y tenderme la mano académica y espiritualmente. Fue la primera persona quien puso un grano de arena y el último para ver realizada esta edificación. A mi amiga Belén, por estar siempre a mi lado dándome ánimos y compañerismo, a mi colega y amigo Yeison Sosa por su amabilidad, buen trato y ayuda académica, a mi estimada Bernarda Callejas, hoy asambleísta del Ecuador; por sus auxilios oportunos y tiempo, por darme ánimos y apoyo le estaré eternamente agradecido por su mano amiga. A la hermana Beatriz y sus hijas Lisette y Tamara donde sentí el calor de un hogar a pesar de estar lejos de casa, por su amor y cariño, a Sintian y su hogar, por su amistad y por ser un hogar para mí, por su ayuda y muestras de afecto, a mis profesores por compartir su conocimiento conmigo, por su paciencia y dedicación en la labor de impartir saberes, al pastor Tomas y su esposa Mercedes por sus oraciones para que todo se me diera y por ser las primeras conexiones en el trabajo de campo, a Eduin Otero por su colaboración con el tema de investigación, a John Milton, a Eduardo Pacheco, a Ángela Hernández que aunque ya no está entre nosotros. Hizo un aporte significativo a esta investigación, a Bibiana Ortega, a María Correa, Dennis Barrios por creer todo el tiempo en mí; por las oraciones que elevaron por mí, a mi amiga Avisag por creer en mí todo el tiempo y por su apoyo incondicional desde la distancia, a la FLACSO y a sus directivas por abrirme el espacio y darme esta maravillosa oportunidad de crecer más, al Departamento de Estudios Políticos y al comité evaluador de la Maestría en Política Comparada por darme esta gran espacio de formación.

Quiero agradecerme también, a mí mismo por mi dedicación, abnegación y entrega a mis estudios, por resistir aun en los días más nublados en que pensé que todo acabaría. Y a todos los que contribuyeron de forma directa e indirecta en mi formación y mi trabajo de investigación estoy enteramente agradecido con todos y aunque no los nombre los llevo presente y no me olvido de lo que sembraron en mí.

Por ultimo quiero agradecer a mi escuadrón de guerra, en cabeza de Olga Miranda, Julieth García, Yuneis Correa y Nubia Carmona. Quienes reconfortaron mi alma con sus oraciones y suplicas en tiempos finales de angustia.

Introducción

Esta investigación abarcalas relaciones formales e informales entre el Estado y la Iglesia Evangélica a partir de estudiar el papel que han jugado los diferentes actores confesionales entre las esferas del poder público. Por tal motivo analiza bajo qué condiciones la Iglesia Evangélica opta por una u otra estrategia, para participar en la política nacional de Colombia. De la misma manera observamos las formas cómo actores religiosos alcanzan concesiones de parte de los gobiernos centrales, regionales y locales ya sea por mecanismos de presión indirecta (movilizaciones, acción colectiva, protestas) o redes de poder entre ambas partes.

Los evangélicos en Colombia ha participado de manera activa, en las contiendas electorales promoviendo sus propios candidatos a través de sus partidos. Promocionándolos con discursos simbólicos vinculados con la fe, y de la misma manera han impulsado y detenido proyectos políticos (Calderón 2017 artículo de opinión).

La política Latinoamérica ha enfrentado grandes cambios como lo ha sido la desvinculación de la Iglesia católica del poder público. Esto se debe a la aparición y multiplicación de nuevos actores confesionales de credo no católico. Entre los que se encuentran, los evangélicos y pentecostales que, como muchas otras confesiones religiosas, buscan una representación política. Fue a partir del triunfo del liberalismo en la región lo que permitió la expansión del protestantismo en América Latina según Bastián (2006, 39). Las reformas liberales fueron recursos estratégicos para redactar en los territorios latinoamericanos nuevas constituciones políticas, que concibieron algunas prerrogativas a grupos minoritarios étnicos, culturales y religiosos la libertad de cultos, la laización de los Estados, la secularización del registro civil, la separación Estado-Iglesia y en ciertos países como México y Colombia se dieron distanciamientos diplomáticos con el Vaticano (Bastián 2006, 37; Carbonelli 2008, 47; Pérez Guadalupe 2017, 170).

El sentimiento radicalizado anticatólico a mediados del siglo XIX, fue uno de los elementos principales para que algunas minorías liberales desarrollaran nuevas asociaciones con logias masónicas, asociaciones religiosas como el movimiento protestante y espiritista. Las sociedades protestantes estaban ligadas al desarrollo cultural político del liberalismo radical latinoamericano. Por lo que los liberales vieron en el protestantismo una manera de combatir política y religiosamente al catolicismo. Los años sesenta y noventa fueron cruciales para la estructuración y permanencia de evangélicos en la región, dicho movimiento se fue vinculando a las sociedades

misioneras protestante de Norteamérica. Todo ello sirvió como laboratorio para la formación de una nueva identidad del individuo ciudadano en la modernidad liberal democrática (Bastián 2006, 40; Pérez Guadalupe 2017, 110).

Las sociedades protestantes fueron portadoras de una cultura liberal radical, que sirvieron como base para desarrollar una participación social y política en América Latina, estas sociedades significaron un espacio de actuación en torno al cambio social y político. Con la llegada del siglo XX el protestantismo tuvo una proliferación y diversificación. La literatura marca tres tipologías de esta corriente en América Latina, el primero de ellos es el protestantismo histórico, (luteranos, calvinistas y metodistas) quienes se asentaron en la región para el siglo XIX. En segundo lugar, los evangélicos procedentes de EE. UU. (bautistas, presbiterianos y hermanos libres) quienes llegaron a principios del siglo XX (Del Campo y Resina 2020, 4).

Por último, el pentecostalismo evangélico, en el que se centra este trabajo. Se expandieron rápidamente por los países de América Latina a partir de 1950. Las primeras apariciones de esta confesión se dieron en Chile, Brasil y México. De esta última corriente se desprende, otra ramificación como el neopentecostalismo, cuya ideología se encamina con la teología de la prosperidad, las innovaciones teológicas y organizacionales, que les ha permitido ganar popularidad y han desarrollado un gran número de mega iglesias en la región. Especialmente en Brasil, en el que sus componentes emotivos y prácticas milagreras los ha emparentado con formas populares y tradicionales de la religiosidad (Llorente y Cuenca 2014, 34; Semás 2013, 62; Del Campo y Resina 2020, 10; Bastián 2006,41).

A pesar de las diferencias y las tipologías que existen al interior de esta religión. Nuestra investigación se centra en el caso colombiano, en la cual mostramos a los evangélicos. Como una constelación de actores en un solo bloque, llamado la Iglesia Evangélica que, a pesar de sus diferencias doctrinales en los últimos años, los han unido las causas políticas. La unión de los evangélicos como conglomerado en momentos claves, les ha permitido incursionar como representantes institucionales tanto en cargos ejecutivos como legislativos. Ejemplo de esta constelación de actores, se dio en Brasil, en la que evangélicos pentecostales de diferentes denominaciones se unieron para impulsar la campaña presidencial de Bolsonaro en 2018, hecho que ayudó a su triunfo presidencial. Este acontecimiento, también se vio repetido en México en las elecciones presidenciales en el que Manuel López Obrador tuvo una fuerte alianza con el

pentecostalismo evangélico que no sólo lo ayudó a ser presidente, sino que le dio mayorías en ambas Cámaras del Congreso Federal (Malamud 2018, 8).

Los triunfos de Bolsonaro en Brasil y el de López Obrador en México demostraron como los evangélicos dejan de lado sus diferencias y se articulan como un brazo fuerte alrededor de una causa para respaldarla. Iglesias como Asambleas de Dios, la Universal de Jesucristo, Iglesia Bautista entre otras denominaciones. Todas estas de tintes doctrinales distintos y diferencias teológicas marcadas, se organizaron como un solo actor de apoyo para impulsar el triunfo de los candidatos ya mencionados. Para lo cual, utilizaron sus redes sociales, canales de TV, emisoras entre otros alrededor de este objetivo (Da Costa, Galichini, Mora y Vanderstichel 2021, 77).

Según Malamud (2018, 10), la unificación o constelación de actores evangélicos son claves en contiendas electorales. Ha dado buenos resultados a estos grupos en función de sus aspiraciones al poder político que hacerlo de forma independiente. Estos grupos emergentes en la política electoral tienen la capacidad de inclinar cualquier balanza electoral en función de sus convicciones religiosas. Ello los convierte en un agente con fuertes potenciales políticos (Da Costa, Galichini, Mora y Vanderstichel 2021, 82).

El desempeño de los evangélicos como actor social y político ha cobrado mucha relevancia, en el mundo académico de la región en las últimas décadas. Al punto de poner sobre el debate, el tránsito de la iglesia evangélica de la sociedad civil al juego político, para obtener concesiones en la política pública de parte de los gobiernos centrales, regionales y locales. La participación política de los evangélicos se desarrolla con fuerza desde la década de 1980-1990, en países como Perú en el cual apoyaron a Alberto Fujimori candidato presidencial, quien fue elegido presidente con su vicepresidente Carlos García un pastor bautista. En Argentina con el retorno a la democracia la participación evangélica se ha multiplicado. Marcada por la formación de partidos confesionales pentecostales en las competencias electorales de 1993. Pastores y líderes de Buenos Aires conformaron el Movimiento Cristiano Independiente (MCI), que participó en las elecciones de 1993-1995 y la Asamblea Nacional Constituyente de 1994. De la misma manera en Colombia para el mismo periodo se observa la inserción de los cristianos en la redacción de la Constitución del 91. (Carbonelli 2015, 990; Carbonelli y Dominzain 2009, 5; Carbonelli 2019, 7; Pérez Guadalupe 2017, 112; Esquivel 2018, 10).

La expansión y la intervención del pentecostalismo evangélico en la política de varios países de América Latina, ha configurado su multiplicación en las esferas del poder. Con la candidatura de líderes religiosos en diversas instancias gubernamentales, respaldo electoral o formulas políticas prefijadas y reconocimiento institucional han dado como resultado la formación de una bancada evangélica en Brasil y el reposicionamiento de las federaciones evangélicas en Chile (Carbonelli 2008, 48; Llorente y Cuenca 2014, 12). Los actores evangélicos en la política han alcanzado notoriedad en los últimos 30 años por sus posicionamientos frente a las políticas públicas de cada país, por lo que se ve desde la década de los noventa en adelante la formación de numerosos partidos y movimientos confesionales pentecostales conquistando espacios de poder político.

Desde la penetración del movimiento protestante en América Latina y su inserción en la política ha enfrentado diferentes circunstancias. Su participación política ha estado vinculada a ciertos actores e instituciones de poder, como los partidos políticos liberales, con el fin de lograr reconocimiento ante los Estados y poder enfrentar las fuertes reacciones del catolicismo. Además de ello, con la formación y reconocimiento de nuevos actores sociales que tomaron fuerza en 1990 como los movimientos feministas y la comunidad LGBTI. Se intensificaron los desafíos para el conglomerado evangélico (Peñas y Morán 2015, 5; Morán 2018, 99). Debido a que las sociedades se inclinaron hacia una mayor apertura de valores liberales, como los derechos de la libre expresión, la multiculturalidad y la no discriminación.

El ideario de progreso y liberalismo ha llevado a las iglesias evangélicas a un enfrentamiento con las minorías sexuales, por lo que los líderes evangélicos han buscado un refugio y entes defensores de sus demandas. El movimiento evangélico se alineó inicialmente con los partidos políticos liberales y luego conservadores para poder salvaguardar sus intereses religiosos, frente a las nuevas legislaturas, y los diferentes actores sociales y políticos emergentes. De esta manera las colectividades evangélicas en su calidad de minoría religiosa se han ido transformando en una persona jurídica. El impacto de la formación de movimientos de mujeres feministas, la comunidad LGBTI, las políticas de aborto seguro, la eutanasia y todo lo que tenga que ver con ideologías liberales en América Latina ha dado lugar a una politización y polarización reactiva entre los grupos progresistas y los sectores religiosos conservadores según afirma Montes y Vagione (2019, 110), que explica las principales mutaciones sociopolíticas de los religiosos en las democracias contemporáneas.

Debido a los diversos choques culturales y enfrentamientos continuos que han tenido las Iglesias Evangélicas con los grupos de ideologías liberales y progresistas, han hecho una serie de alianzas políticas de carácter clientelares, y sus respectivos acuerdos programáticos con actores claves de la política nacional.

La participación política de los evangélicos en América Latina es un tema novedoso en la academia, que ha sido poco profundizado. Los esfuerzos académicos demuestran diversas aristas desde las que se han abordado la inserción de los religiosos en la administración pública. Barahona (2018, 22) demuestra cómo, a pesar de la división entre el Estado y los partidos emergentes, las iglesias siguen teniendo una amplia incidencia sobre los actores decisores en la política. Martínez (1995, 68) observa el culto religioso en América Latina como un actor de presión sobre el Estado, pero lo detalla desde el vínculo histórico que hay entre la religión y el poder civil, capaz de polarizar al tejido social en ciertas decisiones políticas. Por ello sostiene, que los gobiernos buscan la orientación de los sectores religiosos a la hora de decidir en muchos temas de interés religioso.

Por otro lado, Simbaña (2012, 17) concibe al poder religioso pentecostal completamente despolitizado en sus inicios debido a la labor social que desempeñan los líderes evangélicos en comunidades menos favorecidas económicamente. En especial donde el Estado ha sido insuficiente para responder a las demandas ciudadanas, la jerarquía pentecostal ha cumplido un rol paraestatal en lo referente a necesidades de sustento y representatividad. De esta manera la herramienta más efectiva de los evangélicos en América Latina para incidir en las políticas nacionales, ha sido articularse como redes de inclusión social igualitarias para la sociedad civil.

Pédron (1998, 55) alinea la participación política de la iglesia evangélica desde la competencia de grupos aduce el auge del pentecostalismo en las esferas del poder público al decaimiento de la religión tradicional católica. Por otro lado,

Torres (2018; artículo de opinión) y Ortega (2019, 45) sostienen que el ascenso de la iglesia evangélica en los espacios de poder público se ha debido a la crisis de representatividad de los partidos políticos tradicionales. De esta manera los evangélicos se han beneficiado de este nuevo recurso institucional para defender en la arena legislativa de manera directa los valores tradicionales, oponiéndose al desarrollo de la sociedad moderna y pluralista. En esta misma línea Barranco (2014, 2) Oualalou (2015, 3) y Semás (2013, 62) consideran como estrategia

fundamental de los evangélicos en el espectro público las expresiones políticas de su credo en función de organizar la vida en sociedad. La aparición de estos partidos religiosos ha permitido el impulso de fuerzas y/o candidatos políticos, a nivel nacional y regional para establecer alianzas con el fin de llegar al poder político. Es así como los confesionales son visto como un grupo con un gran potencial para llegar al poder.

Ortega (2019, 45) ha situado la participación política de la iglesia evangélica a partir de la apertura democrática en el continente americano. Que se da desde la ampliación del espacio político a los nuevos actores, entre los que se encontraron los confesionales que buscan representar los intereses corporativos de las iglesias evangélicas, reaccionar frente a los privilegios del catolicismo y mostrar resistencia por la defensa de los valores conservadores. De otra manera Carter (2019, 40) exhibe que la participación pública de los evangélicos desde la lucha entre grupos religiosos que están en ventajas frente a los católicos. El trabajo de Carter (2019, 41) contribuye a la literatura que estudia a la iglesia como un grupo social en ascenso, enfrentado a otros poderes políticos con el fin de lograr representación política.

La Iglesia Evangélica colombiana como un actor de presión en ascenso, se le suma importancia en su capacidad política desde su poder persuasivo sumándole la amplia expansión numérica que han tenido desde 1990 en adelante. Corrales y Sagarzasu (2019, 355) han presentado a los evangélicos en Colombia como un jugador con veto debido a la capacidad que estos han tenido para oponerse y en ocasiones bloquear algunas leyes y derechos que atentan contra sus intereses, principalmente en lo relacionado con la homosexualidad por lo que se desplegado una serie de movilizaciones y repudio social a los derechos y la agenda política de la comunidad LGBTI.

La aparición de nuevos actores en la vida institucional colombiana, como eran las minorías sexuales, busca vencer la resistencia de los sectores tradicionales a través del reconocimiento de derechos y legitimidad de sus comunidades en las políticas y leyes estatales. Según Corrales y Sagarzasu (2019, 356) algunas iniciativas se han estancados por el poder de estos funcionarios públicos religiosos que defienden la heteronormatividad en las relaciones humanas como forma de interpretar la vida social y política de una sociedad. Vale la pena aclarar que Corrales señala que no todos los partidos religiosos contribuyen a esta resistencia social, de algún modo algunas tienen una posición moderada, otras no tienen problemas para darle el debido reconocimiento que las comunidades LGBTI reclaman. En lo que respecta a las iglesias evangélicas, éstas se han

mostrado hostiles al avance en concesiones de derechos y reconocimiento institucional de la comunidad LGBTI. En varias ocasiones han obstaculizado procesos legales de dicha comunidad, debido a su capacidad de veto, puesto que su clero y la feligresía tienen mayor poder de desaprobación y aprobación en ciertos temas, más que cualquier otro grupo religioso semejante (Corrales y Sagarzasu 2019, 353).

Según Corrales y Sagarzasu (2019, 353) la iglesia evangélica colombiana usa diversas estrategias en los procesos políticos que en ocasiones le ha permitido bloquear programas legislativos. Por tanto, que la resistencia a la aplicación de los acuerdos de paz, ha contribuido al triunfo de fuerzas políticas en el poder que piensan similar. La presencia de evangélicos en la política nacional ha impulsado algunos proyectos legislativos mientras que a otros les ha paralizado por completo. Las disputas de los confesionales con otros sectores sociales en la arena institucional son constantes, en especial con los grupos emergentes de ideología liberal. Por esta razón analizaremos las estrategias que han empleado los evangélicos en diferentes circunstancias políticas para incidir tanto en el proceso de decisión como en los decisores. Para ello estudiaremos los partidos políticos evangélicos, las alianzas políticas con otras fuerzas partidistas, el poder de persuasión, la participación electoral y las movilizaciones sociales como estrategias de acción política bajo circunstancias específicas.

También se analizará el poder de presión que tienen los evangélicos sobre los actores decisores en Colombia, debido a que como ha mencionado Corrales cada día tienen mayor capacidad organizativa frente a otras religiones en la política.

Capítulo 1. Entre la fe y la política: la presión de los grupos religiosos sobre los actores decisores

1.1 Conceptualización de los grupos de presión

La literatura evidencia un amplio espectro de conceptos para explicar la incidencia política de grupos de presión. Trabajos como los de Truman (1951, 155), De Celis (1963, 101), Sartori, (1958, 19), Dahl (1961, 80) y Duverger (1980, 18) han abordado la fuerza de presión que tienen estas instituciones sobre el juego político. Las agrupaciones de presión se caracterizan por incidir en la política pública que les interesa o les afecta. Inicialmente estas organizaciones no pretenden tener el control sobre las esferas del poder, su foco de atención está en los decisores con poder legislativo. De esta manera su presión es más efectiva (Del Campo 2001, 152).

Los primeros trabajos sobre grupos de presión se circunscriben a la incidencia de los intereses y conflictos dentro de una sociedad. Estas primeras visiones sitúan la operacionalización de estas instituciones bajo la lógica del pluralismo político que evitan la concentración del poder, por lo que les abrió espacios a diversos grupos políticos, entre esos los religiosos. La efectividad de las agrupaciones de presión reside en la toma de expectativas y demandas del conglomerado social, transformándolas en herramientas de acción política (Dahl 1961, 82; Bentley 1908, 20; Truman 1951, 152).

De Celis (1963, 25) señala que desde mediados del siglo XX el concepto grupos de presión se diferencia de los partidos políticos debido al papel que desempeñan cada uno en la arena política. La categoría de grupos surge como una forma de comprender la intervención oculta de algunos actores en el ejercicio del poder gubernamental y la toma de decisiones en la administración pública. Bajo esta misma lógica Finer (1966, 86) propone el término del lobby para abordar la razón de ser y de actuar de las organizaciones de presión. Este término se le acuñe a los corredores de los edificios parlamentarios, en el que algunos sujetos son intermediarios entre legisladores y los grupos que abarcan intereses ya sean generales o privados, convirtiendo este proceder en lo que se denomina *lobbying* (Del Campo 2001, 158).

Dahl (1961, 40) concibe la existencia de los grupos de presión como una forma de participación democrática del poder político. Para el pluralismo los grupos que presionan en los centros de toma de decisión permiten la redistribución del poder en la vida social, permitiendo que diferentes posturas se equilibren y que ningún interés se sobreponga sobre otros.

Algunos estudios en la ciencia política enmarcan a los grupos de presión como un peligro para la soberanía estatal que socavan las condiciones necesarias para el consenso político en la democracia (Punt 1998, 259). En la investigación circunscribimos estas agrupaciones dentro de las instituciones gracias al fortalecimiento de la democracia, puesto que se defienden diferentes puntos de vista, con capacidad de rebatir las decisiones oficiales, respetando los intereses de otros grupos sociales emergentes, cuya situación no se da dentro de las autocracias.

1.2 ¿Qué es un grupo de presión?

Un grupo de presión es entendido como el conjunto de individuos que de manera unida agrupan intereses particulares, formados a través de partidos políticos u organizaciones civiles que les permita impactar cuando sea necesario en la toma de decisiones del poder legislativo ya sea para sostener o cambiar el *statu quo* a su favor (Alejandre 2014, 149). Estos grupos de interés organizados participan de forma directa o indirecta en el control del poder, intentan abordar al legislativo o al ejecutivo en las diferentes administraciones públicas. (Del Campo 2001, 260; Gómez 2006, 50; Meynaud 1962, 10).

Los grupos de presión para Duverger (1968) son organizaciones no políticas, cuyas acciones fundamentales son la presión sobre los tomadores de decisión y la influencia sobre ciertos espacios y bajo algunas circunstancias. Incluso quienes no se encuentren en el ámbito político pueden actuar como grupos de presión. Lo cierto es que, aunque influyan en las decisiones gubernamentales para Duverger y otra parte de la literatura estos grupos no participan directamente del ejercicio del poder. Cabe mencionar que visiones más renovadas apuntan a que estas agrupaciones con su objetivo de influir en la política y en la búsqueda de reivindicaciones se politizan en la medida que se involucran en el juego político. Y en ocasiones ascienden a cargos gubernamentales para hacer más efectiva su presión. Por tal razón Arrieta (2010, 59) argumenta que la participación de los grupos de presión en el juego político indica, que sus integrantes recurren a las instituciones públicas, debido a que el sistema social les resulta insuficiente para exponer sus exigencias y alcanzar sus objetivos (Gómez 2006, 30).

Los grupos sociales según Sartori (1958, 40) tienen intereses profundos en el juego político, por ello abarcan aspiraciones individuales o colectivas que dan racionalidad y viabilidad a algunas demandas ciudadanas en posición compartida (Gómez 2006, 31). El ingreso de estas colectividades a la arena política para defender sus intereses recurre a las movilizaciones, a la

defensa de la familia, a la protección del orden social heteronormativo en pro de sus intereses por lo que dicha acción política los convierte en grupos de presión. Por tal motivo pueden forzar a la administración gubernamental a negociar o cambiar ciertas políticas públicas a su antojo, para así valer sus reivindicaciones (Arango y Aguilar 2015, 135).

El accionar de los grupos de interés sobre el aparato estatal (Gómez 2006, 38; Díaz 1968, 255) es capaz de generar debates en ciertas políticas públicas, que afectan intereses ciudadanos en los procesos legislativos. Los grupos de presión se han posicionado en la literatura especializada como un actor del sistema social que articula las aspiraciones de individuos o colectivos que contribuyen a la racionalidad, congruencia y viabilidad de las demandas de quienes comparten una determinada posición sociopolítica. Ya sea por las ideologías, la política o la moral frente a otros grupos sociales o frente al mismo Estado (Truman 1951, 38; Meynaud 1962, 40; Gómez 2006, 42; Del Campo 2001, 132; De Celis 1963, 28; Dur y Bievre 2007; 4).

Las organizaciones de presión se caracterizan por utilizar una serie de estrategias en la búsqueda de reivindicaciones religiosas. Además: a) se mantienen una organización perdurable en el tiempo con órganos propios dirigidos por sí mismos que los representa; b) el factor que une y reúne a sus integrantes es la defensa de un interés común que se identifica con una causa en particular. A la vez que promueve su propia agenda programática en aras de los intereses que rigen la consecución de mayores utilidades para su organización; c) inicialmente sus integrantes no ocupan cargos de gobierno; d) se politizan paulatinamente en la medida que ejercen influencia en la adopción de decisiones políticas. (Del Campo 2001, 157; Pineda 2002, 88).

1.3 Tipos de grupos de presión

La literatura clasifica a los grupos de presión en diferentes tipos, especialmente destaca dos grandes bloques a los que se adhieren otras clasificaciones. Por un lado, los grupos de interés especiales que solo se interesan sobre una política en particular que les convenga o les perjudique, ya sea de carácter económico, cultural, ideológico o político. En esta categoría se insertan las agrupaciones de interés económico, religioso e ideológico quienes pretenden se legisle para una política en particular que les asegure beneficios. Sin importar quienes ganen las competencias electorales, lo fundamental es que su política de interés sea respaldada. El segundo bloque con las agrupaciones de presión general quienes buscan defender intereses más amplios,

pues tienen cobertura de un conglomerado más extenso. Por tal razón su atención se centra en los actores que suben al poder (Chamón y Kaplann 2013, 2).

Von Beyme (1986, 33) identifica cinco grupos presión principales que se insertan dentro de la política que son: a) las organizaciones de empresarios (que buscan rentabilizar la empresas e incrementar las ganancias); b) los sindicatos (defienden los derechos de los trabajadores); c) los grupos profesionales y corporativos de clase media (velan por sus intereses de clase social); d) los grupos de promoción y asociaciones cívicas de iniciativa privada (la defensa de la naturaleza la protección al medioambiente)y e) las asociaciones políticas (los partidos políticos que defiende sus intereses colectivos).(Von Beyme 1986, 33; Del Campo 2001, 160; Rubio 2003; Elguero 2017, 258; Pineda 2002, 90; Díaz 1968, 257).

Los grupos de presión sectoriales, en especial los conservadores, se insertan dentro de las agrupaciones especiales puesto que defienden causas particulares de corte tradicional como el catolicismo, o que el matrimonio debe ser heterosexual y/o a las iglesias no se les puede pedir que paguen impuestos. Dentro de esta clasificación podemos insertar a los sectores evangélicos, quienes defienden valores políticos, morales y espirituales situándose en la competencia con nuevos movimientos sociales por la defensa de causas concretas.

Los diferentes grupos de presión han creado diversidad de opiniones en materia favorable para los temas que defienden. La fragmentación ha hecho que las decisiones de políticas públicas sean el resultado de un complejo proceso de interacciones e intercambio entre grupos que desarrollan un papel trascendental. Por tal motivo Dahl (1961, 60) propone que la política en una democracia esté orientada sobre los procesos de negociación entre diversos sectores que representan distintos intereses.

La forma de actuar de los diferentes grupos de presión está supeditada por su capacidad de influencia, sus objetivos y conexiones políticas con las que cuenta en el medio donde opera. Además, su representatividad y poderío económico (Del Campo 2001, 160) no son aspectos menores a la hora de intentar conquistar concesiones en la arena política. Su concentración de recurso de poder, su habilidad para la persuasión y el acceso a medios de comunicación y la posesión de información estratégica privilegiada potencian su poder de influencia política (Adolfo 2005, 62; La Palombara 1964, 127). Los Estados no están dominados por lo grupos de

presión, pero sí hay condiciones diversas que hacen que se establezcan múltiples relaciones en los modelos de redes.

Los grupos de presión hacen parte fundamental para la formulación de las políticas públicas debido a que tienen la capacidad de representar los intereses ciudadanos frente al Estado. Estas asociaciones encaminan sus prioridades como necesidades de la sociedad en general al intentar proteger con recursos públicos sus prerrogativas. Estas organizaciones de interés han tenido un fuerte impacto en la política puesto que han logrado forzar a muchos gobiernos a negociaciones. Además, han conseguido que se le consulte a la hora de decidir sobre ciertas decisiones públicas que les pueda afectar (Adolfo 2005, 65) ya que cuentan con ciertas fuerzas sociales de carácter religioso, cultural y económico que pueden intervenir en las acciones gubernamentales (Díaz 1968, 258).

Los grupos de presión aparecen debido a la crisis de representatividad de muchos gobiernos, incapaces de satisfacer las demandas ciudadanas. A partir de este fenómeno se justifica la intervención de las organizaciones de interés como mecanismo de participación con medios no institucionales en la política nacional. Esto generó espacio a nuevas formas de soberanía ciudadana (Elguero 2017, 259). Desde esta perspectiva, los movimientos religiosos cobran importancia en la participación política por intereses particulares que les mueven a ellos y a algunas partes de la ciudadanía. Gran parte de los estudios sobre grupos de presión sitúa solo a los grupos económicos, lobistas profesionales, empresas de cabildeos, empresarios y asociaciones de comerciantes con poder de presión. En muy pocas ocasiones se ven a los movimientos religiosos con esta capacidad. Sin embargo, al estudiar las características que forman a las agrupaciones de interés, podemos circunscribir las acciones de las iglesias con poder de presión no solo sobre los actores legislativos, sino también en las bases sociales donde ha fungido como poder paraestatal.

Con la necesidad ciudadana de participar activamente en la política y de dar a conocer y presionar para que sus intereses sean tenidos en cuenta por los gobiernos de turno. En especial los sectores religiosos minoritarios del territorio nacional se han organizado grupalmente para tener mayor capacidad de influencia efectiva y obtener mejores resultados. Estas organizaciones construyen enlaces entre líderes políticos y electores, de esta manera su fuerza es más efectiva para transmitir los intereses ya sea particulares o comunes, en el sistema político. Constituyéndose

en promotores activos de la participación política de los grupos que defienden una postura ideológica basada en creencias religiosas. (Elguero 2017, 262; Arango y Aguilar 2015, 136).

Las crisis políticas han forjado el escenario perfecto para la aparición y fortalecimiento de los grupos de presión, como es el caso de los movimientos religiosos en muchos países, donde se han consolidado como contrapesos en los espacios públicos. Para Escobar (1972, 8) los grupos de presión ya sean confesionales o de otro tipo son los nuevos depositarios del poder, quienes amenazan con romper el orden político que no ha evolucionado al ritmo de los cambios sociales.

La poca relevancia que han tenido se debe a la baja capacidad de acción que tienen para convertirse en mayorías de manera que merme la participación de partidos no confesionales. No obstante, estas organizaciones luchan por ser lo más visible posible ante la sociedad para alcanzar sus objetivos. El comportamiento del grupo está mediado por la asignación de valores que le den los miembros al bien colectivo. Por tal razón el beneficio total dependerá del ritmo bajo el que se obtenga el interés colectivo, que de igual está atravesado por el tamaño del grupo y la disciplina de cada integrante (Olson 1965, 195).

Según Blaisdell (1959, 75) los grupos de interés fueron creados para influir en la política, por tal motivo se les puede llamar agrupaciones de presión. Al ubicar a los sectores confesionales en este marco, la aseveración de Blaisdell quedaría sin trascendencia, dado que algunas religiones en sus inicios tenían un rechazo hacia los asuntos políticos y poco participaban, esto fue cambiando paulatinamente con el tiempo. Los cambios sociopolíticos en general han beneficiado a los grupos confesionales que intentan participar de la política, puesto que, la apertura democrática constitucional trajo consigo; grandes avances en los espacios de poder y representación.

Además, en consideración con la literatura, el florecimiento y accionar de los grupos de presión se ha robustecido, debido a las crisis de representatividad que han enfrentado las fuerzas partidistas y la constante decadencia de los partidos políticos tradicionales de las últimas décadas. Esta debilidad que han aprovechado estas organizaciones para promover sus intereses y aglutinar nuevas demandas de la ciudadanía ha alcanzado mayor apoyo y capacidad de movilización. De igual manera, analizamos el éxito de las acciones políticas de estos grupos religiosos, teniendo en cuenta la amplia participación que han obtenido dentro del espectro político, económico, social y cultural que ha cautivado la atención masiva de diversos sectores de la ciudadanía.

1.4 Particularidades de los movimientos religiosos como grupos de presión

La literatura ha mostrado una caracterización para reconocer a los grupos de presión, señalando como primera escala el nivel de organización que poseen, el objetivo que los une, la incidencia que tienen en los actores decisores en el aparato gubernamental y la politización periódica que estos han logrado al involucrarse en el juego político por hacer valer sus reivindicaciones religiosas. Gran parte de los estudios teóricos analizan a las empresas, los gremios económicos, las pequeñas partes de parlamentos, los sindicatos, etc. En pocas ocasiones se tiene en cuenta a los movimientos religiosos como organizaciones capaces de ejercer un contrapeso fuerte sobre el Estado.

Al estudiar teórica y empíricamente a los movimientos religiosos, y caracterizar su accionar en la vida social y la incidencia que estos tienen sobre los individuos, Martínez (1995, 66) demuestra cómo la religión puede persuadir a diferentes segmentos de la sociedad, para el apoyo o resistencia de ciertos procesos. Las iglesias como grupos sociales funcionan como intermediarios con su poder de confesión que les ha permitido incidir en la conciencia del electorado a la hora de participar en competencias electorales y en la opinión pública. Estos dos aspectos les han permitido a los colectivos confesionales posicionarse en los debates políticos de ciertos asuntos, por ejemplo, el matrimonio homosexual.

Martínez (1995, 67) al igual que Simbaña (2012, 15) y Pollak-Eltz (1998, 76) plantean que la fuerza de los movimientos religiosos para incidir en cualquier proceso, está en las bases sociales donde operan. Los grupos de presión tienen un factor en común que los convoca a la hora de organizarse, este objetivo puede ser de carácter ideológico, político, económico, social o espiritual, este último es el factor que reúne a gran cantidad de miembros religiosos para defender posturas morales o promover causas determinadas (Arango y Aguilar 2015, 138; Badía 1977, 10; La Palombara, 1964, 130). Este escenario se ha visto especialmente en los países donde la religión tiene un papel central en la formulación de políticas públicas. Los grupos confesionales han aparecido en los debates políticos buscando reivindicaciones, rechazando proyectos de ley desde las esferas formales e informales del poder político.

Entre la clasificación que hace Blaisdell (1959, 75) de los diferentes tipos de grupos de presión argumenta que las iglesias son uno de ellos, y las presenta como organizaciones intergubernamentales con su principal recurso de influencia que es el poder persuasivo en las

diferentes clases sociales, económicas y políticas. Para Punt (1998, 230) los movimientos confesionales son efectivamente un grupo de presión, porque poseen una organización jerarquizada, dirigidos por sí mismos con normas rígidas y sanciones de tipo espiritual.

La fuerza social de los grupos religiosos ha sido decisiva y determinante en la construcción de Estados nacionales. Por tal motivo, en algunos países los principios de la fe tienen relevancia en los debates jurídico-políticos, puesto que la ciudadanía responde en favor de las normas preestablecidas por la religión, por la existencia de fuertes nexos entre dirigentes gubernamentales y jefes religiosos (Punt 1998, 231).

Por último, Barahona (2018, 15) estudia como la religión a pesar de la laización del Estado ecuatoriano sigue teniendo un peso en la formulación de políticas públicas, cuando al poder ejecutivo se la ha visto favorecer las exigencias de los religiosos. Por tal razón los jerarcas religiosos tienen mayor influencia sobre algunos asuntos políticos que en antaño.

1.5. Estrategias políticas de los grupos de presión en la participación política

Los grupos de presión cuentan con una gama amplia de estrategias para intervenir en la arena política, las que utilizan según la posición social en la que se encuentren, su grado de organización y la importancia de sus adversarios (Del Campo 2001, 161; Elguero 2017, 265; Alejandre 2014, 150). El accionar estratégico de estas organizaciones varía según los destinatarios de influencia (parlamento, gobierno, administración pública, poder judicial, partidos políticos u opinión pública) al actuar como contrapoderes en espacios políticos que en ocasiones son contradictorios con el poder oficial (Del Campo 2001, 166; Martínez 2012, 265).

Las estrategias a las que recurren los grupos de presión para defender sus intereses son: los contactos amistosos, el soborno, la persuasión, la negociación, participación en los comicios parlamentarios, la creación de red de contactos, el mantenimiento de relaciones profesionales con los decisores, la vinculación con medios de comunicación, las alianzas, la sensibilización, las movilizaciones ciudadanas, el litigio en los tribunales por desacuerdo con las normativas, la confrontación entre grupos, la incidencia en la conciencia del electorado y el uso de la violencia (Pineda 2002, 91; Elguero 2017, 302), de tal manera que actuar de un modo u otro depende de los intereses defendidos, las condiciones institucionales, los recursos de poder y la estructura de oportunidad política. Ellos combinan la organización formal con la presión como técnica de acción política, usando el cabildeo como estrategia de acción efectiva sobre gobernantes.

Las contribuciones en campañas electorales y la información sobre los intereses de los individuos permite a los grupos de interés tener una presión efectiva sobre los actores decisores. Además, utilizan su experiencia en temas políticos e información sobre las opiniones de otros formuladores de política (Dur y Bievre 2007, 6). Otra forma estratégica de profundizar su efectividad en la presión sobre el aparato estatal es el complejizar y ampliar la prominencia de un problema. De esta manera los gobiernos se verán frenados en ciertas decisiones legislativa, al punto de tener que mediar con los líderes religiosos de las organizaciones de presión.

Estos grupos de presión se constituyen como un poder emergente que busca que sus demandas sean tenidas en cuenta por los entes que están presionando, por ello es necesario acumular los suficientes recursos para llevar a cabo sus iniciativas que están fuertemente alineados a su interés en eliminar o mantener el *statu quo*. Según Gerber (1999, 25) deben poseer algo con lo que puedan negociar con los legisladores. En la promoción de sus objetivos los grupos de presión hacen uso de los medios de comunicación masiva (radio, periódicos, televisión y redes sociales). De la misma forma intentan ocupar posiciones claves en el gobierno como los comisiones parlamentarias o grupos de trabajos para influir sobre funcionarios públicos importantes, apoyando a candidatos y actuando como elementos de coacción, utilizando todos los recursos legales o ilegales a su alcance (Punt 1998, 263; Escobar 1972, 10; Rubio 1959, 400; Bernaver 2003, 66).

Los grupos de presión despliegan su influencia en el área institucional a través de la amplia gama de estrategias que hemos descrito. Esta investigación se centra en algunas de ellas que son las más utilizadas por los grupos religiosos que son las que se analizarán en este trabajo como marco teórico. A continuación, se emplearán las siguientes estrategias: a) los partidos políticos; b) el poder del voto en las contiendas políticas; c) las movilizaciones sociales; d) las alianzas con fuerzas partidistas o candidatos políticos y e) la persuasión que sin duda alguna es una de las habilidades más efectivas en los grupos de presión. En las siguientes sesiones se describe cada una de las estrategias que se usaron para esta investigación.

1.5.1 Partidos políticos

Desde los ordenamientos legales solo se confiere poder de representación a los partidos políticos en las lógicas formales, por tal motivo se han presentado competencias entre fuerzas partidistas y grupos de presión (Escobar 1972, 10; Sagúés 2017, 228; Calderón 2017). A los que las

agrupaciones de interés no han sido ajenas, puesto que en ocasiones han evolucionado hasta convertirse en partidos políticos. De esta manera pueden estar presentes en los espacios legislativos, con el objetivo de bloquear o auspiciar determinadas leyes. Barranco (2014) Oualalou (2015, 2) y Semás (2013, 65) consideran como estrategia fundamental de los grupos de presión las expresiones políticas y partidistas de algunos de sus actores a quienes les encargan representar intereses determinados (Gómez 2006, 54).

Los grupos de presión religiosos demuestran sus intereses políticos en lo público, no obstante, en ocasiones la esfera pública es insuficiente para alcanzar sus objetivos. Por lo que, también han transitado a la arena política formal a través de partidos políticos, que desde la institucionalidad se pueda formular y regular decisiones que contribuyan a sus beneficios. Con la intervención partidaria de las agrupaciones de interés en la arena legislativa, quedan decisiones importantes a cargo de los funcionarios públicos. De esta manera es muy probable que ciertas demandas sectoriales encuentren mayor recepción en legisladores que compartan la misma agenda política por lo que el lobby tiene un mayor grado de permeabilidad en las áreas formales del poder (Castellani 2018, 50).

1.5.2. El poder de la persuasión y de las alianzas políticas

Otra de las destrezas de las agrupaciones de interés son las coaliciones por las preferencias claras sobre resultados de la política. De esta manera intercambian recursos de influencia a cambio de unos resultados en los espacios de poder (Dur y Drik 2007, 7; Badía 1997, 12). Los grupos de presión utilizan en los procesos políticos la persuasión en la ciudadanía y las alianzas con otros movimientos sociales y partidistas más grandes, que le permiten bloquear, dilatar o aprobar programas legislativos. Además del uso inteligente de los medios de comunicación masivo, en especial las redes sociales. De esta manera su poder persuasivo se hace más fuerte y penetrante en la sociedad.

Una de las formas más efectivas de persuasión que utilizan los grupos de interés es el ampliar el espectro de un problema específico, que afecta a diversos sectores de la sociedad vinculante con sus intereses particulares. Permitiéndoles captar la atención de un gran público que les apoyará en su pretensión de intervención en la política, para la defensa sus postulados (Bernaver 2003, 67; Bribin, Jay, Hammock y Plein 2015, 72). De esta manera reciben la atención de muchos medios, lo cual atrae más defensores a sus causas.

Los vínculos entre legisladores y grupos de presión proporcionan el escenario propicio para que estos últimos utilicen la persuasión, puesto que los primeros, en ocasiones carecen de información a la hora de emitir decisiones, por lo que recurren a las agrupaciones de presión quienes ofrecen información técnica y política de las reacciones que puede provocar un proyecto de ley en algún sector social. El poder de persuasión permite reforzar o cambiar las creencias de los entes decisores sobre los resultados legislativos. Estos grupos usan su información para persuadir a los entes de poder con la intención de alinearlos a sus preferencias (Grasse y Brienne 2011, 569).

Otra estrategia importante la deja ver Barahona (2018) en el Ecuador, cuando analiza como las alianzas políticas entre partidos y movimientos, forman grupos de presión que despliegan grandes movilizaciones en concordia con otras fuerzas partidistas de oposición para la defensa de sus intereses. Las agrupaciones de interés recurren a las alianzas políticas debido a que no poseen derechos legislativos para preservar sus intereses, pero poseen información valiosa para los actores decisores a la hora de tomar una determinación. Tanto entes de poder como actores de interés se benefician mutuamente (Austen-Smith 1993, 80; Kourliandsky 2019, 39).

Las alianzas de los grupos de presión con expresiones partidistas o candidatos políticos permiten que la política se mueva hacia el punto ideal donde quieren llegar los aliados, la posición en la escala de demandas estará mediada por las contribuciones que haga a una fuerza política.

Algunos actores intentarán asociarse lo más posible con decisores haciendo inversiones de todo tipo en sus campañas, convirtiéndose en asociados productivos para el proceso legislativo. Los grupos que promueven la participación de un funcionario con poder de decisión, posiblemente sus preferencias se convertirán en ley (Austen-Smith 1987, 125; Grasse y Brienne 2011, 570).

Los candidatos para ocupar puestos de gobiernos requieren de apoyo financiero que son provistos por las agrupaciones de interés, lo que les permite a estas organizaciones controlar el comportamiento legislativo y la predilección de sus políticas preferidas así los organismos de presión pueden forjar la legislatura (Brunell 2005, 682).

Algunos factores por los que un grupo de presión hace alianzas con un candidato o fuerza política es por la posición geográfica en la que se encuentre, la afinidad, la ideología y la actividad en determinada legislación en la que necesiten ayuda de esta manera se fortalecen los resultados que esperan las organizaciones de interés en la política pública (Brunell 2005, 682).

1.5.3. Participación electoral

Los grupos de interés a través de la persuasión busca incidir en la conciencia del electorado dirigiendo campañas en torno de la opinión pública, el voto se convierte en una de las estrategias más efectivas a la hora de bloquear un candidato, fuerza política o proceso electoral. El impulsar una fuerza partidista o un candidato les ha permitido a las agrupaciones de presión ganar reconocimiento en la vida pública. La ampliación y uso del sufragio universal ha fortalecido y apropiado de espacios políticos a distintas fuerzas partidistas, ideológicas, morales y espirituales (Del Campo 2001, 162; Elguero 2017, 310).

En este sentido la expansión del voto ha llevado a muchos candidatos y fuerzas en el poder a buscar canalizar las nuevas fuerzas electorales, entre los que se encuentran los movimientos religiosos en especial los evangélicos. Quienes se han visto como fuertes aliados políticos y votantes en potencia. Los evangélicos han sido analizados como impulsores de algunos proyectos gubernamentales, político y legislativo, esto se debe al vínculo existente entre el anticomunismo y la derecha cristiana (Wilcox 1992, 325). El apego o rechazo religioso se debe a las políticas que se manejen y que se presenten al electorado, en especial cuando los valores bíblicos son impulsados o trastocados.

El apoyo en las urnas por parte de los sectores religiosos está atravesado por las actitudes que muestren los candidatos frente a los procesos sociales y tradicionalistas morales. La forma como traten los candidatos los asuntos religiosos mediará la acogida que tengan en las urnas por los movimientos confesionales. Este proceso explica como la religión en algunas zonas territoriales, hace mella en el electorado que vota por los partidos tradicionales para así calarse en el poder por encima de sus adversarios que están en pugna por alcanzar sus objetivos o simplemente limita el alcance de su atractivo ante la sociedad no solamente religiosa sino conservadora tradicional (Wilcox 1992, 326).

Cuando la persuasión se torna insuficiente entonces se recurre a la persecución del poder mediante la vía electoral, gubernamental o profesional dirigidos a políticos o partidos. Los grupos de presión mueven gran cantidad del electorado para que sus candidatos puedan llegar al poder y les favorezcan tomando posiciones religiosas dentro de sus campañas políticas. El voto se utiliza como estrategia para influir en las personas y los partidos políticos, como también, abanderar

temas sensibles como el aborto o la eutanasia. De esta forma los grupos de presión pueden influir en las urnas y en las mentalidades de la ciudadanía (Austen-Smith 1987, 125).

1.5.4. Movilizaciones sociales

Las agrupaciones de presión recurren a las instituciones estatales y a las confrontaciones políticas a través de protestas contra el gobierno y conciliaciones con el mismo. Estas estrategias según Rubio (2017) menoscaban la política nacional. Aunque no siempre lo que persiguen los gobernantes es el interés general, antes, por el contrario, puede estar en contra del beneficio común. A través de las movilizaciones sociales en las últimas décadas muchos grupos han logrado defender causas sociales, en especial cuando la arena institucional es insuficiente para alcanzar sus objetivos (Tuñón 2019, 37; Oualalou 2015, 9).

Son las movilizaciones colectivas las que han derrumbado diferentes proyectos de ley, cuando los partidos y otras expresiones de poder les ha sido imposible impedir que a otros grupos alcancen sus objetivos. La organización de los grupos de interés, les permite convocar protestas, marchas y revueltas aun con el uso de la violencia para evitar o dilatar algunos procesos políticos. Aunque esta estrategia no pretende socavar totalmente la acción del gobierno, sí tiene potestad suficiente para considerar su actuación.

1.6. Condiciones bajo las que actúa un grupo de presión religioso.

Los grupos de presión son asociaciones presentes en toda sociedad democrática, con carácter moral e ideológico a la hora de incidir en la política nacional para los procesos sociales (La Palombara 1964, 130) por tal razón estas características nos llevan a circunscribir a los movimientos religiosos como colectivos capaces de fungir como agrupación de presión. Por ello, en los siguientes acápite se presenta las condiciones bajo las que opera estas organizaciones en la política.

1.6.1. Democratización de la participación: esta condición la entendemos a partir de la democratización de la participación en los sistemas políticos del continente americano. La entrada de diferentes grupos sociales a la palestra política, y la extensión del sufragio universal, les permitió a los movimientos religiosos (diferentes al catolicismo) conquistar representación política e intereses corporativos confesionales (Ortega 2019, 4). La apertura democrática abrió el espectro para el posicionamiento de nuevas fuerzas partidistas entre los que se encuentran los sectores eclesiásticos. Quienes, a partir de la entrada de diferentes actores emergente en el juego

político, en especial los defensores de las minorías sexuales se han visto desafiados y en pugna con ellos. Porque para lograr apoyo masivo los religiosos manifiestan la defensa de una problemática específica sobre toda la sociedad para sensibilizar algunos sectores en temas políticos particulares. De esta manera logran modificar, paralizar o ralentizar la legislatura y la acción gubernamental.

1.6.2. Vacío y/o debilidad institucional: una de las condiciones más efectivas que han contribuido al surgimiento y fortalecimiento de los grupos de presión es la ausencia y debilidad institucional estatal en muchos territorios. La necesidad de gobiernos representativos ha permitido a las agrupaciones de interés organizarse para la operacionalización sobre los diferentes centros de poder (Laredo 1966, 467). Ejemplo claro son los conglomerados religiosos pentecostales. Quienes han aprovechado la ausencia de los órganos oficiales para construirse como redes de apoyo en la sociedad, de esta manera han levantado un capital humano que lo usan como base para su incursión en la política. Este accionar está mediado por la labor social que desempeñan las iglesias en las zonas donde hay déficits institucionales, económicos y sociales (Simbaña 2012, 17; Pollak-Eltz 1998, 56) convirtiendo a los líderes confesionales en actores paraestatales que representan dichos sectores. Es así como los movimientos religiosos tienen un apoyo masivo desde las periferias sociales, extendiéndose hacia otras partes donde la institucionalidad ha sido débil o cuasi inexistente. Esto les ha dado fuerza operacional a los eclesiásticos a la hora de incidir en la política, y en la gente (Torres 2018; Verdile y De Dominicis, 2019).

1.6.3. Relación con el tipo de gobierno: Corrales y Sagarzazu (2019, 351) analizan la amplia incidencia que tiene la religión en la política latinoamericana a pesar de la laización del Estado, observa a los grupos confesionales como agrupaciones de presión sobre los poderes estatales. Describe un tipo de gobierno complaciente con el poder religioso que promueve la participación indirecta en la política a los líderes eclesiásticos. Martínez (1995, 70) también observa que la jerarquía católica española tiene una incidencia fuerte sobre la oficialidad nacional de tipo conservadora, protectora de los derechos eclesiásticos históricos, lo que incide a la hora de proclamar decisiones políticas.

En la medida en que el gobierno sea más proteccionista de los derechos de la iglesia o de ideología más conservadora habrá mayor incidencia religiosa en la política. Y las concesiones a

los grupos confesionales serán más efectivas, caso contrario si hay un gobierno de izquierda. Tanto Corrales y Sagarzazu como por Martínez sostienen que los gobiernos complacientes o defensores de la intervención de la iglesia en el Estado sea de forma directa o indirecta asegura una fuerte incidencia de los religiosos en los asuntos políticos que les interesan. Cabe señalar que en algunos países como Colombia en el que ha permanecido una ideología partidista en el gobierno, la incidencia de los grupos religiosos se mide por una tendencia gubernamental más liberal o más conservadora que permite mayor o menor participación religiosa en el espectro político

1.6.4. Competencia intragrupal (religioso): esta condición apunta a la competencia entre grupos religiosos por espacios de poder y recepción de feligreses ya que un grupo religioso abandona espacios que son ocupados por distintos sectores confesionales, estos pueden coincidir o competir en algunos espacios de poder. Por ejemplo, esta competencia es observada por Pedron (1998, 70) entre evangélicos y católicos. Él apunta el posicionamiento de los evangélicos en el mundo político a partir del declive del catolicismo en las esferas del poder estatal. La decadencia de la religión tradicional ha resultado en la adquisición de espacios de poder para los religiosos pentecostales. Puesto que dicha declinación implicó la ruptura entre la jerarquía católica y poder oficial y la deserción de gran parte de sus feligreses que transitaron hacia la iglesia evangélica.

El reconocimiento de unas condiciones no solo institucionales sino contextuales, alrededor de nuestro objeto de estudio son las que nos ha permitido elegir unas estrategias sobre otras. Puesto que las estrategias desarrolladas en este marco contextual (persuasión, partidos políticos, participación electoral, alianzas políticas y movilización) son las que se conectan directamente con el contexto que se desarrolla en el periodo de estudio. Se da una conjugación de condiciones con estrategias para de esta manera conocer si se ha empleado una u otra estrategia en diferentes escenarios.

1.7. Combinación de estrategias y condiciones bajo las que actúan los grupos de presión religiosos.

La puesta en marcha de los partidos políticos que nacen de los grupos de presión religiosos se debe a la incursión de los movimientos confesionales en la política formal. Esta estrategia se puede combinar en doble vía de condiciones. Por un lado, con la democratización de la

participación que permitió la apertura a nuevas fuerzas ideológicas en el espectro político, por tanto, surgieron múltiples fuerzas partidistas en la palestra pública.

Por otro lado, también combinamos la aparición de los partidos políticos confesionales con el vacío y/o debilidad institucional. La debilidad estatal allanó el paso hacia los grupos religiosos que pudieron organizarse como redes de apoyo tomando un papel representativo. Tal acción los llevó a tener una base social sólida para incidir en la política teniendo una amplia base electoral. Puesto que, en otros momentos, la incidencia de religiosos en la política era muy débil a excepción del catolicismo. El tener un papel representativo en muchas zonas abandonadas por el Estado, les permitió a los movimientos religiosos en especial a los evangélicos, formarse como grupo de presión ante los poderes oficiales y organizarse como partidos políticos para defender sus intereses teniendo el apoyo de amplios sectores a los que representan como comunidad.

La literatura constantemente demuestra como las alianzas políticas son una herramienta efectiva para los grupos de presión que intenta mellar los partidos tradicionales con lo que pretenden ejercer presión sobre el juego político y los actores legislativos. Las alianzas que establecen los movimientos religiosos con fuerzas políticas o con decisores, se combinó con el tipo de gobierno con el que se estén relacionando. Si hay un administración en pro de alguna religión capaz de tener en cuenta las aspiraciones de los sectores confesionales del país, protegerá los derechos religiosos y además generará un vínculo estrecho a la hora de legislar algunos temas cruciales para las jerarquías eclesiásticas, efectivamente este es el momento propicio en el que las organizaciones de la fe impulsan candidatos políticos y dan su apoyo total a quienes estén en los cargos de gobiernos estableciendo una estrecha relación con el fin de mantener o modificar el *statu quo*.

La relación que tiene el grupo de presión religioso con el tipo de gobierno, hemos visto como proporciona escenarios perfectos para las alianzas políticas. Sin embargo, un gobierno que sea más propenso políticamente liberal, que intenta despojar a los actores confesionales de cuanto beneficio poseen en la política y la sociedad busca reducir al mínimo los discursos religiosos. Esta acción permite que los movimientos de la fe utilicen su estrategia de movilización social, para no ser doblegados por las administraciones de turno. Por tal motivo, cuando los beneficios de las jerarquías eclesiásticas son trastocados, estos tienen la capacidad de movilizar sus bases sociales.

A partir de la competencia entre los distintos grupos religiosos y los sectores políticos es que unos disminuyen la participación de otros, dado que quedan espacios que son ocupados por los vencedores. Y en muchas ocasiones los integrantes de los vencidos transitan a los partidos vencedores. Por lo que las organizaciones confesionales que se superponen en el juego político y han tenido una amplia avanzada en la vida social, tienen más capacidad de incidir en la conciencia del electorado a la hora de elegir candidatos o tomar decisiones políticas. Todo estará mediado por los intereses corporativos de las asociaciones confesionales. En el siguiente cuadro graficaremos la descripción de la combinación de estrategias y condiciones bajo las que actúa un grupo de presión religioso.

Tabla 1.1. Conjugación de estrategias con condiciones teórico-contextual

Grupos de presión religiosos		
Estrategia transversal	Estrategias	Condiciones
Persuasión	Partidos políticos	Democratización de la participación
		Vacío y/o debilidad institucional
	Movilización social	Relación con el tipo de gobierno
	Alianzas políticas	
	Participación electoral	Competencia intergrupal

Elaborado por el autor con información del marco teórico.

1.8. ¿Importa el tamaño del grupo religioso para ejercer presión?

Es necesario tener en cuenta el tamaño y la acción de los grupos de presión sobre la esfera política. Olson (1965, 198) postula que si los miembros de un grupo de presión actúan de manera individual o son pocos los que contribuyen a la causa de adquirir un bien colectivo frente a otros grupos sistemáticamente organizados o contra el Estado, sus esfuerzos son fallidos o producen un

efecto muy tenue en la reivindicación que buscan. Por tal razón, no podrán disfrutar de mejoras frente a otros sectores sociales. Por lo que se hace necesario un apoyo masivo en movilizaciones para alcanzar logros.

El ensanchamiento y fortalecimiento de los grupos de presión está mediado por el alcance de objetivos comunes y particulares de tipo económico, político, cultural, espiritual y moral como es el caso de los movimientos religiosos. La participación masiva de miembros confesionales en un grupo se inserta dentro de la idea de obtener un beneficio con esa membresía. El apoyo alto o bajo de religiosos en una causa política está mediado por cuestiones morales y sociales que defienden o desaprueban temas legislativos. La mejor forma de lograr mayor apoyo es maximizar beneficios para el conglomerado que hace parte de la organización. Pues así ninguno de sus miembros quedará excluido del logro alcanzado, por tal motivo habrá más posibilidades que haya más participación ciudadana y el grupo sea más numeroso (Olson 1965, 200; Wilcox 1992, 327).

Los logros que obtengan los grupos de presión están modelados por el tamaño del grupo y el valor que represente una unidad del bien colectivo para cada uno de los miembros. Puesto que también dependen de la acción de sus integrantes para la obtención de intereses (Olson 1965, 200). Es por ello, que en países donde la religión tiene un mayor nivel de cercanía con los actores de poder político y económico, los movimientos confesionales representan un grupo de presión para los gobiernos de turno. Porque cuentan con un amplio número de ciudadanos dispuestos a defender la causa religiosa ante el Estado y la sociedad.

Corrales y Sagarzasu (2019, 353) han mostrado como la expansión numérica de los evangélicos en América Latina los ha potenciado para intervenir en el juego político. Han frenado algunos proyectos de ley debido a que cuentan con una amplia capacidad de movilización. En Brasil algunos sectores religiosos han sido estudiados a partir de patrocinio que ofrecen a las distintas fuerzas partidistas, debido a la gran expansión que han tenido en el país desde la década del noventa (Calderón 2017).

La organización fuerte que poseen los movimientos religiosos ha contribuido a la movilización de masas que ha fortalecido a los confesionales en la política. Puesto que cuentan con grandes extensiones en todas las capas de la sociedad. Shepsle y Bonchek (2005, 253) sostienen que la acción de masas entraña enormes cantidades de individuos que deciden participar para contribuir

a un interés grupal, en este caso desde las bases de la fe que luchan por las reivindicaciones de derechos religiosos.

La participación de los individuos en los grupos de presión toma tiempo, gastos y quizás hasta poner en peligro la vida (Shepsle y Bonchek 2005, 255) lo que representa una inversión que muchos ciudadanos han estado dispuestos a hacer en las causas religiosas, puesto que estos grupos cuentan con un amplio espacio social del cual algunos pueden invertir dinero, otros esfuerzos y quienes por la defensa de sus valores dan hasta la vida. Los sectores religiosos han invertido tiempo dinero y esfuerzo en promover campañas políticas, desechar proyectos de ley y financiar candidatos presidenciales con recursos confesionales. Debido a que les urge la aprobación de leyes sobre derechos eclesiásticos y se oponen a las leyes que le son contrarias (Shepsle y Bonchek 2005, 255).

Para Shepsly y Bonchek (2005, 260) entre más integrantes y mayor cooperación de estos en un espectro político o social el objetivo del grupo se logrará. En ocasiones se requiere la participación unánime de los integrantes de un grupo de presión, para que cada miembro del grupo pueda disfrutar de los logros que pueden alcanzar. La participación de cada individuo es esencial, y cada integrante lo sabe por ello hay unos factores de refuerzo causal para que los individuos consideren la contribución como acción razonable en ciertas circunstancias. Esto genera que los demás también consideren este actuar como razonable. De esta manera movilizan más miembros para su causa. Estas acciones enmarcan precisamente la colaboración de algunos sectores confesionales para construir una fuerza mayor a la hora de incidir en la política, debido a que cuentan con números abarrotadores de feligreses en la defensa de sus intereses y se conectan además con sectores tradicionales que también comparten la defensa de sus concepciones morales y espirituales, por lo que han hecho uso de diversas estrategias para insertarse en la política nacional.

Partiendo del supuesto teórico que hemos planteado, que los movimientos religiosos se constituyen como grupos de presión ante el Estado, y participan de los debates políticos en ciertos asuntos, nos planteamos dos hipótesis que nos permitirán responder nuestra pregunta de investigación: ¿bajo en qué condiciones la Iglesia Evangélica opta por una estrategia u otra para participar en la política nacional?

1.9. Hipótesis 1

La Iglesia Evangélica selecciona su estrategia de acción en función de las condiciones contextuales específicas:

- Los partidos políticos corresponden a la democratización de la participación y vacío y/o debilidad institucional.
- Movilización social y alianzas políticas: es razonable observar la movilización cuando el tipo de gobierno es adverso respecto a las minorías religiosas, o cuando es favorable a este grupo. Entiéndase, que la movilización social no es solo protestas, sino también de apoyo al gobierno, cuando este tiene afinidad de preferencias y favorece a dichos sectores se da el escenario perfecto para la creación de alianzas políticas entre el gobierno u otras fuerzas políticas que tienen afinidad de intereses.
- La participación electoral: entendida como el uso del voto en momentos específicos, para frenar o impulsar proyectos políticos, se da cuando hay competencia intragrupal.

1.10. Hipótesis 2

El despliegue estratégico de la Iglesia Evangélica en Colombia ha potenciado su capacidad de influencia en la política.

Este capítulo aborda diferentes corrientes teóricas que estudian la aparición e intervención de los grupos de presión en las esferas de la política y su relación con el Estado. Además, se observan las categorizaciones de los grupos entre los grupos que tienen poder de presión, hacia donde específicamente se dirige estas y/o que se quiere lograr con su accionar en los espacios de poder. Identificar la literatura que caracteriza a las agrupaciones de interés que transitan a la arena política para conseguir reivindicaciones, modificaciones o mantenimiento del *statu quo* nos permitió circunscribir a los movimientos religiosos especialmente a los sectores evangélicos, dentro de las organizaciones de presión, que defienden o rechazan políticas o procesos legislativos que les afectan o les beneficia. De esta manera observamos que los conglomerados confesionales no están limitados a influir solo en la vida privada o social, sino que transitan a la palestra política de forma directa indirecta con diversas estrategias para influir sobre la legislación o actores políticos en la consecución de políticas públicas.

Capítulo 2. Marco metodológico

2.1. Estrategia metodológica

Esta investigación tiene como unidad de análisis el contexto político colombiano, en el que se utiliza la inferencia descriptiva como estrategia metodológica. Sistematizamos la identificación de patrones, estableciendo una coyuntura crítica y luego mostramos la trayectoria de nuestro objeto de estudio. Capturando los cambios internos y los aspectos más relevantes del mismo. De modo más específico la idea esencial es precisar bajo qué condiciones la Iglesia Evangélica opta por una estrategia u otra para participar en la política nacional colombiana, y cómo se sirvieron de algunas de estas estrategias para lograr sus objetivos.

A partir de esta metodología se logra sistematizar y describir exhaustivamente algunos momentos específicos en el que los evangélicos, usaron las diferentes estrategias en la política nacional desde 1990 hasta 2018. Fecha en la que se circunscribe nuestro trabajo. La selección de este caso obedece a la democratización del sistema de partidos que permitió una pluralidad de fuerzas políticas poder participar electoralmente.

El reconocimiento de los nuevos actores sociales en Colombia devenidos en sujetos políticos viene a demostrar que los diferentes sectores del país forman parte de los constructos políticos e individuales de los últimos tiempos. Estas situaciones fijaron amplios espacios de participación para movimientos que antes se encontraban excluidos, aunque cabe mencionar que muchas conquistas alcanzadas se dieron a partir de batallas jurídicas y no por meras concesiones de los gobiernos. No obstante a eso, el Estado colombiano ha logrado avanzar en proyectos legislativos para el reconocimiento e inclusión de diversas organizaciones, tanto en el sistema social como en el político, aunque es viable destacar que su avance se ha visto limitado por la ideología de algunos altos funcionarios públicos que conforman las ramas del poder (ejecutivo y legislativo), los cuales pueden direccionar las políticas con un sesgo antiprogresista que logre obstaculizar derechos y concesiones sobre algunas colectividades.

Uno de los proyectos que han tomado auge en los espacios de participación social es el de los defensores de políticas sexuales, (feministas, las comunidades LGBTI), quienes a través de fallos constitucionales y sentencias tribunales, han alcanzado una mayor cobertura en derechos. Esta pequeña apertura no excluye la desatención y negación de derechos a las minorías ideológicas,

culturales o políticas. Según la literatura, esto obedece a dos factores principales, por un lado, el rol que juegan las concepciones religiosas en la política nacional y, por otro lado, la presencia creciente de los evangélicos en el cuerpo legislativo atendiendo ciertos asuntos públicos. Esto ha llevado, en ocasiones, a dificultar el reconocimiento de los actores principales y a mellar proyectos legislativos de amplios derechos a ciertas comunidades.

Todo lo antes planteado nos permite visualizar la relevancia que ha tenido la iglesia evangélica en la vida política y social de Colombia, incluso, a pesar de que la constitución reconoce al país como un Estado laico y multicultural. Otro elemento que resulta sorprendente es que los confesionales pentecostales, a pesar de ser una minoría religiosa, son capaces de ejercer un fuerte impacto en la política institucional colombiana. Esto se demuestra en las acciones que llevan a cabo para frenar el avance y reconocimiento de determinados actores sociales siempre que estos se muestren en contra de sus valores religiosos.

2.2. Inferencia descriptiva

La metodología de análisis que se ha utilizado para el estudio del contexto político colombiano, es la inferencia descriptiva, esto hace que se pueda realizar un examen sistemático con la identificación de patrones, seleccionados y analizados a partir de las preguntas de investigación y de las hipótesis que se han planteado.

La inferencia descriptiva, clasifica y ordena los datos obtenidos en las observaciones de la investigación, para ofrecer una descripción detallada y organizada, con respecto al objeto de estudio. Se debe someter a un proceso de imparcialidad, eficiencia, y consistencia (Borrego 2008, 2; McKeown 1999, 163; Onwuegbuzie y Leech 2005, 376). Esta investigación pretende describir los efectos que causa en la política colombiana, la elección de ciertas estrategias por parte de los evangélicos en contextos particulares, a la hora de incidir en una decisión política. La inferencia descriptiva permite capturar sistemáticamente la relevancia que han adquirido los evangélicos en las últimas décadas como actores políticos. Además, de visualizar el desarrollo de los confesionales como grupos de presión. Desde los distintos espacios de representatividad que han alcanzado.

La inferencia descriptiva analiza procesos de cambios de manera exhaustiva, poniendo atención especial a los elementos pequeños que arrojan, pesquisas significativas para la construcción de la investigación. Esta metodología de estudio, es una herramienta analítica importante para

reconstruir descripciones, inferencias y pruebas inductivas diagnósticas. Las cuales fijan en el proceso, las categorías de análisis del objeto de estudio, y contribuyen a establecer descripciones extensas, de la unidad de estudio. Nuestra metodología parte, de secuencias temporales de eventos o fenómenos. A partir de ello, se puede hacer contribuciones decisivas sobre el objeto de investigación. (McKeown 1999, 165; Onwuegbuzie y Leech 2005, 378).

La inferencia descriptiva busca la complejidad y generalizaciones limitadas, en lo relacionado con contextos históricos y conocimientos concretos sobre procesos específicos. La estrategia principal de análisis en ésta metodología es la narración. El objetivo consiste en la comprensión profunda del contexto, o de las causas de los efectos que se desea estudiar en particular. Además, de ello, se centra en un número de casos que se realizan detalladamente uno a uno; como si fuesen todos interpretables. Con la intención de comprender una unidad compleja, enfocado en un pequeño número de casos que ofrece la base de generalizaciones (Della Porta 2008, 334; Ragin 2007, 140).

A partir de lo planteado por la literatura especializada, los elementos constitutivos de la inferencia descriptiva son los que permiten una reconstrucción de orígenes, un reconocimiento determinado, y las generaciones históricamente concretas (Ragin y Zaret 1983, 733). Para esta estrategia metodológica cualitativa, la generalización no proviene de regulaciones estadísticas; sino de tipos ideales. Se trata de modelos abstractos con una lógica interna. Se basa en casos, tales como: explorar la diversidad de dimensiones mediante sólidas descripciones, termina en profundos relatos narrativos con intereses de generalizaciones, el número de enunciados observables que constituye la base de una generalización debe ser grande. Las observaciones se deben repetir en una amplia variedad de condiciones. De esta manera, los resultados observacionales aceptados no deben ir en contradicción con la ley universal derivada. Es necesario, una gran cantidad de observaciones independientes antes de justificar las generalizaciones. De esta manera, se puede construir un conocimiento inductivo (Della Porta 2008, 215; Chalmers 1982, 158).

Por lo general, la investigación descriptiva se centra en un caso o en un número pequeño de ellos, se utiliza con frecuencia el método discursivo y se intenta estudiar de forma global o exhaustiva un hecho. El objetivo de la metodología cualitativa es extraer inferencia descriptiva o explicativa a partir de, información empírica. En el proceso de investigación según King, Keohane y Verba

(1994, 45), y Ragin (2007, 140) La descripción suele construirse primero, puesto que, es difícil proponer explicaciones acerca del mundo inicialmente. La descripción científica posee varios aspectos fundamentales, uno de ellos es inferir información sobre hechos no observados a partir de lo que se ha contemplado; su capacidad de distinguir los hechos sistemáticos e inconsecuentes, son importantes como pieza inicial de una posible explicación.

La inferencia descriptiva se basa en el conocimiento que se construye, de lo particular a lo general. Su preocupación principal es encontrar síntesis precisas de los por menores históricos y situar los acontecimientos, que describen en un contexto tangible, explicando el significado de las acciones (King, Keohane y Verba 1994, 47). Esta estrategia metodológica, hace hincapié en aspectos como comportamientos humanos y la explicación de acciones intencionadas relacionadas con los conceptos y prácticas inmersas en una cultura o contexto. Partiendo de ello, el conocimiento contextual arroja las preguntas de investigación correctas y las hipótesis útiles (Della Porta y Keating 2008, 334). Las interpretaciones dependen, de cuidadosas descripciones, de profundas comprensiones del mundo, la formulación de hipótesis falseables a partir de teorías más generales y de la recogida de pruebas necesarias para evaluar las hipótesis (King, Keohane y Verba 1994, 49; Ragin 2007, 141).

Para desarrollar la metodología descriptiva, es necesario que el investigador analice los pequeños detalles de su objeto de investigación. Esta inmersión puntualiza de forma más exacta las intuiciones, ofreciendo innumerables pesquisas en la investigación. A partir de los antes planteado, los hechos conocidos se someten a las preguntas teóricas e hipótesis y luego conforman los datos de tipo cualitativo o cuantitativo. La inferencia descriptiva comprende un fenómeno no observado a partir de un conjunto de observaciones. Por lo que se, pretende comprender en qué medida las observaciones reflejan, fenómenos típicos o atípicos. Además, se obtienen estimaciones no sesgadas cuando las variaciones las produce una medida. Dicho cálculo, va en una dirección y en ocasiones en otra (King, Keohane y Verba 1994, 50; Della Porta y Keating 2008, 336).

Dentro de la investigación cualitativa hay una amplia gama de técnicas de investigación para la recogida de datos. Entre las que se encuentran la observación participante, estudios de casos, la construcción de modelos analíticos, la entrevista a profundidad y el análisis de documentos. Siendo estos dos últimos, pilares fundamentales de este trabajo investigativo (Baubock, Della

Porta, Lago, Ungureanu 2012, 12; Onwuegbuzie y Leech 2005, 378). Esta investigación se centra en la inferencia descriptiva, y tiene como fin describir el resultado que han obtenido los evangélicos, cuando bajo ciertas condiciones particulares optan por una u otra estrategia, para participar en la política nacional colombiana. Se hará la construcción sistemática de hechos en el tiempo y los problemas políticos en los que han estado presentes los evangélicos.

Comenzaremos por describir nuestra coyuntura crítica y el punto inicial de categorías de análisis, que están relacionadas con los cambios institucionales que se dieron en el país en la década de 1990.

2.3. Los cambios institucionales como coyuntura crítica en Colombia desde el año 1991

Nuestra investigación toma como coyuntura crítica los cambios institucionales que se dieron en Colombia a partir de 1991, con la creación de una nueva constitución que declaraba al país como un Estado multicultural. Hecho que permitió una democracia de carácter más participativa para todos los estamentos sociales y políticos en el país, en lo referido a la lucha por los derechos de los nuevos actores sociales.

A partir de este periodo se concretaron unos cambios importantes en el sistema político colombiano que configuraron condiciones más factibles para la competencia y cobijamiento legislativo entre diversos sectores políticos y sociales. Ello dio entrada a la política nacional legislativa a nuevos actores emergentes que comenzaron a disputar el poder y los espacios de representación. De esta manera las disputas entre las colectividades tradicionales y los crecientes movimientos por la legislación de políticas y espacios de poder se hacía sentir en toda la nación.

Los cambios institucionales que se dieron en Colombia a partir de la Constitución del 91 permitieron el reconocimiento de una diversidad de movimientos sociales que hacía tiempo atrás luchaban por la visibilidad ante el poder estatal. El reordenamiento político de la década de 1990 abrió un espectro participativo a los sectores rezagados en el país los cuales tenían diversidad de objetivos e ideas políticas con las que pretendían dar cumplimiento a sus agendas en espacios representativos.

Todo esto derivó en disímiles encontronazos culturales e ideológicos entre diversos grupos de la sociedad colombiana. En medio de este proceso, las conquistas sociopolíticas de algunos sectores emergentes pusieron en jaque los valores e intereses corporativos de ciertos actores, como fue el caso de los sectores interreligiosos, y de forma específica, de los evangélicos. Estos, al percibir

amenazas en sus preferencias, también buscaron la entrada a la vida política del país para impulsar condiciones políticas a su favor en los centros de toma de decisión.

Todo este ambiente de cambios institucionales en Colombia a partir de 1990 estuvo precedido por la creciente crisis que enfrentaba el sistema político colombiano. Debido a la puesta en escena de luchas de nuevos actores, como las organizaciones obreras y de los trabajadores, los campesinos, los pobladores urbanos, los estudiantes, los indígenas, los independientes, los gremios empresariales, las mujeres y las negritudes. El surgimiento de diversos sectores permitió al país dar un salto importante en los procesos de urbanización, los altos índices de escolaridad, el ingreso de nuevos actores políticos al poder, el papel creciente de los medios de comunicación y la llegada de técnicos profesionales a la política. Este nuevo escenario presionaba sobre los actores que sostenían el sistema político tradicional excluyente, lograr transformaciones tales como una mayor apertura democrática y el reconocimiento legislativo de todos los estamentos de la sociedad (Gutiérrez 2001, 190; Rodríguez 2011, 165).

Los cambios institucionales y políticos que se dieron en Colombia con la Constitución de 1991 tienen sus orígenes en periodos anteriores, su comienzo estuvo en la deslegitimación del sistema bipartidista tradicional que deterioró la participación ciudadana en la toma de decisiones y cerró la entrada al poder de otras fuerzas políticas que no fueran de corte liberal o conservador.

También se puede mencionar que la extensión del sufragio universal, el cambio de condiciones sociales relacionado con el Estado de bienestar y los desarrollos tecnológicos en el último cuarto del siglo XX, fueron aspectos que contribuyeron a la desestimación de la política en el país (Rodríguez 2011, 167; Gehring y Cuervo 2015, 653). Todo esto coadyuvó a la disminución del sistema de partidos, a un sentimiento antipartidista y una amplia insatisfacción generalizada en gran parte de la ciudadanía colombiana (Montero y Gunther 2007, 14; Archila 2002, 77; Gutiérrez 2001, 189).

Desde mediados del siglo XX Colombia atravesó catástrofes humanitarias, debido a la proliferación de grupos armados ilegales y se perdieron casi todos los monopolios de la violencia legítima estatal. Todo ello le restó credibilidad al Estado como ente protector y monopolizador de la violencia ante la ciudadanía. Lo que provocó una insatisfacción generalizada que permeó hasta el aparato de justicia con bloqueos institucionales extendidos. En esta misma vía estuvieron presentes la clientelización de las prácticas políticas. Estos factores conllevaron a un largo tiempo

de violencia en algunas zonas importantes del país (Gutiérrez 2001, 190; Gehring y Cuervo 2015, 655).

Desde de 1970 las elites políticas enfrentaban diversas luchas y movilizaciones debido al surgimiento de los nuevos sectores que dejaba la industrialización, tales como los obreros, los campesinos, los pobladores urbanos, los estudiantes, los indígenas, los trabajadores independientes, los gremios empresariales, las mujeres y los presos. Todos ellos contribuyeron a desestabilizar la vieja forma de hacer política en el territorio nacional con sus exigencias de reconocimiento y protección estatal (Archila 2002, 79). Los reclamos de los diversos actores que se organizaron para tomar el poder y tener representatividad, sumado a ello las presiones internacionales de democratización llevaron a la clase política nacional a reevaluar las reglas del juego político colombiano. Al punto de convocar a una constituyente para reformar las instituciones estatales.

Uno de los cambios institucionales más importantes que introdujo la Constitución de 1991 en Colombia, fue la liquidación del monopolio participativo del bipartidismo tradicional, y el establecimiento de un amplio sistema político con oportunidad de ingresos para todos. A través de la competencia libre, justa y limpia. Redefinió a la nación colombiana como una democracia participativa multipartidista, multiétnica y pluricultural, lo cual afirmó su calidad de Estado Social de Derecho (Agudelo 2001, 3; Gutiérrez 2010, 13). Esto situación masificó la participación y la competencia de los movimientos que entraron a las pugnas por las esferas del poder (Gehring y Cuervo 2017, 6). Por esta y otras razones, la Constitución del 91 marcó un hito en la historia política del país, pues la democracia colombiana pasó de tener pocas alternativas para escoger y disponer de diversas opciones políticas de representación ideológica.

El país se abrió a los foros, debates, reuniones y asambleas impulsadas por el gobierno nacional con el fin de escuchar a todas las expresiones políticas y sociales como mecanismo de participación. Para llevar a cabo la gestión de asuntos políticos de orden local, regional y nacional, a lo largo de todo el territorio colombiano se desarrollaron espacios de discusión de acuerdo con los sectores y estamentos de la sociedad. Ejemplo de ello, fue la organización de las asociaciones sindicales, las campesinas, las estudiantiles, los gremios patronales y los profesionales, las organizaciones de mujeres, los ecologistas, las poblaciones negras y los grupos religiosos. Estos últimos se organizaron sobre sus respectivas bases sociales para buscar

reivindicaciones políticas. Se instrumentalizó como factor cohesionador y legitimador fundamental, la identidad religiosa conservadora común (Agudelo 2001, 10).

Todos estos grupos trataron de definir sus espacios de reivindicación para sus sectores en los contenidos de la Constitución. La nueva constituyente colombiana buscaba reorganizar el sistema político y establecer una democracia respetuosa de los derechos humanos y de las diferencias culturales e ideológicas (Agudelo 2001, 12). Los nuevos actores sociales y las fuerzas culturales dieron un giro importante a partir de la apertura política en el país. En adelante estos movimientos contribuyeron a implementar diversas formas de poder para instaurar un orden sociopolítico distinto. (Cuchumbé 2012, 58). Todo este proceso terminó por afirmar un pensamiento político liberal.

Si bien es cierto, los espacios de representación propiciaron el avance de algunos sectores, otros se vieron afectados. Como fue el caso de los evangélicos, quienes, a pesar de haber ganado espacios de reconocimiento institucional con la apertura democrática vieron afectados sus intereses religiosos y políticos como comunidad.

Los diversos cambios institucionales que se dieron en Colombia aterrizaron en la multiplicidad de intereses, que se intentaban expresar en el sistema político colombiano a partir de la década de 1990. O como lo ha llamado Kymlicka (1996, 140), la aparición de una ciudadanía diferenciada que apunta, específicamente, a los enfrentamientos sociales que se dan entre las mayorías y las minorías por privilegios litúrgicos, por una autonomía regional, por la representación política y por las reivindicaciones territoriales (Kymlicka 1996, 142). A estas luchas se enfrentaron los regímenes democráticos, debido a la diversidad de opiniones e intereses que representaban a los actores grupales y en casos más agudos a actores individuales.

En la misma medida el Estado colombiano dio un giro de confesional a laico. Garantizando la libre expresión religiosa de cualquier persona en el territorio nacional. La nueva Carta Magna consagraba el significado jurídico de las libertades religiosas, de culto y conciencia, el artículo 18 prescribe que nadie puede ser molestado por sus convicciones y creencias, y seguidamente los artículos 19 y 20 garantiza la libertad de expresión y de difusión de pensamiento y opiniones. Se estableció en el marco constitucional que todas las iglesias y confesiones eclesiásticas son iguales ante la ley (Constitución Política de Colombia de 1991).

A pesar de las bases principales que establecía la Constitución sobre libertad religiosa y de cultos, hacia 1994 se radicó la Ley 133 Estatutaria de Libertad de Cultos que definió la relación entre el Estado aconfesional y las religiones. Dicha ley entre otras cosas fue presentada por la entonces senadora evangélica Viviane Morales. Es de esta manera que el Estado se compromete a proteger al ciudadano, las iglesias y las creencias. Y de la misma manera defender el pluralismo religioso, resguardando también los intereses de las minorías. Este proyecto legislativo creó un tipo específico de reconocimiento a los credos no católicos, establecidos a través de la personería jurídica especial, que se otorgan a las iglesias como reconocimiento de personas jurídicas religiosas. Llamado desde la ley “personalidad de derecho público eclesiástico”. Este último, avance fue uno de los grandes logros que obtuvieron los evangélicos en 1990, junto con otras concesiones de política pública, que están descrita en la siguiente tabla (Martínez 2010, 52; Prieto 2012, 287).

Tabla 2.1. Cambios constitucionales importantes para la apertura y el reajuste político

Criterios	Cambios constitucionales	Período
Estado de derecho multiétnico y pluricultural	Artículo 1 del título 1 de las Constitución del 91	1991
Libertad de crear partidos y movimientos políticos a bajos costos	Capítulo 2 del título cuarto los artículos 107 y 108 de la Constitución del 91	1991
Surgimiento del multipartidismo	Artículos 107-112 de la Constitución del 91	1991
Apertura para las minorías en la política	Capítulo 2 del título 4 en los artículos 107-109	1991
Libertad religiosa y de cultos libertades ciudadanas	Capítulo 1 del título 4 los artículos 18-20 y la Ley Estatutaria 133	1991 1994
Firma del Concordato Evangélico	Convenio de derecho público interno N°1 decreto 354	1997

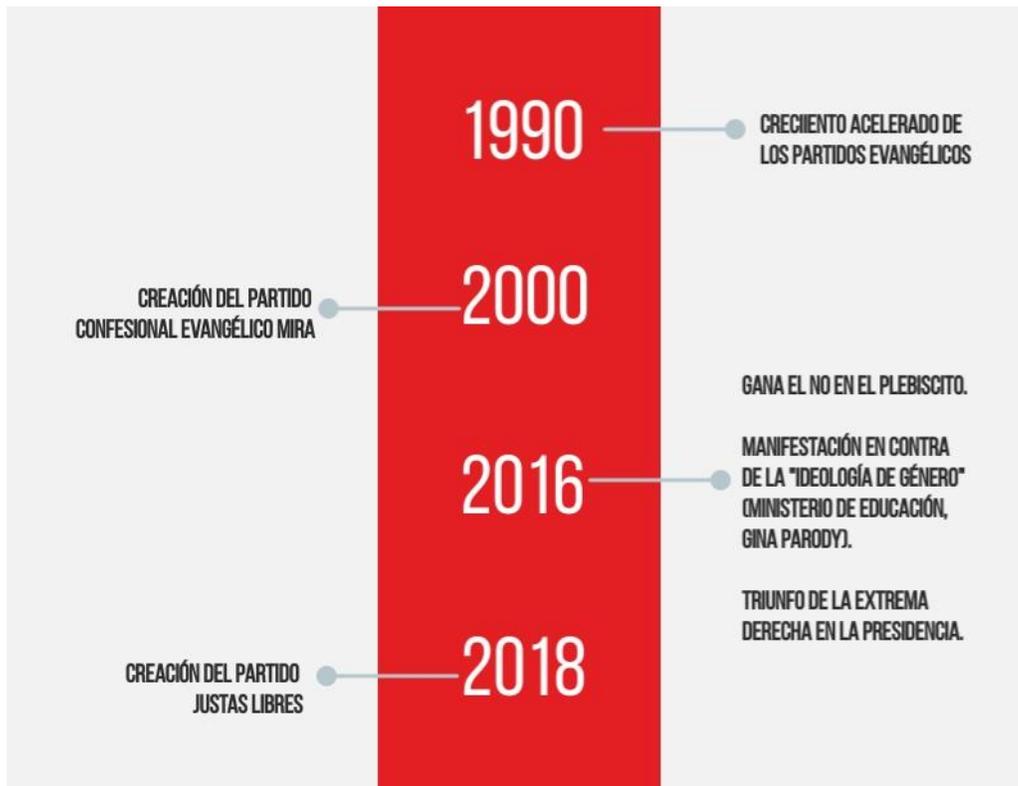
Reforma política tocante al sistema de partidos	Acto legislativo 1 de los artículos 2 y 108	2003
Reforma política tocante al sistema de partidos	Acto legislativo 1 de los artículos 2 y 108	2009

Elaborado por el autor con base a la Constitución Política de Colombia de 1991.

Nuestra coyuntura crítica parte de las exigencias de ciertos actores sociales en el acomodo cultural y político que se da a partir de la Constitución de 1991, en el que se reconocen las diferencias culturales, raciales e ideológicas de la sociedad colombiana. Esta reorganización política es, quizás, la que va a permitir que los evangélicos se hayan visto interpelados por los nuevos actores emergentes, en especial por las minorías sexuales y sus defensores. Situación que Kymlicka (1996, 245) denominó el reto del multiculturalismo, ya que abarcan diversas formas de pluralismo cultural. De esta manera, las minorías se empiezan a incorporar al campo político.

Para entender la participación evangélica desde la apertura multicultural y política se ha trazado una línea de tiempo de cinco momentos específicos, en el que los religiosos evangélicos en Colombia irrumpieron en la política nacional para mantener o cambiar el *statu quo*.

Ilustración 2.1. Línea de tiempo de momentos históricos de los evangélicos y sus partidos políticos



Elaborado por el autor.

El primer momento se da en el año 1990, cuando los evangélicos comienzan a tener un crecimiento acelerado en el tiempo (Corrales y Sagarzazu 2019, 360; Ortega 2019, 7), la segunda instancia se vio en la década del 2000 cuando aparece el partido MIRA. En tercer lugar, en el año 2016, se suscitó un hecho histórico en la vida política del país como lo fue la legitimación de los primeros acuerdos de paz que no se pudieron concretar, debido a que la mayor parte de la ciudadanía no dio su voto de aprobación. Estos acuerdos pusieron en el debate académico la intervención de los evangélicos en la política, dado que se atribuye gran responsabilidad a los conglomerados religiosos pentecostales el fracaso de este primer intento de proceso de paz. En este mismo periodo se enmarca el fracaso de un proyecto educativo para una enseñanza con enfoque de género en las instituciones educativas, el cual también se vio frenado por fuertes movilizaciones en el país encabezadas por los sectores religiosos.

Por último, en el año 2018 las elecciones presidenciales reñidas entre la extrema derecha y la izquierda del país, volvieron a poner a la vista el impacto de los evangélicos en la política, a los cuales se les atribuyó el hecho de impulsar el triunfo de la extrema derecha conservadora a la presidencia. Ante estos acontecimientos, hemos rastreado las diferentes estrategias que ha utilizado la Iglesia Evangélica para irrumpir como actor político, en ciertas circunstancias específicas. Nombramos a partidos políticos como el Centro Democrático y sus aliados, en la categoría de extrema derecha del país. Pues, aunque se denominen fuerzas partidistas de centro; según Orjuela (2018) dentro de la escala de valores la derecha y extrema derecha; tienen a la defensa del orden establecido, protegen de las instituciones porque creen que mejorarán en el tiempo y no deben ser intervenidas o eliminadas en el tiempo, defensa del orden tradicional y la regulación de la economía por el mercado sin intervención del Estado y cercanía y/o relación con sectores religiosos (Rodríguez 2019 artículo de opinión, Guzmán 2003, 105). Nos focalizamos en la dimensión de valores para posicionar a partidos como, el Centro Democrático y fuerzas políticas como el uribismo dentro de la extrema derecha del país.

Si bien, es cierto en las contiendas electorales presidenciales del 2018, el candidato del Centro Democrático era moderado; utilizó los valores fundamentales y las banderas del partido para participar de la contienda electoral. Que al final le otorgó la victoria.

En el proceso de encontrar los momentos claves y las estrategias que utilizaron los evangélicos en la política, fue necesario poner atención al desarrollo del análisis contextual sobre las dimensiones regionales, nacionales e internacionales. Para la recolección de fuentes se utilizó la técnica de entrevistas a profundidad a los actores políticos claves de la Iglesia Evangélica. Esto nos permitió precisar conceptos puntuales para esta investigación. También se utilizó el análisis de archivos de prensa que busca vestigios, testimonios y evidencias de los hechos históricos.

2.4 Recopilación de datos y prueba empírica

El empleo de la inferencia descriptiva como metodología de estudio exige que el conjunto de datos empíricos sea estimado y sistematizado antes de ser aceptado como evidencia demostrativa para arrojar posibles resultados. Esto apunta, específicamente, a la rigurosidad en el proceso del tratamiento empírico que miden las observaciones, de este modo se lograría cierto grado de exactitud y confianza. Por esto, es necesario que como investigadores nuestras técnicas metodológicas estén estructuradas de tal manera que minimicen, errores y respuestas racionales,

que la dimensión emocional sea controlada en lo mayormente posible; donde un orden y contenido único a las diferentes técnicas en la recogida de datos; para así lograr la saturación de la información (Zapata y Sánchez 2011, 120).

Una vez evaluada la evidencia, se podrán mostrar los datos empíricos en narraciones sólidas y de este modo, se demostrará el funcionamiento la sistematización de la información como parte del caso de estudio. Esto se llevará a cabo a través de las asociaciones y los datos empíricos resultantes de la investigación. Una de las categorías de análisis que utilizaremos para visualizar las conquistas políticas de la Iglesia Evangélica en Colombia es la persuasión, ubicada dentro de las estrategias transversales de las demás, esto lo constataremos a partir de entrevistas a profundidad realizadas a los actores religiosos clave.

La idea principal relacionada con el análisis de entrevistas a líderes religiosos a nivel nacional y regional, es apropiarnos de la forma en que los confesionales instaron a los cristianos y conservadores a participar en el juego político. Con posturas definidas, ya sea a partir de posiciones frente a gobiernos, proyectos legislativos o desde el avance en sus posicionamientos políticos desde los centros de poder.

Otra estrategia fundamental de los evangélicos para incidir en la política, es a partir de la creación de partidos políticos confesionales, para lo cual, hemos tomado como base de análisis dos de ellos: el MIRA y Colombia Justa Libres (CJL). Escogimos estos dos partidos por ser los de mayor permanencia activa en el juego político y por haber surgido de líderes evangélicos. Es importante recalcar que han existido otros partidos religiosos de atención, pero en este trabajo no se han tomado como referencia principal porque fueron fundados sobre bases no evangélicas y en otros casos han desaparecido en el tiempo. A continuación, enumeramos los criterios que seguiremos para escoger a los dos partidos antes mencionados como objeto de estudio: 1) porque fueron conformados por líderes evangélicos; 2) por su permanencia en el tiempo y en el juego político; 3) tienen militancia de actores clave para la política en centros de poder.

Para analizar la incidencia política de los partidos políticos confesionales en Colombia lo haremos a partir de los proyectos de ley que han sido radicados para algunos procesos políticos y que incidieron como actores en los intereses y valores morales de las políticas públicas. Además, veremos cómo es su presencia en la política nacional desde la distribución de curules entre las fuerzas partidistas. En ese sentido, no solo analizaremos los políticos evangélicos que están

presentes en los partidos que tomamos como unidad de análisis principal, sino que también se tendrá en cuenta la actividad legislativa y política de diversos actores cristianos, que se unen en momentos específicos para impulsar determinados intereses del conglomerado religioso. Todo ello se analizará a partir de una base de datos inédita que se construirá tomando como fuente principal el registro del Congreso radicado en su página web de Congreso Visible, que implica tanto Senado como Cámara.

Otra estrategia de la Iglesia Evangélica que ha tenido, sin duda alguna, una fuerte repercusión en la política colombiana es la participación electoral de los religiosos y los sectores aliados con ellos para legitimar o desestimar un proyecto político o legislativo en las urnas. En este caso se abarcará desde el establecimiento de correlaciones entre las preferencias políticas, sociales y religiosas, ya sean de candidatos políticos o de fuerzas partidistas. Además, resulta interesante mirar los lugares que se convierten en bastiones electorales de evangélicos, para luego correlacionar resultados con preferencias del movimiento religioso pentecostal.

Se hará, también, un estudio de las alianzas políticas entre el sector confesional y otras fuerzas políticas y para canalizar este proceso. Las entrevistas a actores clave, tanto políticos como religiosos servirá como soporte a esta estrategia, de modo que se pongan en evidencia, no solo las alianzas sino las causas de esta y los momentos específicos en los que se han dado.

Por último, analizaremos cómo las movilizaciones sociales se convierten en una estrategia importante para la incidencia de la Iglesia en algunos procesos políticos, desde esta herramienta se hará una revisión de la prensa nacional que nos permitirá testear bajo en qué condiciones específicas utilizan los evangélicos esta estrategia. Para esto, revisaremos registros o gacetas oficiales que serán consultados en la *Biblioteca Nacional de Colombia* (Bogotá), periódicos de carácter nacional como *El Tiempo*, *El Espectador*, *La República*, *El Colombiano* además de otros de índole regional como *El Universal*, *El Herald*o y *El País*. Aunque hay una amplia variedad de periódicos en el país, estos que se utilizarán son los más representativos para mostrar los procesos políticos, sociales y económicos a nivel nacional y los regional que se conectan con las escalas nacionales de manera más completa.

De igual forma queremos constatar empíricamente las condiciones bajo las que opera la Iglesia Evangélica en la política nacional como grupo de presión. Con oportunidades de acceder al poder de esta forma se evidencia un cambio institucional en la vida política del país. Por ello tenemos

la intención de analizar en la constitución cuáles son las nuevas configuraciones para el acceso al poder y la creación de partidos políticos.

En función de ver como surgen los diferentes actores y evidenciar como en ocasiones los intereses de diversos jugadores o grupos entran en pugna. De igual forma, se hace útil estudiar algunas reformas constitucionales que permiten la reubicación de otros grupos o algunos movimientos. Lo que ha sido acogido por los sectores confesionales para participar activamente en los debates legislativos.

En la misma línea otra condición es el vacío y/o debilidad institucional, esta hace referencia a la incapacidad del Estado para suplir necesidades básicas, debido a que se atiende de forma óptima a un sector específico, pero se desatiende a otro que entra a padecer necesidades económicas, lo que conlleva a crear sociedades desiguales y a manifestar esta debilidad institucional que ha sido en ocasiones capitalizada por la iglesia. Este proceso le permitió a los evangélicos construir un capital social, para movilizarse políticamente. En relación con esta condición la constataremos a través de revisión de la literatura especializada, y entrevista a actores claves como los presidentes de asociación de pastores en el país, que tienen programas de beneficencia en las iglesias, como comedores comunitarios, centros de rehabilitación, entre otros.

Otra condición que será verificada empíricamente es la relación con el tipo de gobierno teniendo en cuenta si es de derecha o de izquierda.

En última instancia tenemos la competencia intergrupal, que abarca la cooperación entre grupos religiosos, específicamente cuando un grupo alcanza concesiones políticas que beneficia a otros y estos a su vez, toman esos beneficios. Y, por otro lado, se contrastará la competencia que se da en los espacios de representación y beneficios grupales. Este enfoque lo vamos a aterrizar a partir de batallas políticas que han enfrentado los movimientos confesionales, que se evidencian en la prensa nacional. Abordaremos también los datos de LAPOP, y las encuestas del Latinobarometro para analizar el peso de la iglesia evangélica frente a los demás credos del país. De igual manera, realizaremos entrevistas a miembros de coaliciones religiosas que impulsaron proyectos de ley.

Otros datos recabados para este trabajo se componen de diferentes fuentes. La primera de ellas es, El Barómetro de las Américas que es una encuesta de opinión pública que se lleva a cabo en 18 países del Continente americano. Bajo la coordinación de la Universidad de Vanderbilt. Cada año publica docenas de estudios académicos y artículos para la elaboración de políticas públicas. En

el caso de Colombia, la última encuesta se realizó en el año 2018/19, se encuentran contenidos en su catálogo de recursos, los resultados de las diferentes preguntas y respuestas de los encuestados en seis regiones del país: Bogotá, Caribe, Central, Oriental, Pacífico y Amazonía-Orinoquía.

Respecto a la fuente del número de congresistas evangélicos en Colombia se puede mencionar que los datos fueron tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección Electoral, El Congreso Visible y contrastados con varios artículos científicos especialmente el de Velasco (2019) y Ortega (2018). Los datos de los proyectos de leyes fueron obtenidos de la Gaceta del Congreso de la República del periodo legislativo 1993 – 2018. En el procesamiento de los datos se realizaron conteos, sumas y valores porcentuales para los casos del número de congresistas evangélicos y los proyectos de ley obtenidos. Se Construyó una base de datos, que permitió la elaboración de tablas y gráficos dinámicos para obtención de resultados que permitieran sacar conclusiones.

2.5 Aplicación de la inferencia descriptiva al contexto político colombiano

La inferencia descriptiva busca el conocimiento en profundidad, de un fenómeno en específico, que se puede convertir en la base de la construcción de ideas teóricas (Ragin 2007, 148). Nuestro trabajo ha trazado unas categorías de análisis desde la teoría que hemos propuesto, para darle más robustez al dato empírico. Las describimos a continuación:

Desde el nivel teórico, iniciamos el establecimiento de nuestro punto de partida que son, los cambios institucionales descritos en la anterior sesión. Luego estudiaremos nuestras categorías de análisis, siendo la primera de ellas; el surgimiento de nuevos actores con temas contradictorios a los intereses de la Iglesia, los cuales buscan la representación institucional. Esto permitía la agudización de la competencia entre los evangélicos y los nacientes grupos. En segundo lugar, se analizó la resistencia de los evangélicos por la emersión de los nuevos actores que se configuran en un actor político que resiste y reacciona ante las políticas que van contra sus preferencias. Como tercera instancia se analizó el avance de la Iglesia Evangélica como grupo de presión a partido político, cómo se ha establecido en la teoría ya que muchas agrupaciones de interés, buscan la manera de insertar a sus miembros en cuerpos legislativos o centros de poder o de forma más efectiva se convierten en partidos políticos para la defensa de sus preferencias y de esta manera su presión sea mayor y efectiva sobre los entes decisores. Desde este punto también

estudiamos cómo la Iglesia avanzó en la política institucional a través de sus partidos para proponer una agenda política. El resultado que deseamos describir es la capacidad política de la Iglesia Evangélica para frenar o impulsar agenda política que sea favorable a sus preferencias.

A partir de la estructura antes planteada nuestra propuesta asume el siguiente análisis de categorías: tomamos como punto de partida los cambios institucionales que enfrentó el país a partir de la Constitución del 91.

Se tuvo en cuenta que las nuevas organizaciones que se dieron en el país fueron el fruto de escenarios de institucionalización de los cuales se desprendieron normas, valores, patrones de conductas y creencias que constituyeron a la identidad y legitimidad organizacional (Alvarado 2007, 15; Crozier y Friedberg 1990, 182; Perdomo, Hernández y Murillo 2019, 48). Los supuestos teóricos ya mencionados los podemos entrelazar con las transformaciones que trajo al país la nueva Carta Magna para la consolidación de un Estado moderno y con amplias garantías políticas y sociales (Ramírez 2008, Bonilla 2019, 55; Uprimny & Sánchez 2012, 35).

La diversidad de intereses en el campo político y representativo consolidó de mayor forma la eclosión y competencia entre diversos grupos sociales y los sectores interreligiosos en el país, que es nuestra primera entidad causal. La competencia política en esta investigación es, entendida a partir de los soportes teóricos que marca Dahl (1989, 148) dentro de las democracias participativas en que la competencia entre grupos es un elemento indispensable para la consolidación democrática en cualquier régimen político.

Para Dahl (1989, 150), todo gobierno democrático se caracteriza por responder a las demandas de la ciudadanía sin hacer distinciones entre ellos. Para que este proceso sea factible es menester que la ciudadanía tenga igualdad de condiciones ante las instituciones del sistema político para formular sus intereses, manifestar públicamente sus preferencias ante sus partidarios y ante el gobierno individual y/o colectivamente y recibir igualdad de trato por el gobierno. Los supuestos teóricos que propone este autor, para la competencia en las democracias participativas, nos permiten circunscribir nuestra unidad de análisis bajo esta visión teórica. Precisamente a partir de los cambios institucionales que se dan en Colombia con la Constitución del 91 que el sistema político adquiere un carácter más participativo y representativo.

Para Dahl (1989, 150) existen elementos constitutivos de las democracias participativas que dan pie a la competencia política justa entre los actores. Entre estos se encuentra la libertad de voto, la

libertad de expresión, la libertad de asociación, la elegibilidad para la entidad pública, la libertad para que los líderes políticos compitan por apoyo y votos, la diversidad de fuentes de información, las elecciones justas, libres e imparciales y que las instituciones puedan garantizar que la política del gobierno dependa de los votos. Estas condiciones descritas por Dahl permiten que se pueda observar una consolidación de la competencia entre grupos y el Estado, además de forjar espacios perfectos para la estructuración de una oposición fuerte a diferentes postulados políticos o grupales. En caso de que estas libertades no se ejecuten, gran parte de la sociedad es despojada de su derecho a participar en los asuntos políticos y esto devendría en que sus intereses se verían relegados de los espacios de representación y participación.

Desde la visión anterior de los hechos planteados, podemos entender entonces, cómo, a la luz de los cambios institucionales que se dan en Colombia en la década de los noventa, este giro político e institucional concibió el aumento de los grupos de interés en la sociedad colombiana cuyas preferencias en adelante fueron tenidas en cuenta en el ejercicio del poder. Ello habla entonces de cómo la eclosión de diversos movimientos sociales en la última década del siglo XX en Colombia, permitió la disputa de escenarios de poder en centros de toma de decisión que sirvieron para su reconocimiento. Nuestra variable explicativa apunta, específicamente, a la competencia política entre los diversos grupos emergentes que se dan a partir de una conjunción de cambios sociales y en los hechos políticos formales a raíz de la nueva Constitución.

Con la conjunción de cambios sociales y cambios políticos formales, planteamos nuestra segunda categoría de análisis. Con esta podemos mostrar la incidencia de la Iglesia Evangélica como actor político que resiste y reacciona a los nuevos grupos sociopolíticos y sus intereses. Muchos de estos grupos pudieron conformar una oposición consolidada no solo al gobierno oficial, sino también a los sectores con los que estaban en pugna por sus intereses. Todo ello terminó por darle un giro a las construcciones políticas e individuales en la sociedad colombiana y originaron un cambio en la composición de los espacios de poder representativo para los dirigentes en Colombia.

En este mismo sentido de pensamiento, se pudo observar que los sectores confesionales al notar que el avance de nuevos jugadores significaba un detrimento para las comunidades religiosas, también participaron en las disputas políticas por llegar a los centros de toma de decisión. En adelante, los evangélicos evolucionaron de ser un cuerpo social para constituirse también en un

actor político. Este proceso termina de enmarcar la primera categoría de análisis que se ha planteado. La literatura que estudia la intervención de los conglomerados evangélicos, reconstruyen de manera sistemática la forma en que los religiosos, desde las bases sociales fueron constituidos como redes de apoyo, incursionando en la política estatal con el respaldo de los sectores donde operan como comunidad y a los cuales ofrecieron bienes y servicios.

La Iglesia Evangélica al ver trastocados sus valores e intereses morales se dio a la tarea de organizarse en movimientos sociales, grupos de presión hasta llegar a configurarse como actores políticos. Con la intención de poder bloquear leyes y no permitir el avance de algunos sectores, que pudieran poner en jaque sus discursos y concepciones de la fe (Ortega 2019, 6; Pedron 1998, 148, Corrales y Sagarzazu 2019, 362).

Los posicionamientos y reacciones de la Iglesia han enfrentado resistencias, tanto de grupos como de gobiernos, esto se ha manifestado de manera hostil a través de marchas, protestas y alianzas con otros sectores políticos con los que pudieran bloquear cualquier intento de transgresión de los intereses particulares de las iglesias. Esta resistencia a ciertos proyectos políticos ha llevado a los evangélicos a tener preferencias por fuerzas políticas, tipos de gobierno o proyectos legislativos. En este punto, cuando el pueblo debe tomar decisiones democráticas que dirigen el rumbo político y legislativo del país, la Iglesia es selectiva a la hora de participar en estas decisiones teniendo en cuenta lo que en realidad sienten que afecta a sus propios intereses, de allí que su participación electoral dependa de sus preferencias.

La centralización de la Iglesia y sus preferencias en proyectos y las alianzas con otras fuerzas políticas los ha llevado a conquistar espacios de representación que se han visto reflejados en la obtención de curules en el Congreso, en su presencia en la Cámara de Representantes y otros cargos públicos que han obtenido una activa representación. A partir de la Constitución, los evangélicos como actores políticos que reaccionan y resisten ante ciertos problemas políticos de su interés, se plantea la tercera categoría de análisis, determinada por la constitución de actores evangélicos en partidos políticos confesionales y, seguidamente la cuarta categoría centrada en el avance de los evangélicos en la institucionalidad a través de sus partidos para proponer una agenda legislativa. En esta parte, los confesionales buscaron la manera de avanzar para posicionar sus intereses y desarrollarlos en las esferas del poder desde los altos cargos que ocupan en la nación.

Por último, este proceso nos lleva a un resultado final de las categorías de análisis. Y este está centrado en la posición de la iglesia como grupo de presión, que le da la capacidad de frenar o impulsar la agenda política.

Tabla 2.2 Categorías de análisis. La Iglesia Evangélica en la Política

Punto de partida	CI	C2	C3	C4	Resultado
Cambio Institucional	Eclosión de nuevos actores con temas contrarios a los de la IE	Configuración de la IE como actor político que reacciona y resiste	Constitución de la IE como partido político	La IE avanza en la política institucional a través de sus partidos para proponer agenda política	Capacidad política de la IE para frenar o impulsar agenda política

Elaborado por el autor.

Ahora bien, nuestra investigación está centrada en la inserción de los evangélicos en la política en Colombia, con unas estrategias específicas en ciertos contextos que han potenciado su capacidad de influencia en la agenda pública. También es importante aclarar que se estudia a los evangélicos como un actor unitario, por ciertas circunstancias y decisiones que han enfrentado en momentos específicos como grupo. Reconocemos, la distinción que hace la literatura especializada del conglomerado evangélico, sin embargo, lo hemos trabajado como un actor unificado llamado la Iglesia Evangélica, en razón de que la teoría que proponemos de grupos de presión nos permite movernos en esa dirección. Para lo cual se organizan alrededor de un interés común, que reúne a todos sus miembros, dicho interés lo engloban como un beneficio común de la sociedad. (Del Campo 2001, 168; Pineda 2002, 95).

Además de ello, para Olson (1964, 210) el comportamiento del grupo estará mediado por la asignación que le den los miembros que trabajan por un fin común del cual se pueden derivar otros intereses. Como ya lo hemos mostrado en nuestra teoría. Muy a pesar de las diferencias que pueda tener un grupo siempre hay un factor que los unifica, y que los lleva a coordinar sus diferencias en épocas claves, como en las contiendas electorales.

A partir de este supuesto teórico, tenemos claridad que los evangélicos no son un sector homogéneo, antes la literatura es amplia en mostrar cómo las diferencias abundan y las

clasificaciones también. También es cierto que, convergen en momentos claves a la hora de defender un objetivo común que los reúne a todos.

Después de teorizar sobre las categorías de análisis y sus implicaciones en el ámbito político colombiano nos adentramos en el análisis que esperamos encontrar categorías de interacción social, tal y como se ha visto en el proceso de investigación y a través del que se pueden capturar vestigios importantes que pueden devenir en datos probatorios.

A continuación, se presentan las categorías observables que se espera comprobar en el caso de estudio.

Tabla 2.3 Tabla de implicaciones observables de las categorías de análisis

	Punto de partida	C1	C2	C3	C4	Salida
Categorías de análisis	Cambio institucional	Eclosión de nuevos actores con temas contrarios a los intereses de IE	Configuración de la IE como actor político que reacciona y resiste	Constitución de IE como partido político confesional	La IE avanza en la política institucional a través de sus partidos para proponer agenda	Capacidad de la IE para frenar o impulsar agenda política
Descripción de las categorías	Cambios institucionales que permitieron nuevos actores en el juego político	Eclosión de nuevos actores que entraron en pugna con la IE	La Iglesia pasa de actor social a actor político	Condiciones favorables para la participación y creación de partidos	Cuando existen decisiones específicas que afectan intereses de actores confesionales	Conquistas de espacios en el escenario político

Evidencia empírica	Revisión de prensa nacional. Encontrar los cambios que permitieron la emergencia de nuevos actores que desafiaron a la Iglesia	Revisión de prensa para rastrear la constitución política de la IE y su participación en el juego político y cómo otros actores buscan beneficios y se enfrentan a la IE y así demuestran la competencia con otros grupos	Entrevistas a actores miembros de partidos políticos de tendencia evangélica y a actores religiosos. Revisión de prensa para rastrear la constitución política de la IE, los cuales tienen conexión política capaces de demostrar el <i>modus operandi</i> de la IE para presionar sobre los <i>problemas</i> políticos	Revisión de leyes y prensa Resultados que demuestre la configuración de los evangélicos como partido. Con información de congresistas evangélicos que evidencie la carrera política de evangélicos en la política.	Revisión de leyes, prensa y otros periódicos de carácter regional. Resultados electorales en Congreso visible que demuestre los espacios que ha ganado la IE en las competencias	Entrevistas a actores políticos que permitan constatar la recurrencia de la IE en la política para presionar sobre el Estado
Fuentes	Periódicos nacionales <i>El Tiempo, El Espectador, El País</i>	Periódicos nacionales <i>El Tiempo, El Espectador, El País</i>	Entrevistas a profundidad a actores claves (senadores evangélicos, presidentes de concilios y asociación de pastores y otros actores con cargos políticos regionales y locales)	Página web del congreso visible y otros periódicos de carácter regional como <i>el Heraldo, El Universal</i> Base de datos propia con información del congreso visible	<i>El Heraldo, El Universal, El País, El Colombiano</i>	Entrevistas a profundidad a actores claves (senadores evangélicos, presidentes de concilios y asociación de pastores y otros actores con cargos

						políticos regionales y locales)
--	--	--	--	--	--	---------------------------------

Elaborado por el autor.

El interés principal de esta investigación es analizar bajo en qué condiciones la Iglesia Evangélica adopta una u otra estrategia en su participación política. Para lo cual hemos descrito cinco estrategias con las que participan los confesionales pentecostales en el territorio colombiano que son: la persuasión como estrategia transversal, la participación electoral, las alianzas políticas y la movilización social.

A pesar de que la iglesia evangélica se constituyó como actor político en el área institucional, no siempre pudo ser propositiva para sus beneficios o avanzar en pro de sus intereses, debido a que se encontraron gobiernos con posicionamientos diferentes a sus preferencias. Uno de estos casos es el de los confesionales evangélicos que aun cuando se les hizo difícil avanzar en sus proposiciones, decidieron resistir contra las políticas que transgredieran sus posiciones morales y espirituales en el contexto de la política. Esto lo hicieron a través de las movilizaciones sociales y las alianzas políticas con otras fuerzas que presentaran inclinaciones a favor de sus tendencias religiosas.

Las estrategias de movilización social y las alianzas políticas son más propensas a darse cuando hay un tipo de gobierno cuya orientación puede afectar o poner en peligro las preferencias de la Iglesia Evangélica.

El resistirse a un gobierno respecto a sus agendas legislativas o fuerzas políticas muestra la intención de los evangélicos de poner sus preferencias por encima de los grupos que buscan mantenerse en el poder. A partir de ello, analizamos nuestra última combinación enfocada en las preferencias de la iglesia evangélica frente a determinados problemas políticos de su interés, los cuales afectan sus posicionamientos. En este sentido es crucial entender la participación que tienen los religiosos en referéndums, consultas populares, elecciones presidenciales, entre otros. A esta condición se le suma la diversidad de actores confesionales que pueden cooperar con los evangélicos, uniéndose para que esa preferencia se consolide como un acuerdo a su interés político o en una especie de competencia con otros grupos religiosos. Cuando se entrelazan estos

dos aspectos, ya sea en cooperación o competencia es cuando se activan las iglesias electoralmente y se movilizan con sus votos.

Capítulo 3. Participación política evangélica

La constitución de un Estado Social de Derecho en Colombia garantiza un amplio nivel de participación e inclusión tanto social como político en la sociedad colombiana. Empezando por la introducción de bases más flexibles para la creación de partidos políticos, y pocos controles respecto a su funcionamiento interno y externo de los mismos. Se establecieron derechos, garantías, y requisitos para fundar organizaciones y desarrollar partidos y movimientos políticos (Wills Otero 2011, 7; Gehring y Cuervo 2017, 8; Batlle y Puyana 2013, 28; Batlle y Puyana 2011, 30; Rodríguez 2011, 170; Del Campo y Resina 2020, 3; Sánchez 1998, 100).

La reforma constitucional al sistema de partidos en los primeros once años (1991-2002), logró con éxito abrir el poder a nuevos actores. Al generar incentivos para la formación de nuevas fuerzas políticas. A pesar de la falta de exigencia en la creación de partidos y movimientos políticos se produjo una dispersión del voto, y por consiguiente una amplia fragmentación del sistema de partidos en Colombia. (Wills 2011, 10).

Con la apertura del sistema de partidos y La introducción de libertad religiosa en el país permitió una mayor competitividad entre grupos políticos, sociales y religiosos. Y por supuesto el libre crecimiento de las iglesias de toda confesión. Lo que en adelante significaba una adaptación a nuevas lógicas de la política, entre religiones en competencia y grupos de interés sociopolíticos. De este modo Colombia pasó de un sistema de religión protegida a un régimen de laicidad y pluralismo religioso. La pluralización del campo religioso colombiano coadyuvó a la participación en política del clero religioso no católico (Moreno 2011, 43; Prieto 2012, 287; Helmsdorff 1996, 77; Velazco 2018, 227; Pollak-Eltz 1998, 155; Martínez 2010, 55; Moreno 2014, 3).

La participación de evangélicos en la política colombiana obedece a por lo menos tres factores según Beltrán y Quiroga (2017, 190). El primero de ellos es el cambio social por la pluralización religiosa y el convertimiento acelerado de católicos a evangélicos en el último cuarto del siglo XX. El cambio paulatino hacia a una fe evangélica socavó en cierta medida el rezago político-electoral que mantenían en sus inicios, los ministros pentecostales. Esta flexibilización del marco legal para la intervención en política de otros sectores no tradicionales surgió como un proceso de

transición a una democracia más pluralista dado a la crisis de representatividad de los sistemas de partidos (Pérez 2018, Salas 1998, Guerrero 1998, Andrade 1998).

Las primeras intervenciones de los evangélicos en los procesos políticos y la idea de conformar partidos políticos tenían la intención de usar las vías institucionales formales para proteger los intereses morales y corporativos de las iglesias, más que gobernar. La intención de gobernar era una idea muy ambigua todavía, se trabajaba entre proyectos de leyes morales y libertades e igualdades religiosas, además se luchó para establecer un Estado laico respetuoso de todos los cultos (Velazco 2018, 227; Moreno 2015, 170; Figueroa 2010, 193; MOE 2019, 63; Duque 2010, 75; Beltrán 2013, 45; Ortega 2018, 20).

3.1 La organización de partidos políticos de corte evangélicos en Colombia

El escenario político latinoamericano ha ido incrementando desde las últimas décadas del siglo XX, por la proliferación de nuevos actores políticos confesionales de origen pentecostal. En algunas zonas han logrado alcanzar altos puestos públicos como presidencias y vicepresidencias. Como es el caso de Guatemala y Perú (Bastían 1999, 155) donde se utilizaron los partidos políticos como vehículos institucionales para llegar hasta las arcas del poder. La presencia de los políticos religiosos ha remodelado los procedimientos de designación de candidatos a elecciones legislativas y presidenciales. Además de ello han ganado algunos espacios que ostentaba la Iglesia Católica, dicha posición les dio la capacidad de enfrentar diferentes movimientos culturalistas como el feminismo, las minorías sexuales y las colectividades defensoras de sus políticas, con discursos conservadores (Torres 2018).

A pesar de ser los evangélicos una minoría religiosa en la región, muchos de estos tienen una fuerte incidencia en sectores periféricos, esto les ha permitido convertirse en vehículos para campañas electorales a favor o en contra de una determinada fuerza o candidatos políticos (Bastían 1999, 158; Cipriani 2004, 258). Para algunos académicos como Torres (2018) los cristianos en la región, aunque son un actor nuevo en la vida política han logrado una amplia influencia en cada país. Y según, Calderón la participación de los religiosos en los espectros públicos de cada nación viene en aumento. Este proceso electoral se han vuelto parte activa en diversos niveles de protagonismo de las facciones de la derecha. En la misma medida, participan de las contiendas electorales con candidatos propios utilizando su poder retórico y simbólico. Por ello, Díaz (2013, 1668) sostiene que las iglesias pentecostales latinoamericanas pueden

convertirse en fuente potencial de información política. Y los ciudadanos feligreses se constituyen en la base social de los partidos políticos de corte confesional.

Los conversos evangélicos tienden a ver el compromiso político como una consecuencia natural de la actividad religiosa. De hecho, las reuniones patrocinadas por las iglesias, los currículos de estudios bíblicos y las comunidades eclesíásticas tienen el objetivo de ofrecer espacios de debate sobre cuestiones logísticas, organizacionales, doctrinales y realidades sociales y políticas (Díaz 2013, 1670). Siguiendo la misma línea teórica, Bastián (1999, 160) señala que la intervención del fenómeno evangélico en la política y en las instituciones han cambiado los procedimientos de designación de candidatos al poder público. Al punto que han contribuido al giro a la derecha en muchos territorios latinoamericanos (Kourliandsky 2019, 40). Y desde su postura son los evangélicos los que están transformando el panorama democrático en la región.

La diversidad religiosa y el pluralismo cultural que ha vivido la región en los últimos 30 años ha llevado a una explosión de religiones en diferentes países que, a su vez, estas han masificado expresiones políticas con su intervención en los espacios de poder (Del Campo y Resina 2020, 15). Las minorías religiosas pentecostales se vienen organizando en América Latina para participar de la política electoral usando su autoridad religiosa en sus bases sociales para erigirse como candidatos políticos. Algunos líderes políticos pentecostales han logrado capitalizar la autoridad religiosa en el campo electoral (Beltrán y Quiroga 2017, 189; Rodríguez 2020, 34).

Entre 1991 y 2006 se organizaron seis movimientos políticos religiosos pentecostales: 1) Movimiento de Unidad Cristiana (MUC); 2) Partido Nacional Cristiano (PNC); 3) Frente de Esperanza (FE); 4) Compromiso Cívico y Cristiano (C4); 5) Partido Unión Cristiana (PUC) y 6) Movimiento Independiente de Revolución Absoluta (MIRA). Aunque en su mayoría ninguno de estos frentes subsistió después del 2006. Todos ellos con un peso suficiente para incidir inicialmente en la igualdad de credo religioso y adelantar agendas políticas, desde 1991 hasta el día en que dejaron de existir. Luego hacía el 2017 aparece otro partido de corte confesional denominado Colombia Justa Libres. Los partidos confesionales que se encuentran en vigencia, han ampliado mayormente su panorama de incidencia política en asuntos que no son estrictamente morales, (Beltrán y Quiroga 2017, 192; Rodríguez 2020, 35). La tabla 5 indica la aparición, caducidad o vigencia de las fuerzas partidistas evangélicas colombianas.

Tabla 3.1 Partidos políticos evangélicos en Colombia desde 1991-2018

Partidos políticos	Líderes fundadores	Fecha de fundación	Fecha de disolución
Movimiento de Unidad Cristiana	CEDECOL	1991	2006
Partido Nacional Cristiano	Cesar Castellanos y Emma Claudia Rodríguez de Castellanos	1991	2006
Partido Unión Cristiana	Víctor Velázquez	1991	2003
Frente de Esperanza	Viviane Morales	1991	2002
Movimiento Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad (C4)	Jimmy Chamorro	1992	2006
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	María Luisa Piraquive, Alexandra Moreno Piraquive y Carlos Alberto Baena	2000	Vigente
Colombia Justa y Libre	John Milton Rodríguez, Ricardo Arias, Eduardo Caña, Héctor Pardo	2017	Vigente

Elaborado por el autor con base en Velazco (2018).

Los partidos Movimiento de Unión Cristiana y el Partido Nacional Cristiano (PNC) fueron sostenidos inicialmente por el Concejo Evangélico de Colombia (CEDECOL). Institución que gestiona una amplia cantidad de denominaciones evangélicas. Además de ello contaban con

figuras reconocidas en la política, como la congresista Viviane Morales autora de la ley 133 de libertad de culto y religiosa, Jaime Ortiz teólogo y senador de la República. El PNC sirvió de plataforma electoral para impulsar la candidatura presidencial de Claudia Rodríguez de Castellanos quien también obtuvo curules en la Cámara de Representantes por Bogotá entre 1991-2006 (Beltrán & Quiroga 2012, 194; Moreno 2014, 5). Mientras que por otro lado el C4 liderado por Jimmy Chamorro estaba auspiciado por la Iglesia Cruzada Estudiantil. El gran caudal de votos que le permitió surgir en la década del 2000 y mantenerse hasta nuestros días, al Movimiento de Renovación Absoluta fue la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo. Por otro lado, un partido de menor envergadura como fue el de Frente de Esperanza impulsado por Viviane Morales, que entre otras cosas tuvo muy corta vida. En la misma línea del anterior siguió Unión Cristiana quien por fricciones interna de sus líderes desapareció (Moreno 2014, 5). Por último, el surgimiento de Colombia Justa Libres es un proyecto de partido más novedoso y tal parece que con aspiraciones mucho mayor. Su fundación se da en 2017 en preparación para las elecciones legislativas de 2018, de las cuales obtuvieron 3 escaños en el Congreso y una curul para la Cámara.

Durante la década de los noventa los partidos de Movimiento de Unión Cristiana y el Partido Nacional Cristiano, tuvieron el mayor protagonismo en la participación de los evangélicos en la política electoral. Los esfuerzos independientes de fuerzas partidistas religiosas aparte del C4 no tuvieron mayor relevancia y otras opciones no fueron consideradas como evangélicas en su accionar político (Moreno 2014, 7).

El reajuste del sistema de partido en Colombia y el aumento del umbral electoral sirvió para que algunos actores evangélicos abandonaran los cargos públicos y el ingreso de partidos confesionales a la política. La mayor intervención política de corte pentecostal en el territorio colombiano se ha dado a través de los frentes o corporaciones religiosas que han colocado congresistas en el país. La intervención de cristianos en la política como movimiento independiente ha sido ambigua y débil, por las distintas reformas en el juego político. Porque para poder mantenerse en la esfera pública estos religiosos, en ocasiones se han aliado con otros líderes eclesiásticos como los católicos (Alejandro Ordoñez exprocurador colombiano); o imitan las prácticas clientelistas de los partidos tradicionales al negociar votos a cambio de bienes y servicios (Pérez 2018, 25).

3.2 La reforma al sistema de partidos de 2003 versus los partidos confesionales

Hacia el 2003 se dio el primer reajuste constitucional, que limitaba la llegada al poder de fuerzas partidistas. A través de medidas electorales para la competencia política. El segundo paso se dio en 2004 cuando se posibilitó la reelección presidencial inmediata que permitía la perpetuación de gobiernos y coaliciones por más tiempo en el poder (Rodríguez 2011, 170; Gehring y Cuervo 2017, 12).

La reforma del 2003 atacó el personalismo, un problema del sistema político colombiano y la hiper-fragmentación partidista, además, creó las bases para quienes aspiraban a ser los nuevos jugadores políticos al restringir el acceso en las competencias políticas con barreras legales, como el empleo de la lista única de partidos, llevó a la desaparición de muchas fuerzas partidistas minoritarias, en su gran mayoría las que versaban como microempresas y famiempresas electorales. A esto se sumó la exigencia de alcanzar un porcentaje mínimo en el total del umbral en las elecciones de Senado o Cámara para obtener y/o mantener la personería jurídica. Dichos requisitos produjeron que solo agrupaciones políticas de alcance nacional con determinado nivel de respaldo en las elecciones de congreso se mantuvieran vigentes en las contiendas electorales y se beneficiaran de las subvenciones estatales y del acceso a los medios de comunicación oficial (Rodríguez 2011, 170).

Con la determinación de un umbral para permanecer en la competencia política fue depurando el sistema partidista colombiano, que hasta el momento contaba con un sin número de partidos que cada vez ganaban más espacios de representatividad, pero a su vez se convertían en un problema para la gobernabilidad a la hora de tomar decisiones. Por ello, se hizo necesario las alianzas y coaliciones para no desaparecer del espacio de poder. A más de eso se establecieron barreras legales para el acceso a las curules con la implementación del sistema de D'Hondt. Esto afectó el acceso a la Cámara de Representantes, los Concejos y las Asambleas Departamentales (Rodríguez 2011, 172). Estos cambios impidieron el éxito de los pequeños partidos, debido que a menor tamaño de la circunscripción electoral menos probabilidades para algunos partidos de alcanzar escaños. En vista de que primero debían vencer obstáculos naturales como el de la circunscripción para tener acceso a las curules. Este reordenamiento ponía la adquisición de la personería jurídica como un estándar muy alto de alcanzar para algunos partidos.

Los partidos que surgieron de la apertura política y el pluralismo de la Constitución de 1991, después de la reforma del 2003 fueron catalogados como irrelevantes en el espectro nacional (Rodríguez 2011, 172). Luego para el 2009 se adoptó otra reforma constitucional y la ley estatutaria que regula aspectos relacionados con la organización y democratización de los partidos políticos (Gehring y Cuervo 2017, 15; Katz y Mair 1995, 10). Estos ajustes institucionales favorecieron a los partidos con personería jurídica estable que mantenían colusiones interpartidistas para cargos uninominales (Rodríguez 2011, 170).

Desde las reformas electorales y políticas al sistema de partidos que se dieron en el país, muchos partidos desaparecieron, como fue el caso de la mayoría de las fuerzas confesionales evangélicas especialmente desde el 2009. Por ello, muchos candidatos que obtuvieron una curul en el Congreso buscaron aval en otros partidos políticos no confesionales (Velazco 2018, 230). En su gran mayoría congresistas y representantes a la cámara han estado vinculados a movimientos heterogéneos a excepción del MIRA, mientras que los demás frentes cristianos no han podido tener estabilidad en el sistema político. Luego de que su permanencia en el poder ha estado limitada por los reajustes de las reglas del juego electoral, en especial con las reformas del 2003 y 2009. De la cual se aumentó el umbral electoral del 1% al 2% y posteriormente al 3%. Ello nos lleva a entender la razón de las coaliciones políticas entre líderes religiosos con partidos nacionales aspirantes al poder presidencial para así asegurar de esta manera su permanencia en la palestra pública (Velazco, 2018, 231).

El liderazgo político de partidos MUC se vio desdibujado por la reforma del 2003 y el retiro de mucho de sus líderes, que buscaban otras posiciones políticas o se dedicaban a otras actividades públicas. Mientras que el PNC continuo con un gran protagonismo en la política nacional bajo las administraciones de Pastrana y la primera de Uribe. Posteriormente dicho partido también se esfumó como un partido independiente y pasó hacer parte de las filas de Cambio Radical y del Partido de la U. La coalición y alianzas políticas que tuvieron los confesionales con la derecha se vio compensada por el presidente Álvaro Uribe quien le dio espacio de participación en cargos burocráticos a líderes como Claudia Rodríguez de Castellanos en la embajada de Brasil durante 2004-2005 (Moreno 2014, 12).

Otro ejemplo claro de coaliciones entre evangélicos y otras fuerzas políticas la da Velazco (2018, 233) que demuestra a los pastores Marco Fidel Suarez y David Name Orozco en alianzas con

líderes de derecha profesos del catolicismo, como Alejandro Ordoñez. Para hacerle control político a la ministra de educación, en 2016, por el tema de las cartillas de educación. A ello se le sumó la unión de la senadora católica de Centro Democrático María del Rosario Guerra y Jimmy Chamorro en contra de Gina Parody.

La participación electoral de los evangélicos en la política colombiana ha tenido momentos de auge y declive. El primer momento se dio a inicio de la década de los noventas con la penetración de varias iglesias pentecostales en las clases medias urbanas del país, que se aliaron para conformar el Movimiento de Unidad Cristiana (MUC). Con el propósito de luchar por la libertad de culto como derecho fundamental que puede ser tutelado. Un segundo momento se dio entre el 2002 y el 2015 cuando varias organizaciones partidistas evangélicas perdieron la personería jurídica, como consecuencia de no superar el umbral electoral que fue impuesto en la reforma políticas de 2003 y aumentado en la de 2009. Los primeros frentes confesionales en disolverse fueron: Movimiento Compromiso Cívico por la Comunidad (C4), Frente Esperanza y Movimiento de Unidad Cristiana. Mientras que otros como el MIRA superaron los obstáculos del reajuste de las nuevas reglas del juego (Velazco 2018, 235).

A partir de todas estas transformaciones que se dieron en el sistema de partidos en Colombia, el movimiento neopentecostal y un cuerpo pastoral muy reconocido de las iglesias carismáticas, apuntaron a convertirse en grandes electores al interior de los partidos más nacionalizados con inclinaciones de poder nacional. Debido a las situaciones críticas que ponían en riesgo la permanencia de actores evangélicos en el poder se aliaron estratégicamente con otras fuerzas políticas que compartían sus mismos ideales. Tras la reforma de 2003 partidos como el MUC expresaron cierto pragmatismo electoral adhiriéndose a otras fuerzas políticas. Ante el riesgo de no superar el umbral y con ello no ser incluidos en la distribución de escaños de acuerdo con el método de cifra repartidora (Velazco 2018, 239; Moreno 2015, 170; MOE 2019, 65). Al Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) se le reconoce como la organización religiosa más efectiva, a la hora de convertir su capital religioso en capital político, puesto que no necesitó de las alianzas o coaliciones para mantenerse en el poder (Beltrán 2013, 256; MOE 2019, 68; Moreno 2015, 170).

Aunque la historia política colombiana muestra dentro de sus instituciones unos partidos de corte confesional evangélico, no quiere decir que los actores religiosos se hayan reducido única y

exclusivamente a participar, de los procesos políticos y las competencias electorales solo a través de estos mecanismos. Antes, por el contrario, ha existido un proceso de atomización en los evangélicos de otras fuerzas partidistas con las que comparten algunos ideales en común. Esto con el propósito de alcanzar curules en el Congreso de la República.

La tabla 3.6 detalla el listado de congresista evangélicos en Colombia de 1990 – 2018 por cada periodo legislativo de cuatro años. La participación política de los evangélicos en Colombia se ha visto envuelta en varios momentos de crecimientos, sin embargo, atravesó por un periodo largo de baja participación. Se puede destacar la salida a la arena política de la lideresa y fundadora del Partido Nacional Cristiano Claudia Rodríguez de Castellano quien aspiró a la presidencia en las elecciones de 1990 dado que obtuvo resultados pocos favorables y consiguió un escaño como senadora de la república. Después de la conformación del Partido Nacional Cristiano, surge el Movimiento de Unidad Cristiana liderado por Viviane Morales quien promulgó que Colombia pasara a ser un Estado laico que impulsó el final del Estado católico.

Tabla 3.2 Listado de Congresistas Evangélicos en Colombia 1990 – 2018

Año	Nombre	Partido político	Corporación (Senado / Cámara de Representantes)
1990 - 1994	Claudia Yadira Inés Rodríguez de Castellanos	Partido Nacional Cristiano	Senado
1990 - 1994	Viviane Morales	Movimiento Unidad Cristiana	Cámara de Representantes
1990 - 1994	Fernando Mendoza	Partido Nacional Cristiano	Senado
1994 - 1998	Colin Crawford	Partido Unión Cristiana	Cámara de Representantes
1994 - 1998	Jaime Ortiz Hurtado	Movimiento Unidad Cristiana	Senado

1994 - 1998	Viviane Morales	Frente de Esperanza	Cámara de Representantes
1994 - 1998	William Jimmy Chamorro	Movimiento Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad (C4)	Senado
1998 - 2002	César Castellanos	Partido Nacional Cristiano	Cámara de Representantes
1998 - 2002	Luis Enrique Salas Moisés	Partido Nacional Cristiano	Cámara de Representantes
1998 - 2002	Viviane Morales	Frente de Esperanza	Senado
1998 - 2002	Nelly Guzmán	Frente de Esperanza	Cámara de Representantes
1998 - 2002	William Jimmy Chamorro	Movimiento Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad (C4)	Senado
2002 - 2006	Alexandra Moreno Piraquive	Movimiento MIRA	Senado
2002 - 2006	Jesús Bernal Amorocho	Frente de Esperanza	Senado
2002 - 2006	José María Villanueva	Partido Nacional Cristiano	Cámara de Representantes
2002 - 2006	Ricardo Arias Mora	Partido de la U	Cámara de Representantes
2002 - 2006	William Jimmy Chamorro	Movimiento Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad (C4)	Senado

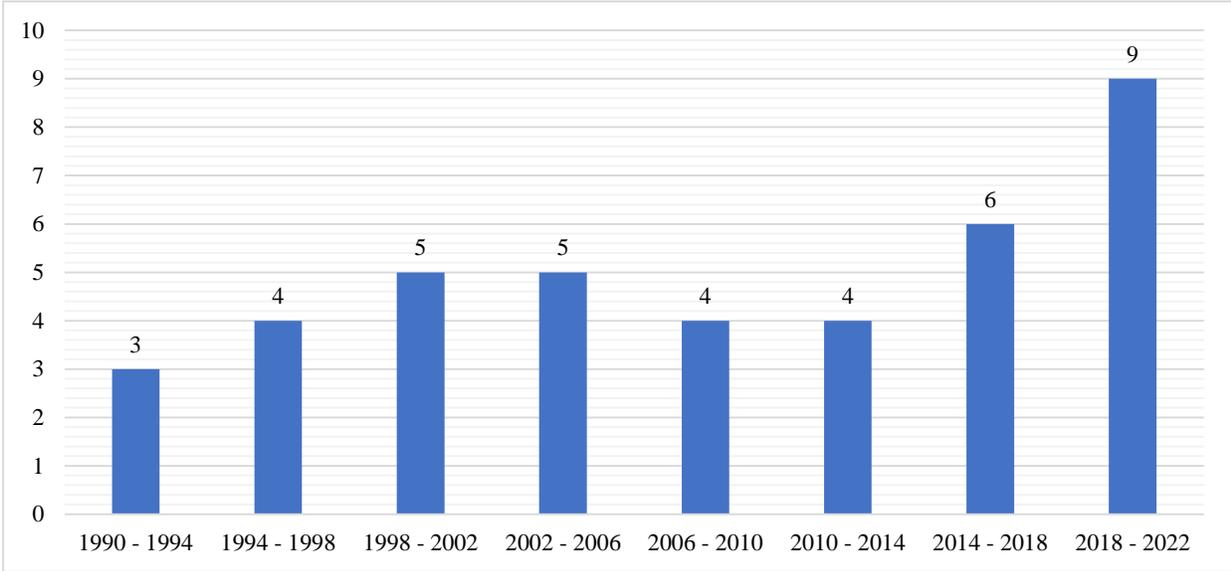
2006 - 2010	Claudia Yadira Inés Rodríguez de Castellanos	Cambio Radical	Senado
2006 - 2010	Alexandra Moreno Piraquive	Movimiento MIRA	Senado
2006 - 2010	Manuel Antonio Virgüez	Movimiento MIRA	Senado
2006 - 2010	Gloria Stella Díaz	Movimiento MIRA	Cámara de Representantes
2010 - 2014	Alexandra Moreno Piraquive	Movimiento MIRA	Senado
2010 - 2014	Manuel Antonio Virgüez	Movimiento MIRA	Senado
2010 - 2014	Carlos Alberto Baena	Movimiento MIRA	Senado
2010 - 2014	Gloria Stella Díaz	Movimiento MIRA	Cámara de Representantes
2014 - 2018	Carlos Eduardo Guevara	Partido MIRA	Cámara de Representantes
2014 - 2018	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA	Cámara de Representantes
2014 - 2018	Ana Paola Agudelo	Partido MIRA	Cámara de Representantes

2014 - 2018	Manuel Antonio Virgüez	Partido MIRA	Senado
2014 - 2018	Carlos Alberto Baena	Partido MIRA	Senado
2014 - 2018	Gloria Stella Díaz	Partido MIRA	Senado
2018 - 2022	Ana Paola Agudelo	Partido MIRA	Senado
2018 - 2022	Carlos Eduardo Guevara	Partido MIRA	Senado
2018 - 2022	Aydee Lizarazo Cubillos	Partido MIRA	Senado
2018 - 2022	Irma Luz Herrera	Partido MIRA	Cámara de Representantes
2018 - 2022	Carlos Eduardo Acosta Lozano	Colombia Justa Libres	Cámara de Representantes
2018 - 2022	John Milton Rodríguez	Colombia Justa Libres	Senado
2018 - 2022	Eduardo Emilio Pacheco	Colombia Justa Libres	Senado
2018 - 2022	Edgar Enrique Palacio	Colombia Justa Libres	Senado
2018 - 2022	Claudia Yadira Inés Rodríguez de Castellanos	Cambio Radical	Senado

Elaboración por el autor a partir de los datos recolectados en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección Electoral.

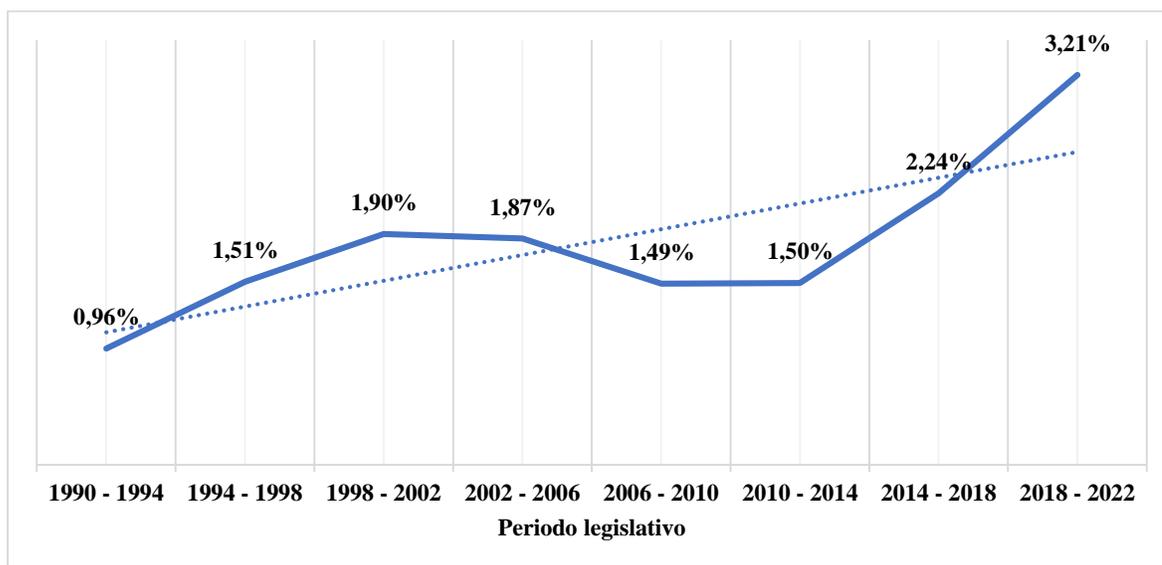
La ilustración 3.1 presenta la cantidad total de curules que obtuvieron los candidatos evangélicos en Colombia en ese periodo. La ilustración 4 indica la proporción de los congresistas evangélicos por cada periodo legislativo en comparación al total de congresistas tanto senadores como representantes a la cámara. Se puede observar en ambos la tendencia creciente que trae consigo los últimos periodos legislativos, que alcanza un nivel máximo de representación histórico de hasta 3.21%.

Ilustración 1.1 Total, de curules obtenidas en el Congreso de la República por candidatos de la Iglesia Evangélica en Colombia (1990 - 2018)



Elaborado por el autor con base a los datos de la Registraduría Nacional del estado Civil, Dirección Electoral.

Ilustración 3.2 Evolución de las en curules obtenidas por candidatos de la Iglesia Evangélica en Colombia como proporción del total de Congresistas en Colombia (1990 - 2018)



Elaborado por el autor con base a los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección Electoral.

El 75% de los votos cristianos al Senado de los partidos MIRA y Colombia Justa Libres se concentra en las principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla. Así mismo se destacan ciudades intermedias como Armenia, Villavicencio, Ibagué, Cúcuta, Montería, entre otros. Sin embargo, es en las capitales de los departamentos donde hay mayor urbanización en la que se consolida el voto evangélico. Las tablas 3.7 y 3.8 muestran los resultados electorales en los municipios del cual el Partido Colombia Justa Libres y el Partido MIRA concentraron su votación al Senado.

Para el 2018, el Partido MIRA obtuvo una votación significativa de más de 495 mil votos superando a Colombia Justa Libres que obtuvo más de 463 mil votos. Estas votaciones les permitieron superar el umbral electoral y conseguir tres curules fijas para ambos partidos.

Tabla 3.3 Municipios que concentraron la votación por la lista al Senado del Partido Colombia Justa Libres

Departamento	Municipio	Votos
Bogotá D.C.	Bogotá. D.C.	120823
Valle	Cali	48207

Atlántico	Barranquilla	13313
Antioquia	Medellín	10977
Meta	Villavicencio	7864
Bolívar	Cartagena	7861
Sucre	Sincelejo	7455
Norte de Santander	Cúcuta	7121
Cundinamarca	Soacha	5725
Santander	Bucaramanga	5501
Magdalena	Santa Marta	5095

Elaborado por el autor con base en los datos de, Dirección Gestión Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia.

Tabla 3.4 Municipios que concentraron la votación por la lista al Senado del Partido MIRA, 2018

Departamento	Municipio	Votos
Bogotá D.C.	Bogotá. D.C.	113976
Valle	Cali	26464
Risaralda	Pereira	16167
Antioquia	Medellín	15982
Tolima	Ibagué	12861
Quindío	Armenia	12584
Cauca	Popayán	9454
Caldas	Manizales	8851

Risaralda	Dosquebradas	8454
Bolívar	Cartagena	7658
Huila	Neiva	7107

Elaborado por el autor con base en los datos de, Dirección de Gestión Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia.

Por último, un tercer momento que es tenido como el apogeo y fraccionamiento de las fuerzas partidistas evangélicas, que inicia en 2016, bajo el paraguas del plebiscito respecto de los acuerdos de paz. En adelante se vio una posición unificada para las elecciones legislativas de 2018. La unificación en las urnas dio apariencia de un voto religioso evangélico, iglesias como Centro Mundial de Avivamiento, El Lugar de su Presencia, Casa Sobre la Roca, Centro Cristiano Empresarial Fe en Acción, Misión Restauración Fe de Avivamiento y de las Naciones de Pereira, Centro Misionero Bethesda, Centro Cristiano de Cúcuta, Iglesia Tabernáculo de Fe, Manantial de Vida Eterna, y Misión Paz a las Naciones. Presentaron 265 candidatos para el Congreso de la República desde el Partido Colombia Justa Libres. Sin embargo, solo once de ellos tuvieron curul en el órgano estatal. Entre 1991 y 2018 36 evangélicos han alcanzado el Congreso, aunque no se ha podido consolidar de mayor forma un partido confesional. Además de ello para el 2018 fueron los partidos confesionales evangélicos quienes apoyaron mayormente al uribismo, que ayudó a impulsar la candidatura presidencial del hoy presidente Iván Duque. Todo ello demostró el valor electoral del cuerpo pastoral colombiano, que lideran mega iglesias cristianas y el creciente poder de negociación que estos tienen (Velazco 2018, 232; Moreno 2015, 178).

La participación partidista de los evangélicos en la política se sintetiza de la siguiente manera: pasar de una minoría dispersa e invisibilizada a ser aliados estratégicos de diferentes élites políticas. Los agentes religiosos en la política han aprendido las tácticas y el lenguaje político de las organizaciones seculares. En la misma medida estos últimos copian un lenguaje y prácticas de los actores eclesiásticos. De esta manera pueden asegurar las coaliciones con grupos evangélicos por la defensa de una agenda moralista. Puesto que los proyectos políticos de los partidos confesionales pentecostales cuentan con dimensiones propias y algunas que comparten con otras ideologías.

El proyecto político de los partidos evangélicos busca representar discursivamente los intereses de las personas vulnerables, representan una idea de ética y valores morales necesaria para el bienestar de la sociedad que comparten con otros grupos sociopolíticos. El aspecto de mayor relevancia de estos partidos es la defensa del concepto de familia considerado como núcleo principal de la sociedad, tomado como bandera política por el pentecostalismo (Rodríguez 2019, 160).

Conclusiones

La trayectoria política de los evangélicos en Colombia, no solo se ha visto supeditada a un partido de tipo confesional o secular. Por el contrario, su atomización en diversas fuerzas partidistas y sus propios partidos, les ha permitido tener voz y voto en diversos asuntos políticos en el país. Desde la Constituyente del 91 en adelante los cristianos han tomado ímpetu en la política tanto formal con informal. Se han visto participar desde los debates en el Congreso de la República, hasta persuadir a los fieles en emisoras radiales y en reuniones eclesiales. La voz del sector interreligioso se manifiesta no solo desde una sola fuerza política, de manera estratégica los religiosos han formado coaliciones con otros sectores políticos del país para permanecer en los espacios de poder con representación directa en la política nacional.

Capítulo 4. De la esfera privada a los espacios públicos: configuración de los evangélicos en actores políticos que reaccionan y resisten

Tal y como hemos teorizado, sobre la participación política de la Iglesia Evangélica como grupo de presión en el contexto colombiano, nos disponemos en este capítulo a la comprobación empírica de las diferentes estrategias que hemos destacado, tanto en el marco teórico como en las categorías de análisis metodológico que trazamos. Subrayamos una serie de estrategias teóricas que consideramos, les han permitido a los religiosos pentecostales salir de ámbito privado, a ocupar espacios públicos y participar de debates políticos. Las estrategias que identifiqué para este estudio de caso son a) los partidos políticos; b) el poder del voto en las contiendas electorales; c) las movilizaciones sociales; d) las alianzas con fuerzas partidistas o candidatos políticos; y e) la persuasión como una de las destrezas más efectivas de los grupos de presión.

Aunque las estrategias juegan un papel central en la participación política de la Iglesia Evangélica, están combinadas con una serie de condiciones que son las que permiten usar una u otra estrategia específica en determinado momento. Que, a su vez, es lo que le asegura al grupo, elegir la mejor estrategia en un momento indicado. La primera estrategia que es la que desarrollaremos en este capítulo son los partidos políticos. El capítulo tiene como objetivo mostrar el avance de los dos partidos políticos confesionales de Colombia, que tomamos como unidad de análisis, en el objeto de estudio. La idea principal es, caracterizar e identificar la trayectoria de ambas fuerzas partidistas, y su ejercicio desde el legislativo. Que, a su vez, intentan beneficiar las preferencias de la Iglesia desde los centros de poder.

4.1 Miradas conceptuales en el estudio de los partidos políticos evangélicos

El estudio conceptual, teórico y metodológico de los partidos políticos ha tenido un papel central en los Estados democráticos. Debido a que son estos los vehículos formales e institucionales que dan la entrada al poder estatal a los individuos según Sartori (1976, 69). Para Alan Ware (2004, 140) el partido es una organización que influye en el Estado directamente ocupando posiciones en las administraciones gubernamentales, que consiste más allá en un interés particular por lo que trata de agregar intereses. Para muchas fuerzas partidistas el gobierno representa un importante vehículo para ejercer influencia sobre el Estado. Ahora, dentro del rango de los partidos políticos Ortega (2018, 172) plantea la existencia de Partidos Políticos Establecidos y Partidos Políticos

Nuevos. Estos últimos tienen características y funciones diferentes a los primeros, puesto que ya han enfrentado cambios sociales como las etapas de las tecnologías, las crisis en la militancia partidista y mayor participación de grupos minoritarios como los grupos étnicos, las mujeres y la comunidad LGBTI. Estos partidos son las manifestaciones del surgimiento de nuevas demandas del electorado, que en consecuencia buscan suplir las necesidades de su gente en virtud de adaptar el Estado a las nuevas condiciones sociales.

La eclosión de los nuevos partidos en América Latina se ha desarrollado desde los inicios de la tercera ola de la democratización, de allí surgieron el Partido de los Trabajadores, el Partido por la Democracia, La Alianza Republicana Nacional entre otros. La formación de los nuevos sistemas partidistas en los sesenta, se ha estudiado por su éxito o fracaso asociado con la estabilidad de la democracia (Harmel 1985, 405; Pérez 2017, 170; Prieto 2012, 287). Estos estudios según Ortega (2018, 178) analizaron la formación de los partidos en tres enfoques teóricos: 1) el institucionalismo 2) el historicismo sociológico y por último 3) las teorías de desarrollo.

El institucionalismo teorizado por Duverger (1957, 33), asocia el surgimiento de partidos a la democracia y su estabilidad especialmente a la extensión del sufragio popular y las prerrogativas parlamentarias. Bajo esta figura se forman respuestas a la conexión entre la existencia de sufragio popular, que hizo necesaria la organización de los nuevos electores mediante comités electorales. Y la manera de conformar redes de apoyo parlamentario para garantizar su reelección (Duverger 1957, 35). Siguiendo la visión de los nuevos partidos, Duverger lo plantea desde la aparición de fuerzas partidarias exteriores, quienes son creados por instituciones ya existentes, cuya actividad es ajena a la vida parlamentaria como son los sindicatos, grupos de presión y organizaciones religiosas.

Desde el argumento que plantea Ortega (2018, 15) la teorización de Duverger aproxima dos elementos, por un lado, la relación de los partidos políticos evangélicos con grupos religiosos, que destacan sus bases en las comunidades sociales. Y el segundo elemento son los cambios institucionales como factor explicativo del surgimiento de partidos. Ambos componentes influyen en el origen y la viabilidad de dichas organizaciones. En el caso de fuerzas partidistas religiosas su inicio procede de las iglesias y los feligreses que se convierten en actores políticos,

estos influyen en la estructura organizacional de los partidos políticos evangélicos y su permanencia en el tiempo.

El segundo enfoque es el histórico-sociológico teorizado por Lipset & Rokkan (1967, 37), establecen que entre mayor diversidad exista en la sociedad mayor será el número de partidos. Como consecuencia de los conflictos y divisiones de intereses en una sociedad diversa. Esta teorización está basada en la manera en que se reflejan los clivajes sociales, por lo que las preferencias de un determinado grupo moldean los intereses de sus miembros dado el carácter de las divisiones sociales.

Los votantes son conscientes de estos intereses y votan en consecuencia de ello, dichas preferencias permiten que los grupos se organicen en la esfera política presentando intereses. Bajo esta visión, se establece que una nueva identidad religiosa evangélica vendría acompañada de un resurgir político ya que evidencian grandes cambios en las estructuras sociales que, desde el plano religioso, se notó en la pluralización de credos no católicos, la secularización y la laicidad (Levine 2005, 18; Beltrán 2013, 178; Blancarte 2008, 146). Y por último la tercera aproximación teórica está basada en la teoría de La Palombara & Weiner (1966, 33), para estos académicos la existencia del partido está estrechamente vinculada con el desarrollo de la política que supone dos condiciones 1) la participación de las masas; y 2) la forma de organización de la misma.

Estos procesos se desarrollan en mayor medida en medio de crisis políticas haciendo hincapié en las dificultades y el medio en que emergen los partidos como factor determinante en el modelo de evolución de este. De esta manera los cambios sociales que han surgido en la modernización que implicaron un crecimiento económico, una mayor cobertura educativa en los ciudadanos, la expansión de los medios de comunicación y la secularización socavaron los canales tradicionales de autoridad e involucraron cambios subjetivos en las relaciones entre los individuos. Para La Palombara & Weiner (1966, 34) el cambio de actitudes de ciudadanos llevó a nuevas demandas por la ampliación de la representación política en mayores niveles de influencia sobre la cosa pública.

La visión de Duque Daza (2010, 75) con respecto a la aparición de los partidos políticos evangélicos, conjuga el surgimiento de una tradición organizativa expansiva y consolidada con un nuevo marco de oportunidades que posibilitó la participación de competencia electoral de

forma triunfante. Lo antes mencionado, precede de la crisis del bipartidismo que permitió el surgimiento de propuestas alternativas como las fuerzas políticas confesionales evangélicas en Colombia (Cepeda Van Haute 2007, 42).

4.2 De los pulpitos evangélicos a los partidos y debates políticos

Algunos académicos han teorizado sobre la importante participación de los grupos de presión en los Estados, señalan que dichos partidos han venido para traer desequilibrio a la democracia y boicotear los procesos legislativos, además de poner en las agendas estatales, como bien general los intereses particulares de las minorías, sobre el de las mayorías. En contraposición a lo ya planteado, otro cuerpo de literatura sostiene que la influencia de los grupos de presión ha significado un dinamismo para la democracia representativa, ya que defiende diferentes posturas y lucha contra la tiranía de las mayorías, además de ello sus líderes toman iniciativa en el juego político.

Aunque es cierto que estas organizaciones han contribuido a la masificación de la participación, no se puede obviar que solo se le confiere poder de representación desde las esferas del poder formal a los partidos políticos. Por tal razón algunos de estos grupos de interés sin dejar de ser un ente de presión han evolucionado hasta convertir alguna de sus alas en partidos políticos, o sus integrantes pasan a formar parte de partidos. De esta forma pueden vincularse de manera directa en los espacios de poder, ya sea en el legislativo, en el ejecutivo o en cualquier otra dependencia del poder estatal. Es estrategia fundamental de los grupos de presión, las expresiones políticas y partidarias de algunos de sus actores a quienes encargan la defensa de sus preferencias (Escobar 1972, 32; Sagúés 2017, 229; Calderón 2017; Barranco 2014; Oualalou 2015, 7; Semás 2013, 72; La Palombara 1964, 132; Ruíz 2017, 4; Bastián 1997, 170; Ramírez 2019, 122; Pérez 2017, 175).

Para La Palombara (1964 135) en toda sociedad democrática están presentes los grupos de presión que se identifican como asociaciones morales o ideológicas en la sociedad, dentro del primer rango se enmarcan los conglomerados religiosos que defienden sus intereses en cualquier Estado. Aun cuando la necesidad de un vínculo formal que sea directo y de mayor efectividad con la democracia. Algunos actores religiosos han decidido salir de las paredes de los templos y de los pulpitos a los debates políticos nacionales.

La crisis partidaria de los ochenta y noventa en la región llevó a los partidos políticos al descredito ante los ojos de la ciudadanía, permitiendo así el surgimiento de nuevos actores como

movimientos y partidos. Entre los que se encontraron organizados los evangélicos como fuerza política para acceder a los espacios de poder. Aunque la literatura señala que la participación evangélica tuvo incidencia en Colombia desde la década del noventa, sin embargo, ya se venían consolidando desde los setenta, y ejemplo de ello fue la creación del primer partido evangélico en el país, llamado MONASED (Movimiento Nacional Cristiano Evangélico) fundado por Héctor Pardo, presidente de CEDECOL (Héctor Pardo pastor evangélico y presidente de CEDECOL, entrevista vía Zoom, 20 de enero 2021).

Las primeras intenciones de MONASED eran buscar la justicia social especialmente para la iglesia evangélica perseguida, que según Pardo la crisis de violencia que atravesaba el país había tocado a las iglesias evangélicas, por los asesinatos a líderes religiosos. Por tanto, surgió la idea de organizar un partido, que defendiera y promoviera la protección de líderes religiosos desde la cosa pública bajo la dirección de CEDECOL. Dicho partido se vio disuelto por la incapacidad de poner congresistas en el órgano legislativo de la época. Luego en 1985 algunos pastores participaron en el proceso de paz de Belisario Betancur, y en 1987 CEDECOL en la cabeza de pastor Héctor Pardo redactaron un proyecto de reforma constitucional sobre libertad religiosa, y un cambio en el preámbulo de la Constitución debido a que la gran mayoría de creencias religiosas no católicas colombianas se sentían excluidas, porque solo reconocía al catolicismo como religión oficial del Estado. El proyecto no pasó el primer debate y terminó por hundirse. Ahora bien, los evangélicos, aunque lento pero fuerte, cada vez más ganaban presencia en la política colombiana. Con la candidatura de Claudia Rodríguez de Castellanos a la presidencia en 1990 se dio mayor participación política en los cristianos (Héctor Pardo pastor evangélico y presidente de CEDECOL, entrevista vía Zoom, 20 de enero 2021).

Claudia Rodríguez de Castellanos (hoy Ema Claudia Castellanos), quien desde 1989 hacía parte de la política bogotana, con el Partido Nacional Cristiano que no era una organización propia de la Iglesia Católica, sino que la componían actores que pertenecían a la Iglesia tuvo gran relevancia en el mundo cristiano su entrada a la política nacional y la conformación del partido, que impulsó de manera contundente la participación de actores religiosos a los centros de poder en el país (Emma Claudia Castellanos senadora de la República y pastora evangélica, entrevista vía llamada telefónica, 23 de abril de 2021). Por otro parte, la figura de Viviane Morales quien desde 1983 ya tenía inclinaciones en la política como asistente de secretario de gobierno de Bogotá, luego en 1988 fue asesora del Ministerio de Desarrollo Económico. Tiempo después

secretaria general del mismo, además de ello fue pieza clave para la formulación de la ley 133 de libertad religiosa y de cultos en Colombia que les daría visibilidad a los diferentes credos no católicos en el territorio nacional. (Viviane Morales embajadora de Colombia en Francia y política evangélica, entrevista vía llamada telefónica, 03 de mayo de 2021).

Todos estos personajes descritos alcanzaron importantes logros de interés para los sectores religiosos. Pues se circunscribieron en el cambio del preámbulo de la Constitución, la libertad de culto y conciencia, los derechos humanos de familia y educación. Desde aquel periodo ya se perfilaban los ministros cristianos para estar en espacios como el Congreso y las gobernaciones departamentales. Se venía haciendo eco en otro tipo de problemáticas y debates de interés general. Como fueron los votos, los debates y apoyos en torno a el levantamiento de las reservas del sumario, un proceso que se adelantaba en la Cámara de Representantes al presidente Samper, el apoyo a la ley de extensión de domino, el aumento de penas y el restablecimiento de la extradición (*El Tiempo*, 17 de febrero de 1998).

La participación del MUC y del Partido Nacional Cristiano (PNC) tenía principalmente como bandera la defensa de la libertad religiosa, ya que en Colombia no existía una plena libertad e igualdad religiosa. Lo que había era una tolerancia, Debido a que, las iglesias evangélicas y otras denominaciones diferentes al catolicismo no eran tenidas en cuenta como iglesias, sino como oenegés. Por lo que se dio una convergencia de opiniones de la mayoría de iglesias cristianas en la necesidad de buscar en la Constitución, el aseguramiento de garantías de la libertad e igualdad religiosa, con partidos propios, ya que los tradicionales nunca les habían cumplido, la promesa de reivindicación y remodelación de las reglas del juego (Viviane Morales embajadora de Colombia en Francia y política evangélica, entrevista vía llamada telefónica, 03 de mayo de 2021).

Los grupos evangélicos salieron de las iglesias y se bajaron de los pulpitos, no solo para orar sino a organizarse constitucionalmente como un partido con el que pudieran participar de la política. Con el fin de buscar unas reivindicaciones, como lo hicieron también otros grupos como fue el caso de los indígenas, los afros y grupos independientes que no estaban vinculados a partidos políticos (Ricardo Arias Mora, presidente de Colombia Justa Libres, entrevista vía llamada telefónica, 16 de febrero de 2021).

Las iglesias no católicas en adelante, tuvieron la oportunidad de tener un reconocimiento legal, jurídico, de cara al Estado para gestar un seguimiento, de los Evangélicos para su

reconocimiento, a través de la personería jurídica especial. Entregada directamente por el Ministerio del Interior. Lo que significaba que, en adelante, no se registraría ni se reconocería las iglesias ante una Cámara de Comercio o una Gobernación. Ello otorgaba a algunos credos religiosos el estatus de iglesia y no de oenegé, como se mantuvo hasta gran parte del siglo XX (David Reyes, pastor presidente evangélico y secretario general de Colombia Justa Libres, entrevista vía llamada telefónica, 26 de febrero de 2021). De este proceso devinieron unos derechos para el pastorado colombiano como fue la defensa de la libertad de cultos, la manifestación pública de la fe libremente, tener lugares de reunión, derecho a un nombre y a una personería que le da una consistencia legal e institucional.

En la misma medida de los derechos obtenidos, también se dieron unas obligaciones, reguladas desde lo normativo como el cumplimiento de requisitos básicos de control, con una redición de cuenta en el tema contable (obligatorio llevar una contabilidad) de las iglesias evangélicas y tener un reporte permanentemente ante la DIAN. Por lo tanto, no solamente se tenía la existencia de la personería jurídica, sino también se pudo tener acceso a la existencia obligatoria del NIT, con las autorizaciones que hizo el Estado. Lo que significó un gran avance para los evangélicos colombianos (David Reyes, pastor presidente evangélico y secretario general de CJL, entrevista vía llamada telefónica, 26 de febrero de 2021).

Ahora bien, aunque los evangélicos se vincularon a los debates políticos, participaron en la Constituyente y obtuvieron buenos resultados. Aparte del proyecto de libertad religiosa no hubo propuestas más amplias que permitieran un grueso de formulaciones incluyentes del interés ciudadano en general. Y como lo manifiesta el senador Carlos Eduardo Acosta, llegaron a cargos públicos sin agenda:

Veníamos con temas de moralización, obviamente creyendo que si esos cargos los ocupaban personas que no fueran corruptas, era un gran avance, porque teníamos que llevar principios y valores a las entidades de lo público (Carlos Acosta, senador evangélico por CJL; entrevista vía Zoom, 15 de marzo de 2021).

Los cristianos no tenían una propuesta de nación incluyente frente a los grandes debates nacionales que atravesaba el país después de la década del noventa. Para Rodríguez Campo (2019, 2020), los partidos confesionales cuentan con una ideología específica que tiene como base la naturaleza social y religiosa, muy arraigada al grupo de los creyentes

que representan. Esto precisamente fue lo que sucedió con muchos de los partidos de corte evangélico surgido en la década de los noventa, su ideología era todavía muy enfrascada al ámbito religioso y de lucha por la libertad de culto y reconocimiento ante la ley. Por lo que, al llegar a cargos públicos sin proyecto de nación, sin preparación para debates políticos de índole no moral, espiritual o familiar quedaron en una especie de vacío, y la consecuencia de dicho enfrascamiento fue la desaparición de la mayoría de los partidos confesionales pentecostales cuando se hicieron los reajustes constitucionales con la reforma de 2003 y 2009.

Por lo general la mayoría de los partidos confesionales son proyectos o brazos políticos de algunas iglesias, y utilizan la política para defender sus derechos y buscan reivindicaciones sociales. Tal y como hemos teorizado, la Iglesia Evangélica en Colombia, no solo ha actuado como grupo de presión en la política y en algunos asuntos público que la pueden afectar. Ha evolucionado hasta reunir a sus actores y convertirlos en partidos políticos. Es por ello que muchos de los grupos de presión convierten algunas de sus alas en partidos o sus militantes los ubican dentro de un partido ya constituido, para que así su presión sea más efectiva y sus preferencias sean resguardadas en el ámbito político. La base de estas instituciones en el país ha estado fundamentada en las creencias religiosas de las que han surgido sus expresiones políticas (Rodríguez Campo 2020, 16; Martínez 2010, 57; Ramírez 2019, 130). En los últimos 30 años los evangélicos han incitado a sus fieles a participar de los espacios sociales, culturales y políticos.

Los partidos políticos de corte confesional en Colombia han visto en la política un vehículo efectivo y rápido para llegar a todos los campos de la sociedad colombiana, a reformar el orden social de acuerdo con su cosmovisión espiritual. En su afán de reformar el espacio social y político los evangélicos en Colombia, han involucrado a los feligreses en diferentes proyectos políticos-sociales y religiosos que adelantan desde sus organizaciones como son las jornadas de proselitismo político, evangelización religiosa o trabajos comunitarios (Rodríguez Campo 2019; 159; Martínez 2010, 58). La participación política de los pentecostales ha sido el resultado de muchos factores que hemos descrito antes, aunque disertaremos en otro más: los cambios dentro de la comunidad religiosa con la práctica de la teología de la prosperidad, que reafirma tanto la prosperidad económica como el poder político. Por tal razón animan a los fieles a incidir en el juego político como parte de su misión en establecer los principios del Reino de Dios.

Con este discurso los líderes de la Iglesia Misión Carismática persuadieron a los creyentes en la necesidad de recurrir a la política. (Ortega 2012, 152; Bastían 1993, 35; 1999; 155, 2007; 19-20 2004; 158; Beltrán 2013, 234).

Actores políticos como Carlos Eduardo Acosta y Ricardo Arias Mora, desde principio de la década del 2000, se dieron cuenta que los partidos de corte evangélico estaban estancados solo en la cuestión de la libertad religiosa. Por lo que, tanto ellos como la Dra. Viviane Morales se planteaban, cuál era la perspectiva desde los principios, valores y cosmovisión cristiana, de cara a diseñar una propuesta económica, en temas de salud, cómo afrontarían los temas educativos y cómo responderían frente a los grandes retos sociales. Llevados por estos interrogantes en 2005 Ricardo Arias encabezó el Proyecto Dignidad que tenía como idea presentar un proyecto de nación desde los principios religiosos con propuestas concretas sobre el actuar político frente a temas educativos, de salud y justicia (Ricardo Arias Mora, presidente de CJL, entrevista vía llamada telefónica, 16 de febrero de 2021). Mientras que los partidos evangélicos que se han formado en el país son pocos los que se han preocupado por un interés de alcance nacional, o por la agregación de intereses de otros sectores o temáticas de la sociedad colombiana en general, por ello han sido de corta duración, así ha pasado con el MIRA y Colombia Justa Libres, en los cuales esta investigación se ha centrado y explicaremos en los siguientes apartes.

4.3 La presencia del MIRA en la política colombiana

Hacia la década del 2000 nace el proyecto político del MIRA en las elecciones locales de Bogotá, Cauca, Valle del Cauca, Cundinamarca y Quindío con tendencia a nacionalizarse. Iniciaron con la presentación de candidatos en el 21% de las circunscripciones. Obtuvieron una curul en el concejo de Bogotá ocupada por Carlos Alberto Baena, dos curules de diputados para Bernardo Valencia y Martha Cecilia Álzate en Quindío y Risaralda. En total lograron 53 puestos públicos entre Juntas Administradoras Locales, Concejos Municipales, Distritales y Asambleas Departamentales. Luego la participación para las elecciones legislativas estuvo liderada por Alexandra Moreno Piraquive en el Senado y en la Cámara de Representantes por Bogotá estuvo Andrés Felipe Arbeláez. En 2006 dicho partido pasó a ser una asociación que presentaba niveles de nacionalización contiguos a los del partido Conservador. Ello sería el preámbulo para el 2010, del cual se presentaron candidatos en el 88% de las

circunscripciones (Ortega 2014, 15; 2018, 20; Batlle & Puyana 2011, 30; Beltrán 2013, 301; Ortega 2012, 155).

La candidatura del MIRA en los comicios del 2002 le permitió consolidarse como fuerza política, además tomar un impulso para la carrera que le seguía por delante. Fue Alexandra Moreno la mujer con mayor votación en esas elecciones alcanzando 81.061 votos que le llevaron a obtener su curul en el Senado de la República. Hacia el 2003 vino el primer escollo para todos los partidos minoritarios que se encontraban en el juego político, fue la reforma política de este periodo que hizo un alza en los costos de entrada al sistema político nacional. El MIRA tuvo la capacidad de superar las modificaciones constitucionales del 2003 y del 2009. Para lo cual empleó una serie de estrategia que le ayudaron a mantenerse en el poder, en la siguiente tabla las detallaremos:

Tabla 4.1. Estrategia para superar la reforma de 2003 Y 2009

	Estrategia para superar la reforma de 2003 Y 2009
MIRA	1. Incremento de la participación
	2. Difusión de reconocimientos
	3. Trabajo directo con la ciudadanía
	4. Piezas publicitarias

Elaborado por el autor con datos retomados de Ortega (2014).

La primera estrategia que utilizó el MIRA para superar el umbral que aumentó en el 2003 fue elevar la participación en un mayor número de distritos electorales. En segunda instancia comenzaron un proceso de difusión ante la opinión pública de los reconocimientos que habían tenido los funcionarios electos por el partido en las elecciones locales del 2000, específicamente el que obtuvo Carlos Alberto Baena como mejor concejal de Bogotá. Como tercera medida hicieron un trabajo directo con los ciudadanos puerta a puerta, con reuniones en las casas de voluntarios para abrir espacios de difusión entre la comunidad donde operan dichos candidatos.

Tuvieron un mayor acercamiento con el electorado a fin de escuchar sus demandas. Y por último hicieron todo un trabajo publicitario encargado de difundir las iniciativas políticas y sociales que adelantaba y pretendía trabajar el MIRA en el Congreso y en el Concejo de Bogotá (Ortega 2014, 12).

En las elecciones de 2006 el MIRA se lanzó a las contiendas electorales bajo el lema “*lo imposible es real*” (tomado de Ortega, 2014; 13). Con la fuerte convicción de mantenerse como partido independiente, enfrentó de esta manera las condiciones de ser un partido minoritario. Para darse a conocer a nivel nacional, dichos resultados fueron positivos ya que consiguieron dos curules, la de Miguel Antonio Virgüez Piraquive en el Senado y, la de Gloria Stela Díaz en la Cámara de Representantes, mientras se mantuvo la de Alexandra Moreno Piraquive en departamentos donde no había sedes del MIRA, pero sí templos de la Iglesia Ministerial de Jesucristo Internacional. Como en Amazonas, Vichada, La Guajira y Guaviare se destacó el partido (Ortega 2014, 15) precisamente donde hay poca presencia del Estado o donde es muy débil, ha estado fortaleciéndose y tomando bases electorales los partidos confesionales.

En los andes colombianos y en el eje cafetero el MIRA tuvo su mayor influencia como partido entre 2002-2006. Y para el 2007 amplió su representatividad política en el país colocó un alcalde en el municipio de Calarcá, tres diputadas en las asambleas departamentales del Valle, Risaralda y Quindío, 35 concejales municipales y 264 ediles en todo el país. Todo lo antes dicho les permitió implementar la ley de bancada en el Congreso. Pero con la reforma política del 2009 se ha aumentó el umbral al 3%. A lo que el partido respondió con procesos de democratización interna. Hicieron aprendizajes en el ejercicio del poder con la participación de listas abiertas y cerradas fortalecieron las bases electorales con trabajos desarrollados por los líderes en la difusión ideológica, y propuestas programáticas que les permitió alcanzar representatividad (Ortega 2014, 15).

En general cuando se estudian los partidos políticos de corte evangélico, la literatura tiende a marcar la incidencia de dichas organizaciones dentro del contexto de la defensa de la moral, los temas de familia, la espiritualidad. Estuvieron enfrascados en temas puntuales que atañen solo a los sectores religiosos, por lo que era necesario una visión más amplia y renovada, mayormente inclusiva de la política nacional. Posición que parece haber entendido el MIRA en su proyecto político de partido.

Ello nos lleva a entender entonces, la permanencia del MIRA en el poder como partido independiente, puesto que no se quedaron solo en una determinada temática congregacional ideológica, Sino que han buscado la ampliación de su agenda parlamentaria con la agregación de preferencias en temas de país. Entendieron que no solo representan al pueblo evangélico sino a toda una nación (Eduin Otero, dirigente político departamental de Colombia Justa y Libres en Bolívar, entrevista 30 de enero de 2021, Cartagena). Para el 2012 el MIRA presentó un total de 641 proyectos de ley, en 40 categorías y temáticas entre los siguientes

Tabla 4.2. Proyectos de ley creados por el MIRA

MIRA EN 2012	Tipos de proyectos de ley	Números de proyectos
	Derechos fundamentales	40 proyectos
	Comercio industria y turismo	39 proyectos
	Seguridad social y salud	41 proyectos
	Tránsito y transporte	53 proyecto
	Seguridad, defensa pública y familia	57 proyectos
	Justicia	58 proyectos
	Total	288 proyectos relevantes

Elaborado por el autor con base a los datos retomados de Ortega, (2014).

Durante el periodo en que el MIRA ha tenido representación en el Congreso según *El País*, sus líderes se han caracterizado por la calidad de sus debates y los amplios proyectos de ley que radican. Entre los que se destacan seguimientos a tratados internacionales, programas para garantizar los derechos del adulto mayor, el control a la manipulación e importación de residuos peligrosos, la atención integral a las víctimas de abuso sexual infantil, el aumento de pena para los delitos sexuales y conductores ebrios, la gestión de calidad en las entidades públicas, beneficios a los miembros de Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), la ampliación de licencia

de maternidad de 12 a 14 semanas, el castigo económico y penal a cualquier acto de discriminación en el país (*El País*, 17 de enero de 2014).

Los políticos confesionales han ido evolucionando paulatinamente en la incorporación de una temática más amplia, para permanecer en los centros de toma de decisión. Siendo lo moral uno de sus motores, durante los últimos 20 años han venido preparándose para afrontar nuevos temas y debates para construir nación (*El Colombiano*, 8 de marzo de 2018).

Desde el 2002 algunos partidos evangélicos como el C-4 encabezados por senadores como Jimmy Chamorro, Roosevelt Gutiérrez concejal de Cali y José Fernando Gil Moscoso concejal de Cali y diputado vallecaucano mostraban inclinaciones mayores a los de los de temas morales. Entre el 2002-2006 se hicieron denuncias sobre crímenes de guerra ante la Corte Penal Internacional, hicieron en el contexto de violencia que atravesaba el país además sostenían que su movimiento respaldaría a cualquiera que se comprometiera por escrito a defender las normas del Derecho Internacional Humanitario (*El País*, lunes 4 de marzo de 2002, lunes 20 de marzo de 2006)

4.4 Colombia Justa Libres un nuevo proyecto de partido político evangélico

Para el año 2017 nace un nuevo proyecto político, que se enmarcaba en las elecciones legislativas del 2018 el partido Colombia Justa Libres. Este partido fue el resultado de un acuerdo entre el Movimiento Significativo Libres que buscaba ahondar en las problemáticas sociales, políticas y económicas del país, con fuerte incidencia en el concejo de Bogotá. Liderado por Ricardo Arias Mora y Carlos Eduardo Acosta y el Movimiento Colombia Justa de ala más espiritual y pastoral, promovido por el pastor John Milton Rodríguez, el Apóstol Eduardo Cañas y Héctor Pardo presidente de CEDECOL. Quienes abanderaban procesos más inclinados a la defensa de la familia (Ricardo Arias, presidente de CJL, entrevista vía llamada telefónica, 16 de febrero de 2021). Aunque este partido es joven en el espectro político, también es cierto que ha cumplido un papel central en la defensa de las posturas religiosas y de temas de otra índole.

Hacia el 2017 el ala de Colombia Justa realizó una serie de encuentros en todo el país para construir un nuevo proyecto político que defendiera los intereses corporativos de la comunidad evangélica. Ellos persuadieron a grandes iglesias y concilios pentecostales. Pedían espacios en las radios evangélica para atraer al conglomerado religioso. Al punto que en las elecciones de 2018 alcanzaron cuatro curules en el Congreso. Y en el mismo año, hicieron un acuerdo programático

con el entonces candidato presidencial Iván Duque (hoy presidente), una vez electo entraron en la esfera pública como partido de gobierno (Ortega, 2018; 22).

La Iglesia Evangélica históricamente ha trabajado en la transformación social de los pobladores en los sitios en donde tiene influencia procurando la unidad familiar, el desarrollo educativo, el progreso cultural y económico desde las escuelas de liderazgo y los programas de emprendimiento. En su afán de cambio, los evangélicos en 2018 deciden crear el Partido de Colombia Justa Libres, albergando personas procedentes de diversos sectores sociales, preparadas en el conocimiento del trabajo comunitario. Sobre todo, incluyendo miembros de las iglesias. El llamado es a ocupar los cargos de gobierno y producir un cambio político y social en el país (John Milton Rodríguez, senador por CJL, entrevista vía formulario, 15 de agosto de 2021).

Colombia Justa Libres nace como resultado de varias iglesias evangélicas que buscan el poder a través de la política electoral en medio del descontento por los acuerdos de paz que incluía la participación de las FARC en el Congreso. Este resurgir obedece en alguna medida a los temas y políticas progresista que se debaten desde el Congreso de la República, en los que se ha encaminado la región y el mundo entero que lógicamente, son opuestas a los intereses de la iglesia, por ende, en su opinión dichos procesos se oponen al bienestar de la sociedad misma. En palabras del senador Rodríguez

La justificación de los actos indebidos por cuenta de las circunstancias difíciles. Por ejemplo, cuando se habla del derecho de la adopción por parejas del mismo sexo, realmente lo que quieren esos colectivos es convertir su deseo de tener hijos en un derecho, cuando, el derecho lo tiene es el niño, a que el Estado le devuelva lo que ha perdido un padre y una madre, o en el caso del aborto el derecho a decidir sobre su propio cuerpo que tiene una mujer no está por encima al derecho a la vida que tiene el no nacido, entre otros casos. (John Milton Rodríguez Senador por CJL, entrevista vía formulario, 15 de agosto de 2021).

Dichos temas defendidos por exponentes de los derechos de las minorías sexuales, incidieron en que CEDECOL y a otros movimientos como Libres y Colombia Justa se unificaran en un solo cuerpo como partido para manifestarse por bienes comunes, que afectan a los estamentos sociales en este caso los más tradicionales, que no están de acuerdo con el giro que ha tomado el país respecto de las políticas nacionales. El partido se ha ido a la defensa de creencias religiosas y

valores conservadores, lo que ha llevado a elegir a representantes de la iglesia que hablen por ellos en las instancias correspondientes. Además de lo ya planteado, la idea de un partido propio se debe a la capacidad de garantizar a los militantes identificación con sus representantes en los cargos públicos de elección popular. En el que se respeten los valores, la moral y la cosmovisión cristiana (Wilberto Valdelamar; miembro directivo departamental de CJL, entrevista personal 10 de enero de 2021, Cartagena).

Un partido como CJL está alineado al conocimiento bíblico, con base en ello sus representantes han buscado la manera de formular políticas públicas (Eduardo Pacheco, senador por Colombia Justa y Libres, entrevista vía llamada telefónica 19 de febrero de 2021). Con el fin de tener una base de intereses más amplia que les permita mantenerse en la palestra pública los, representantes de este partido plantean su posición frente al modelo educativo, al modelo agrario, social y económico. Con la visión de transformar el país, la economía, y otros temas más. Como, por ejemplo: que haya austeridad en el gasto público para atender las necesidades del pueblo menos favorecido (Eduin Otero, vicepresidente de CJL en el departamento de Bolívar, entrevista 30 de enero de 2021 en Cartagena).

La finalidad de conformar un partido de corte confesional les permite trascender a diversos sectores de la sociedad para proponer no solamente la Biblia sino representar la palabra de Dios a través de políticas públicas. Puesto que la manera más efectiva y ordenada de llevar ideas a una sociedad, es a través de los canales que ofrece la democracia. Colombia Justa Libres inició defendiendo derechos corporativos de las Iglesia Evangélicas con respecto de temas morales y familiares. Sin embargo, ha ido avanzando en la ampliación de su espectro ideológico, para cooptar mayor audiencia en la ciudadanía en general.

Desde la mesa directiva de Colombia Justa Libres sostienen que no encasillan al partido a ser exclusivamente confesional evangélico. Por el contrario, le han impulsado como fuerza que representa una posición ideológica, política, y económico acorde con los principios cristianos. (Carlos Acosta, representante a la Cámara, por CJL, entrevista vía Zoom, 15 de marzo 2021).

Colombia Justa Libres ha procurado incluir en su base a actores con diferentes preferencias que ni siquiera tienen porque ser cristianos, con el objetivo de hacer una agregación de intereses. Puesto que, si quedan solo con la base de la comunidad religiosa, corren el riesgo de desaparecer como el resto de las fuerzas partidarias confesionales de los noventa. Entienden que la política

funciona con intereses muchos más que los de su comunidad religiosa (Bibiana Ortega, experta en el tema profesora investigadora, entrevista vía Zoom, 20 de abril de 2021). Como llegar a acuerdos sobre la defensa del medio ambiente o el derecho a la vida, aun cuando no sean evangélicos.

Hasta este punto, cabe preguntarnos si los partidos políticos de tipo evangélico influyen en los procesos legislativos de la nación, y en qué medida lo hacen. Partiendo de la idea que son una minoría en el Congreso de la República, aunque es cierto que los cristianos han ganado terreno en los espacios de poder, también es verídico que influyen muy poco en las legislaciones, precisamente por el hecho de ser una minoría, a diferencia de los partidos mayoritarios que tienen un gran recorrido político y pueden presionar o influir de una manera más fuerte (Ángela Hernández, concejal y diputada por el partido de la U, entrevista vía telefónica, 02 de marzo de 2021). Lo cierto es que, a la hora de legislar sobre ciertos temas específicos, de interés para los actores políticos cristianos, el Congreso tiene en cuenta que hay minorías que alzan la voz y se hacen sentir, que son capaces de ayudar a inclinar la balanza a favor o en contra de algunos proyectos políticos.

Aunque la influencia de los religiosos en el legislativo ha sido incipiente todavía, sí han tenido la oportunidad de influir sobre muchos temas como, el plan de desarrollo del cual la participación de Colombia Justa fue importante en muchos temas que afectaban directamente, no solo a la iglesia sino también a la familia en su composición tradicional y a la sociedad en muchos otros aspectos como los tributarios y de salud. Además de, la creación de su primera ley como partido, que ataca la corrupción y la reforma a la salud. También respaldaron la ley de talento humano en la salud, que está actualmente en trámite el Congreso.

Por otro lado, no han apoyado algunos avances legislativos, cuando dilataron los proyectos de eutanasia dado que ellos defienden el derecho a la vida a toda costa. Lograron parar las resoluciones que venían sobre el tema de aborto libre en Colombia,

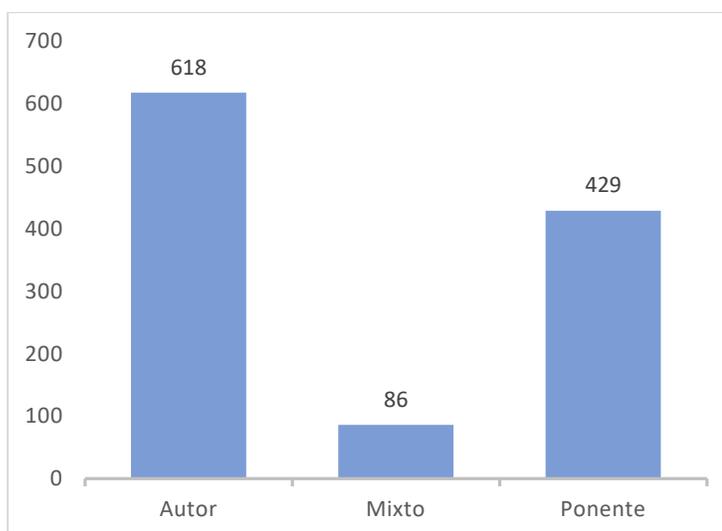
Hemos logrado de parar una cantidad de proyectos de ley, que traían unas transformaciones culturales totalmente contrarias a los principios y valores cristianos, nuestros votos en contra de esos proyectos es una manera directa de influenciar en la política nacional (Carlos Acosta, congresista evangélico por C JL).

La influencia de los partidos políticos evangélicos en el legislativo está sujeta al juego político, desde el ascenso de Iván Duque a la presidencia, Colombia Justa Libres pasó a ser, parte de la coalición de gobierno. Y aunque es muy pequeño, el gobierno lo ha necesitado para aprobar algunos proyectos como las reformas tributarias. Y de esta forma se ha configurado como una fuerza política relevante.

4.5 Trayectoria política de los evangélicos tanto en partidos confesionales como seculares

La influencia de los evangélicos en el Congreso de la República ha estado marcada al igual que otras fuerzas partidistas o actores políticos, en la radicación de proyectos de ley que dan cuenta de un verdadero oficio legislativo e incidencia en ciertos temas. Además de sus proyectos demuestran efectivamente la agregación de intereses para atraer un electorado más amplio. Respecto a las cifras de propuestas y proyectos de ley presentados por los senadores de partidos políticos cristianos y evangélicos en Colombia, se resalta la participación que han tenido como autores en el periodo de 1992–2018 que en ocasiones se extiende hasta 2021. La actividad política de los evangélicos en el órgano legislativo ha sido bastante fuerte, ya que estos han presentado alrededor del 65% de los proyectos de ley en dicha institución. De la misma manera, como ponentes también tienen una gran participación, del 35%. En la figura siguiente se muestran valores absolutos de este periodo.

Ilustración 4.1. Capacidad de los evangélicos para impulsar proyectos legislativos



Elaboración del autor con base de datos propia con datos del Congreso de la República.

En la siguiente tabla se observa el detalle por partido de la participación en los proyectos, como autores, ponentes o mixto. Se destaca la constancia del Partido MIRA con la mayor cantidad de

propuestas y proyectos presentados como autor (315). Esto se debe a que el partido goza de una existencia de más de 20 años, consolidándose, a pesar de las reformas políticas al sistema de partidos, logrando así salvar su personería jurídica. Por otro lado, Colombia Justa Libres es el partido más reciente, que también está presente en la tabla. Además, está la agregación de otras fuerzas partidistas que tuvieron vida política y legislativa pero que desaparecieron o se insertaron dentro de otras asociaciones ya constituidas tradicionalmente.

Tabla 4.3. Detalle de propuestas de ley presentadas por partidos políticos en el Congreso de la República de Colombia en el periodo 1992 – 2018

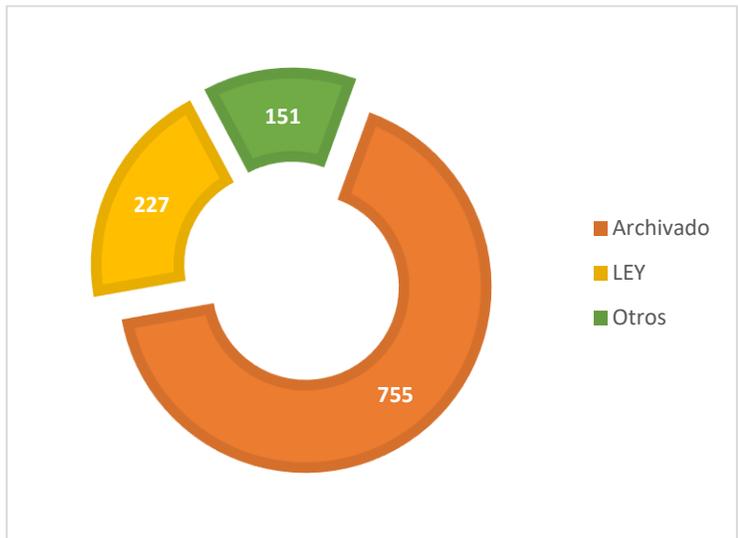
Partido	Autor	Mixto	Ponente
Cambio Radical	65	14	44
Centro Democrático	11	5	16
Colombia Justa Libres	80	12	27
Movimiento Compromiso Cívico Cristiano con la Comunidad	1		6
Movimiento Compromiso Cívico cristiano con la comunidad	19		52
Movimiento Independiente Frente de Esperanza y Fe	9		8
Movimiento Unión Cristiana	8		15
Partido de Integración Nacional	30	6	23
Partido de la U	53	16	46
Partido Liberal	6	3	7
Partido MIRA	315	29	173
Partido Nacional Cristiano	21	1	12

Total general	618	86	429
---------------	-----	----	-----

Elaborado por el autor con base en los datos de Congreso visible.

En general, estos partidos y/o representantes evangélicos son históricamente una minoría en el Congreso de la República, en tanto que esto puede afectar la eficacia de los proyectos y propuestas presentados en este escenario. La figura siguiente, señala la cantidad de proyectos que se convirtieron en ley y los que no. Si bien la cifra de los proyectos archivados es superior a las que se convirtieron en ley, se precisa una gran efectividad conociendo que la fuerza de estos partidos por cada legislatura varía positiva y negativamente. De esa forma, en el periodo legislativo, se presentaron más de 1.100 proyectos de ley y propuestas, de las cuales solo 227 culminaron en ley. El resto fueron archivadas o se encuentran en otros procesos, como en trámite o tránsito.

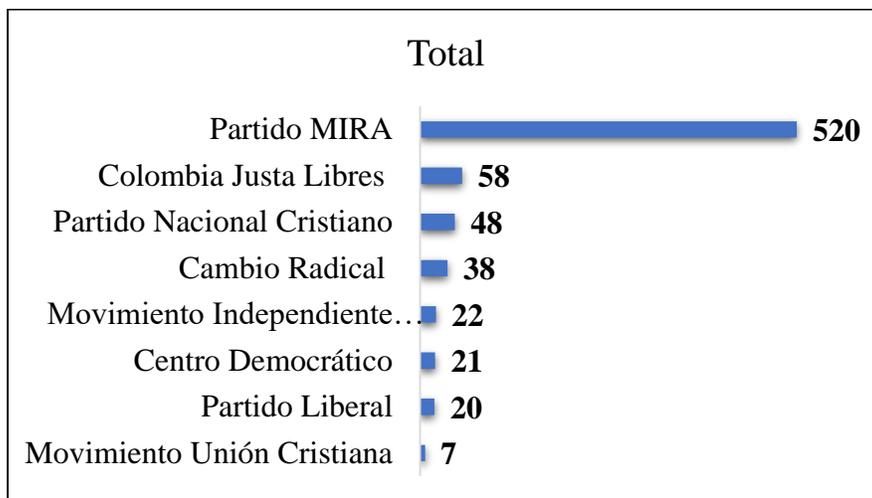
Ilustración 4.2. Estado final de las propuestas de ley presentadas por senadores evangélicos en Colombia entre 1992-2018



Elaborado por el autor con datos del Congreso de la República y congreso visible.

La variedad y multidisciplinariedad del trabajo realizado han evidenciado que hay una verdadera agregación de intereses en la agenda legislativa de los actores religiosos, en especial de los dos partidos que tomamos como objeto principal de estudio. En la próxima ilustración se señala el mapa de palabras relacionadas con cada uno de los proyectos de ley presentados por estos actores. Se evidencia cómo resaltan palabras relacionadas con las personas, la política pública

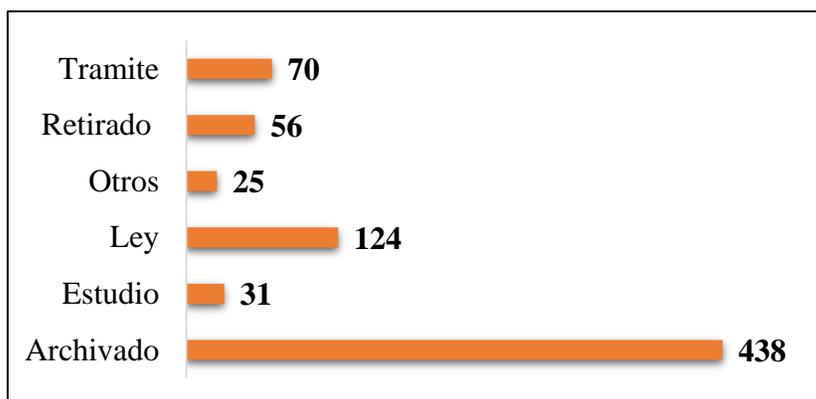
Ilustración 4.4. Propuestas de ley presentadas por los partidos y representantes a la Cámara, cristianos y evangélicos en Colombia



Elaborado por el autor con base de datos indita, realizada a partir de los datos del Congreso de la República de Colombia.

La figura siguiente señala el estado final de los proyectos de ley presentados en la Cámara de Representantes. De los cuales 124 se convirtieron en ley de la República y 438 fueron archivados. Mientras que 31 de ellos aún se encuentran en trámite o estudio.

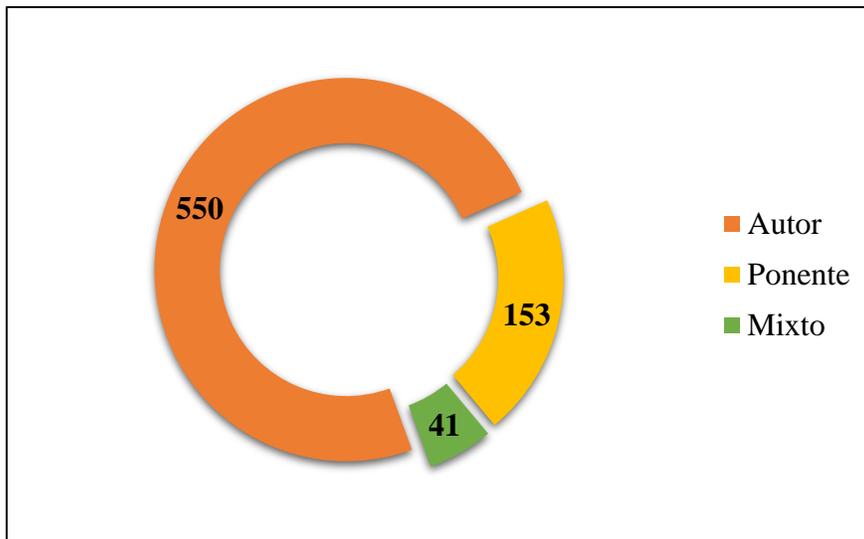
Ilustración 4.5. Estado final de las propuestas de ley presentadas por representantes a la Cámara, cristianos y evangélicos en Colombia en el periodo 1992 – 2018



Elaborado por el autor con base a los datos del Congreso de la República de Colombia.

Se puede observar que los partidos a pesar de ser minorías en este órgano gozan de una gran participación como autores de ideas que posteriormente se convertirán en leyes. Fueron más de 500, y solo 153 como ponentes en proyectos de ley.

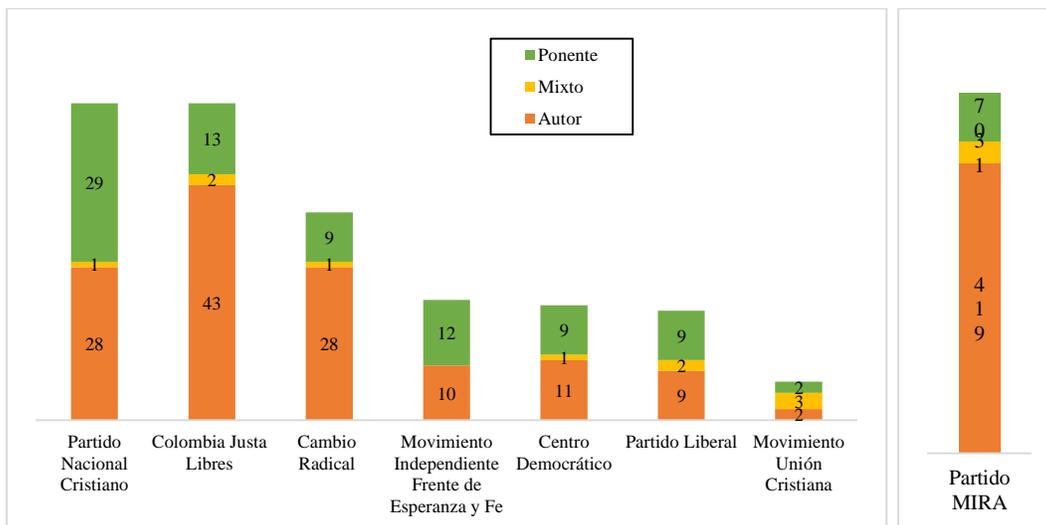
Ilustración 4.6. Proyectos de ley presentados por representantes a la Cámara de partidos políticos cristianos y evangélicos en Colombia en el periodo 1992 – 2021



Elaborado por el autor con base a datos tomados del Congreso de la República de Colombia.

Así mismo, en todos los partidos, los representantes actúan como autores de proyectos de ley, como se deja ver en la siguiente figura.

Ilustración 4.7. Detalle de propuestas de ley presentadas por representantes a la Cámara de partidos políticos en el Congreso de la República de Colombia en el periodo 1992 – 2018



Elaborado por el autor con base a los datos del Congreso de la República de Colombia.

Los datos muestran el avance de los evangélicos en la y la expansión de estos en diferentes partidos para participar de la política, y una clara agregación de intereses no solo de tipo moral. Esto conlleva a pensar por qué todavía actores evangélicos permanecen en el poder. Aunque muchos partidos y movimientos de corte confesional han desaparecido en el tiempo. La influencia de los religiosos evangélicos sigue vigente y en los últimos años con mayor fuerza porque han sabido jugar con la integración de nuevos actores a sus filas y la conciliación de preferencias.

Capítulo 5. Capacidad de la Iglesia Evangélica para frenar o impulsar agenda política, a través de diferentes estrategias

El espectro político latinoamericano ha tenido grandes avances en materia de extensión e inclusión de actores representativos de diversos estamentos sociales. Especialmente, la inserción de grupos invisibilizados por la política tradicional, como son los indígenas, afro, defensores de políticas sexuales y sectores interreligiosos. La literatura es enfática en señalar las conquistas políticas y sociales que, ha tenido este último grupo desde los centros de poder. En especial cuando se trata de los evangélicos. La aparición de los religiosos en la palestra pública ha dado como resultado un debate extenso, que se enmarca dentro de corrientes teóricas y empericas. Puntualmente cuando se analizan los partidos políticos, en los que se circunscriben los confesionales para participar del poder. Pero poco se ha ahondado, en otros vehículos o recursos que han utilizado líderes religiosos para permanecer visibles en las esferas del poder. Por ellos, este capítulo se dispone a esbozar diferentes repertorios que los evangélicos han utilizado, para influir en el poder.

El objetivo de este capítulo es mostrar, de forma sistemática la conexión existente entre estrategias y condiciones, que han usado los confesionales pentecostales en Colombia, para participar de los procesos políticos e influir en la toma de decisiones en el país. Este capítulo tiene la intención de disertar una miríada de estrategias, y demostrar que los evangélicos no están limitadas solo a los partidos políticos, cuando participan del poder y de decisiones. El texto está dividido de la siguiente manera: el primer apartado analiza la participación electoral como uno de los repertorios que han abarcado los cristianos, analizado desde su participación en los acuerdos de paz; el segundo apartado se hace revisión de las alianzas políticas el resultado que han dado las mismas; luego encontramos las movilizaciones sociales y por último el avance de los pentecostales en la política nacional.

5.1: Unidos por la libertad religiosa y la participación electoral por el NO en los acuerdos de paz

La incidencia de la religión en los Estados latinoamericanos ha estado permeada por diferentes circunstancias que han permitido la puesta en escena de los evangélicos en la palestra pública. Siendo la participación electoral una de las estrategias más importantes en las contiendas políticas. La influencia de los cristianos en el juego político y las diferentes estrategias bajo las

que operan varían de acuerdo con los escenarios políticos, sociales y culturales que estén atravesando. Nuestra investigación ha desarrollado la incidencia electoral de los evangélicos como estrategia de participación política en el territorio colombiano, y esta se analizó bajo la condición de la competencia o cooperación intergrupal en dos escenarios específicos:

1. La lucha por la libertad religiosa de la cual los evangélicos competían contra la Iglesia Católica por su reconocimiento ante la ley y el Estado
2. La cooperación de los grupos religiosos tanto católicos como protestantes para hundir los primeros acuerdos de paz en las urnas en 2016.

En el último cuarto del siglo XX los evangélicos iniciaron toda una lucha contra el Estado y el catolicismo para alcanzar un reconocimiento que luego se materializaría, con la ley 133 de libertad religiosa y de cultos. Hecho para el que fue necesario la unión de líderes religiosos de diferentes denominaciones y crear el Partido Nacional Cristiano y el Movimiento de Unión Cristiana, con el fin de alcanzar unos escaños en el Congreso Nacional para la defensa de las preferencias de las denominaciones cristianas. El esfuerzo y la capacidad de muchos evangélicos influyentes en el país en conjunto con CEDECOL lograron capitalizar una amplia masa de votos que permitió obtener dos escaños en la constituyente del 91 que defendieron la posición de la iglesia evangélica, y alcanzaron visibilidad y la formación de una persona jurídica para los credos no católicos. Además, la unificación y la movilización de votos de los cristianos permitió la formación y mantenimiento de partidos políticos evangélicos propios y la sostenibilidad de actores religiosos en el poder en partidos seculares (Beatriz Lorena Ríos, primera directora nacional del departamento de asuntos religiosos de Colombia, entrevista vía llamada telefónica, 15 de marzo de 2021)

La competencia entre evangélicos y católicos por sus preferencias y posiciones legales permitió que los primeros conquistaran espacio de representación importantes en el país, aun cuando los segundos no fueron desestimados de su posición. Antes hubo una reubicación de los actores protestantes. Ahora bien, el siguiente hecho que nos ocupa tiene que ver con los sectores católicos, evangélicos y el Estado colombiano. Esta vinculación la estudiamos a partir de la unificación y cooperación que se dio, entre las diferentes religiones, como la unión del conglomerado religioso del país, para deslegitimar desde las urnas los acuerdos de paz en el 2016.

Fueron los acuerdos de paz con la guerrilla de las Farc, *el florero de Llorente* entre el Estado colombiano y las iglesias evangélicas junto con otras fuerzas políticas de extrema derecha para promover el no en el plebiscito por la paz. La literatura señala como la extrema derecha del país capitalizó la molestia y el rechazo en general de muchos sectores sociales entre los que se encontraban los evangélicos y los católicos para influir en su participación electoral en las votaciones por el plebiscito (Ramírez 2019, 131; Boehler 2019, 18).

Tanto los evangélicos como los políticos tradicionales se unieron con fuerzas como el uribismo para incidir de manera directa sobre las votaciones del 2016, hicieron uso de los pulpitos de muchas iglesias persuadiendo a los feligreses, utilizaron emisoras, canales televisivos, redes sociales para evitar a toda costa que ganara el SÍ por la paz. Esto presionó al gobierno para renegociar los puntos en conflicto con los que no estaban de acuerdo. Una de las principales razones fue la introducción del enfoque de género, lo que puso en alerta al credo evangélico y alguna parte del sacerdocio católico (Bastían 1999, 158; Corrales y Sagarzazu 2019, 360).

Debido a ello se creó un comité que tenía como lema la paz SI, pero no ASÍ. Puesto que líderes y pastores estaban prevenidos por todo lo que había pasado con el asunto de las cartillas del Ministerio de Educación y la ministra Gina Parody. Lo que buscaban los religiosos evangélicos era la revisión del acuerdo, por ello influyeron en dilatar las primeras negociaciones. A pesar de los intentos de acercamiento con el gobierno nacional a través del ministro del Interior Juan Fernando Cristo, para crear consensos y revisar el texto de paz, no fueron atendidas las peticiones de CEDECOL. Por el contrario, la administración de Santos pasó por el Congreso de la República el proyecto y lo aprobaron (Marco Acosta, concejal de Bogotá, por Colombia Justa y Libres, entrevista vía Zoom, 03 de marzo de 2021).

Es entonces cuando la Confederación Evangélica de Colombia en conjunto con otros aliados políticos como el Movimiento Libres terminaron de desestimar la representación de partidos como el liberal y el conservador y decidieron formar Colombia Justa Libres para hacerle frente a toda esta problemática. Además de mantener su decisión rotunda de un no apoyo a los diálogos en la Habana, políticos y líderes como Carlos Eduardo Acosta, Héctor Pardo, Eduardo Cañas y John Milton Rodríguez fueron llevados a los centros de diálogos en Cuba para mediar sus posiciones (Eduardo Cañas, pastor y cofundador de Colombia Justa y Libres, entrevista vía llamada telefónica 03 de marzo de 2021). A lo que estos manifestaron la necesidad de incluir

muchos otros temas dentro del proceso, como son los de justicia y reparación a las víctimas y soslayar el enfoque de género. Este momento histórico estuvo marcado por las tensiones entre progresismo y conservadurismo religioso.

Una vez hundido el proceso de paz en las urnas el 2 de octubre de 2016, el gobierno de Juan Manuel Santo no le quedó otra opción que, dialogar con la extrema derecha del país en cabeza del expresidente Álvaro Uribe Vélez, y con el sector religioso. Quien coadyuvó a inclinar la balanza por el NO. En los primeros acercamientos entre el gobierno nacional y los diferentes comités del NO, la prensa redactaba que estuvieron presentes personajes importante para el mundo evangélico. Como el pastor y político Cesar Castellanos de la Iglesia Misión Carismática Internacional, junto con otros políticos religiosos, para llevar propuestas que reformularan el acuerdo de paz (*El Herald*o jueves 13 de octubre de 2016).

En dichas reuniones, ante la presión de los sectores religiosos, lo primero que sostuvo el presidente fue que el acuerdo no promovía la “ideología de género”, ni mucho menos intentaban poner en riesgo la propiedad privada. La administración de Santos se comprometió con el sector interreligioso del país en cabeza de Alejandro Ordoñez representante del catolicismo, y de los pastores que se involucraron como Cesar Castellanos, Eduardo Cañas, Héctor Pardo entre otros que encarnaban la posición evangélica, a crear una comisión para revisar los acuerdos en lo tocante al enfoque de género, y la importancia de la familia para construir paz (*El Herald*o, lunes 17 de octubre de 2016).

La presencia del enfoque de género en los acuerdos de paz fue el punto más álgido en la victoria del NO, tanto que, en los acercamientos entre el presidente y los sectores interreligiosos, el mandatario expresaba que el articulado solo mencionaba la defensa hacia la mujer como víctima del conflicto. Por tal razón, se incluyó en el nuevo acuerdo un enfoque especial que brindara especial protección a la familia tradicional, además de conocer el rastro de los desaparecidos por el conflicto entre otros temas (*El Herald*o viernes 14 de octubre de 2016). Y aunque se logró concretar negociaciones con los sectores religiosos del país, la incomodidad siguió con la comunidad LGBTI quienes pedían la reinstalación de la subcomisión de género en la Habana (*El Herald*o Domingo 16 de octubre de 2016).

Con marchas en todo el país muchos jóvenes apoyaban a la comunidad LGBTI, exigían al gobierno y a los negociadores en Cuba, que se mantuviera el primer acuerdo que estaba en las

negociaciones. Afirmaban que quitar dicho enfoque era negar que las mujeres y la comunidad LGBTI, habían sido víctimas de la violencia, por lo que demandaban estar presentes en las renegociaciones. En ciudades como Cartagena y Montería se hicieron platonos frente a iglesias evangélicas, en el caso cartagenero el plantón fue frente a la Iglesia Ríos de Vida del pastor Miguel Arrazola, fiel promotor del NO que en alianzas con el uribismo promovían el rechazo al acuerdo de paz (*El Herald* Domingo 23 de octubre de 2016).

Pese a las exigencias de la comunidad LGBTI, el presidente Santos siguió adelante con el proyecto de acuerdo con el sector interreligioso. En concordia con ello, se reunieron en el Concejo Mundial de Iglesias en la ciudad de Cartagena, donde destacó la participación de las iglesias en el proceso de paz, y la importancia de la firma de la primera política pública de libertad religiosa y de cultos. De esta manera el presidente, se comprometió y redactó un documento que purgaba la “ideología de género” de las negociaciones en la Habana. Pastores como John Milton Rodríguez estuvo en la mesa de negociación en Cuba junto con otros religiosos pentecostales y católicos, dialogando con las Farc y el gobierno nacional. Y propuso no nombrar la palabra género en los acuerdos, sosteniendo que solo bastaba con incluir igualdad de derechos, tanto para hombres como para mujeres. Además de plantear la familia como víctima central de conflicto armado, así como la defensa de la libertad religiosa y de cultos. En lo que todas las partes negociantes estuvieron de acuerdo (*El País*, lunes 12 de octubre de 2016, Boehler 2019, 28).

El caudal de voto de los evangélicos colombianos resultó definitivo en la victoria del NO en los acuerdos de paz. Al punto que la representante a la Cámara Ángela Robledo sostenía que las iglesias cristianas junto con el partido Centro Democrático lideraron una campaña de desprestigio. Puesto que los evangélicos poseen un poder electoral acumulado entre las más de 5.000 iglesias inscritas en el Ministerio del Interior; además solo CEDECOL reúne a 10 millones de personas en el país (*El País*, lunes 17 octubre de 2016) Este acontecimiento deja entrever la capacidad de influencia que tiene estos sectores y líderes religiosos, sobre sus comunidades.

La Iglesia Evangélica en Colombia desde 1990 en adelante, se vio enfrentada a grupos no solamente religioso como el catolicismo sino también a los de ideología liberal y al Estado. Con los que tuvo una competencia ardua para alcanzar y mantenerse en los espacios de poder. Las competencias en las que han estado involucrado los evangélicos los ha llevado a buscar la

cooperación de sectores como el catolicismo u otras religiones del país para legitimar sus intereses, Con el fin de lograr una amplia participación en las urnas y atraer un mayor número de votantes. Si por un lado, la votación de los feligreses ha permitido defender las preferencias de los evangélicos en Colombia y la región a inclinar los procesos políticos y legislativos y permanecer en los espectros del poder, el complemento de esta estrategia ha sido las alianzas políticas con otras fuerzas partidistas o gobiernos de turnos, usadas como estrategia fundamental no solo para legitimar proyectos políticos sino para mantenerse en el poder, aun desde asociaciones seculares que lógicamente tienen simetrías de intereses con los confesionales evangélicos.

5.2 Evangélicos: política, gobiernos y alianzas

El poder electoral de los partidos políticos y los movimientos significativos no han sido suficientes para mantener en el poder a los evangélicos, por lo que han tenido que recurrir a las alianzas políticas para permanecer en él. En especial en tiempos de reformas políticas. Esta estrategia la hemos desarrollado teóricamente utilizada a partir del tipo de gobierno, y las simetrías de preferencias entre los evangélicos y las fuerzas aliadas. Desde nuestra visión teórica hemos establecido que los religiosos hacen alianzas con movimientos, partidos políticos o con gobiernos dependiendo al tipo de políticas que emplee dicha administración. Para desarrollar dichas premisas nos centraremos en dos ejemplos claros en el país, por un lado, el del presidente Ernesto Samper en el que hubo una alineación de preferencias entre el pueblo evangélico y el gobierno central y el otro caso, es el de las elecciones presidenciales del 2018.

La década del noventa para los evangélicos colombianos significó un gran avance en el reconocimiento e inclusión ante el Estado y la ley puesto que avanzaron a mayor velocidad en los asuntos políticos en el país. Se involucraron de manera directa e institucional a los debates de la nación y lograron las reivindicaciones que de antaño reclamaban. El periodo presidencial de Ernesto Samper Pizano, marcó uno de los mayores avances de la época respecto a la fe no católica. Entre 1994-1998 se vio una alineación de preferencias entre el gobierno nacional y las iglesias evangélicas en Colombia. Los evangélicos durante este periodo usaron la estrategia de alianzas políticas para alcanzar, lo que algunos académicos han llamado el Concordato Evangélico. La administración de Samper se caracterizó por defender y sedimentar primero la ley

133 de libertad religiosa y de cultos, y regular las relaciones entre el clero católico y protestante con el Estado (Moreno 2014, 10).

A través del decreto 354 de 1998 el presidente Samper aprobó el Convenio de Derecho Público Interno, entre el Estado colombiano y algunas entidades religiosas evangélicas, los involucrados directos en este acuerdo o Concordato entre el Gobierno y la Iglesia eran:

Tabla 5.1. Decreto 354 de 1998

Representante legal y firmante	Iglesia
Efraín Sinisterra	El Concilio de las Asambleas de Dios en Colombia
José Vicente Fique López	Iglesia Comunidad Cristiana Manantial de Vida Eterna; Iglesia Cruzada Cristiana
Rafael Pérez López	Iglesia Cristiana Cuadrangular
Héctor Martínez Villamil	Iglesia de Dios en Colombia
Darío Silva	Casa sobre la Roca e Iglesia Cristiana Integral
Reynel Galvis Rueda	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
Carlos Julio Moreno	Denominación Misión Panamericana de Colombia
Álvaro Biojó	Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional en Colombia

Bernardo Rodríguez Triviño	Iglesia Adventista del Séptimo Día de Colombia
Juan de la Cruz Piñeros	Iglesia Wesleyana
Rafael Josué Reyes Arévalo	Iglesia Cristiana de Puente Largo
Guillermo Triana	Federación Consejo Evangélico de Colombia

Elaborado por el autor a partir del decreto 354 de 1998.

La cercanía que tuvo la Iglesia Evangélica en Colombia con el presidente Samper, le proporcionaron la protección de su libre ejercicio de culto, además de ello el reconocimiento para celebrar actos religiosos con poder civil, como era la validez del matrimonio celebrado por un pastor y la ordenación de ministros evangélicos avalado por el Ministerio de Culto hoy Ministerio del Interior. Los evangélicos en el gobierno de Samper obtuvieron alianzas con la administración pública que le permitieron sedimentar e ir mucho más allá de lo que proponía la ley 133 de libertad religiosa.

Los nuevos requisitos empleados con las reformas que fueron implementos del diseño institucional en el sistema electoral hicieron que los partidos evangélicos y movimientos políticos a la hora de tomar decisiones estratégicas tuvieran en cuenta a los otros actores políticos. En adelante, se debatieron entre lanzar un candidato único o hacer coalición con otros partidos. A lo largo del tiempo los políticos evangélicos han permanecido en coaliciones con otras fuerzas partidistas, para superar algunos escollos de las reformas políticas como fueron las de 2003 y 2009. Lógicamente dichas alianzas con partidos se dan, con los que encuentren algún tipo de alineamiento de preferencias dado a que les ha ayudado a mantenerse en el espectro político (Bibiana Ortega, experta en el tema y profesora investigadora de la Pontificia Universidad Javeriana, entrevista vía Zoom, 20 de abril de 2021).

El año 2018 volvió a dejar constancia de la necesidad de los evangélicos de hacer alianzas para detener algunos avances políticos y defender sus intereses, además de mantenerse en el espacio

de poder. Fueron las elecciones presidenciales del 2018 las que permitieron evidenciar la forma en que los religiosos evangélicos formaron una coalición con el uribismo en acuerdos programáticos. Con la puesta en marcha del partido Colombia Justa Libres, el peso de la extrema derecha del país representado en Iván Duque Márquez, y el contrapeso de la izquierda progresista en cabeza del candidato Gustavo Petro. Se tensionaron las campañas electorales, por un lado, los discursos y preferencias de la izquierda del país ganaban simpatizantes y gran cantidad de electores. Razón por la que las iglesias evangélicas se sintieron amenazada, puesto que estos últimos impulsaron el progresismo liberal, y todas las ideas de minorías sexuales, por este motivo representaban un peligro que el progresismo ganara la casa de Nariño.

Durante el 2018 se dieron acuerdos programáticos entre la derecha del país y los líderes políticos de filiación religiosa. Se ofrecían protección de los intereses religiosos en temas de aborto, familia y una ideología heteronormativa a cambios de votos. En adelante el partido Colombia Justa Libres que también competía en las elecciones legislativas intentando superar el umbral hizo alianzas con el uribismo, para buscar ganar las contiendas electorales y entrar a la coalición de gobierno (Lida Arias, presidente de asociación de pastores de Bolívar AMEB, entrevista vía formulario, 02 de marzo de 2021). Los presidentes de las asociaciones de pastores a nivel regional realizaron persuasiones constantes al pastorado de su territorio, la incidencia de CEDECOL fue fundamental en todo este proceso de persuasión tanto a pastores como a los feligreses en general. El clero evangélico comenzó toda una campaña de evangelización política desde los pulpitos. Los pastores convencieron a sus seguidores a la hora de ir a las urnas con la intención de evitar el triunfo de la izquierda progresista en el país (Edilberto Gonzales, presidente de la asociación de pastores por el Atlántico UNIMISOL, entrevista vía llamada telefónica, 30 de marzo de 2021).

Desde los altares de las iglesias se condenaba a todo lo que tuviera que ver con el progresismo, por tal razón, votar por Petro era negar la fe. Aun bajo amenazas de colocar sanciones a los feligreses que respaldaran electoralmente los discursos de progresismo. Se hizo uso de las predicas para reconvenir al pueblo evangélico de evitar ganar a Gustavo Petro con discursos satanizados. Todo esto atendiendo al acuerdo programático e ideológico que habían establecido con la plataforma de la derecha. Se emprendió todo un discurso agresivo, de pastores y líderes para impulsar a toda costa el candidato del uribismo.

Una vez definidos los resultados ganó la derecha la presidencia, y tal como lo establecía el acuerdo, el partido de Colombia Justa Libres pasó hacer parte de la coalición de gobierno. Además, el uribismo respaldó en las elecciones legislativas los candidatos de CJL que también alcanzaron el umbral para hacerse partido político. Este acontecimiento puso sobre el tapete el poder electoral que tenían los religiosos como aliados estratégicos, en acuerdos programáticos. En adelante se desarrollaron una cantidad de trabajos y opiniones públicas que destacaban la posición y el gran avance de los evangélicos en el país. Al mostrarse la derecha del país, (en especial el uribismo) como defensores de valores tradicionales, la familia, y valores de tipo morales. Esto les permitió tener una simetría con los intereses de la iglesia evangélica que a su vez le dieron respaldo en las votaciones presidenciales. Dicha alianza resultó en una gana y gana para ambas partes. Por un lado, la derecha se mantuvo en el poder ayudado por muchos sectores entre los que se encontraban los evangélicos; por otro, la creación del nuevo partido evangélico y la alianza con la nueva administración los llevó a tener mayor fuerza, puesto que entraron en la coalición de gobierno.

El poder de las alianzas ha calado tanto en los jugadores políticos evangélicos que incluso algunos no están muy de acuerdo con la idea de un partido político confesional propio, sino más bien encuentran efectividad en realizar unas coaliciones y no estar atomizados en diferentes partidos políticos. (Ema Claudia Castellanos, senadora evangélica por Cambio Radical, entrevista vía llamada telefónica; 23 de abril de 2021). Lo primordial a tener en cuenta para una eventual alianza es tener claridad en los principios y en los fundamentos, para así encontrar con quien hacer una coalición con un fin específico. (Emel Rojas, concejal de Bogotá por Colombia Justa y Libres; entrevista vía Zoom, 15 de marzo de 2021). En el caso de temas morales como el aborto han confluído en esos principios con algunas fuerzas como el partido conservador, algunos sectores del centro democrático y ciertos parlamentarios de Cambio Radical. Los congresistas y actores evangélicos han podido trabajar en generar unas alianzas para determinar dichos temas.

Colombia recientemente ha enfrentado grandes cambios sociales, políticos y jurídicos con la puesta en marcha de los movimientos feministas y la comunidad LGBTI. Se ha dado una serie de fallos judiciales en lo referente a la concepción de la vida y la sexualidad. Por lo que muchos países latinoamericanos debaten los derechos de provisión y distribución de anticonceptivos, la educación sexual en los planteles educativos, las parejas del mismo sexo y demás. También es notable el aumento de oenegés que evangélicos respaldan en pro de defender la vida y el no

recurrir al aborto unidos por defender los principios religiosos en contra de las políticas de minorías sexuales (Montes 2019, 15-17; Moran 2015, 97-99).

Colombia ha sido el vivo ejemplo de dicha defensa con el partido Colombia Justa Libres, el MIRA y otros representantes a la Cámara junto con senadores que formaron el llamado bloque provida. Que se opone a todo lo que tenga que ver con la interrupción de la vida ya sea mediante el aborto o la eutanasia. Algunos parlamentarios del bloque no son religiosos, pero defienden el no al aborto, defienden el no para la adopción de niños por parejas homosexuales (Entrevista a Roy Nelson Forbes ex alcalde evangélico de San Andrés, 16 de enero de 2016, Cartagena).

5.3 Movilizaciones contra el ministerio de educación alrededor de 2016

Algunos proyectos políticos desarrollados en la región ya sea a través del ejecutivo o legislativo, de una u otra forma han contribuido al avance de algunos sectores o afectado al de otros. A pesar de que muchos grupos tienen sus actores en instituciones de gobierno es difícil frenar algunas iniciativas políticas, en casos como estos, los partidos políticos y la participación electoral en ocasiones son insuficiente para actuar frente a estas circunstancias.

La movilización ha sido utilizada por los sectores religiosos en el país para intentar detener o echar a tras algunas decisiones o proyectos del Estado. Esta estrategia la hemos vinculado bajo la relación del tipo de gobierno, es decir, cuando el gobierno emprende cualquier iniciativa política, cultura o social que afecte los intereses o principios de los religiosos evangélicos y en dado caso los partidos y actores con filiación religiosa no puedan actuar de manera directa, las asociaciones religiosas y diversos jugadores pentecostales buscan la unificación de los sectores tradicionales para movilizarse y defender lo que crean amenazado.

Desde esta perspectiva teórica hemos querido analizar en el caso colombiano las grandes movilizaciones de 2016 contra el Ministerio de Educación Nacional, encabezado por líderes evangélicos que convocaban a todas las filiaciones religiosas que había en el país. Contra el proyecto de las cartillas de educación sexual, que serían distribuidas en los planteles educativos. Hecho que prendió las alarmas en el clero evangélico debido a que se intentaba impulsar la tolerancia a diferentes opciones en la sexualidad, dado que esto altera la constitución tradicional de la familia y la heteronormatividad. La propuesta de Gina Parody ocasionó una fuerte reacción en los sectores religiosos y conservadores del país, con un estallido social en grandes protestas durante todo el mes de agosto del año 2016.

Luego de poner en práctica la cartilla de educación sexual. Figuras públicas de los evangélicos en la política como Ángela Hernández y el catolicismo representado en Alejandro Ordoñez para entonces Procurador General de la Nación. Organizaron con ayuda de CEDECOL y las asociaciones de pastores regionales, movilizaciones en todo el país en ciudades principalmente en las cabeceras departamentales como, Cali, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Medellín, Santa Marta, entre otras ciudades principales. Salieron a las calles, plazas públicas y lugares claves como el Ministerio de Educación; pastores, laicos, católicos, evangélicos, directivos de colegios y gente de todas las denominaciones del país, con carteles y frases como “yo creo en papá y mamá”, “yo defiendo la heterosexualidad de los niños” y “sin familia no hay paz”. (*El país*, jueves 11/08/2016 Cali).

Miles de personas salieron a protestar en contra de la llamada “ideología de género” que intentaba impulsar el Ministerio de Educación Nacional, a través de las cartillas de convivencia escolar. En vista del gran flujo de protestas, la ministra sostuvo que las cartillas no eran oficiales y que tampoco se iban a distribuir en los colegios públicos del país, a lo que la procuraduría respondió que se pretendía fomentar la homosexualidad a través del enfoque de género. La funcionaria Parody se defendió alegando que dicho proyecto, generó gran polémica, debido a que las cartillas señalaban que no se nace hombre ni mujer, sino que la orientación sexual es una construcción social. Además, sostuvo, que tal iniciativa no era trabajada desde el gobierno, sino que fue un proyecto de la ONU. Alegatos que, de igual manera, siguieron causando resistencia en los sectores interreligiosos y tradicionales de Colombia (*El país*, jueves 11/08/2016 Cali).

Luego de las diversas protestas en el país a nivel nacional, el presidente Santos retiró las cartillas. y sostuvo reuniones con el cardenal Rubén Salazar, el nuncio apostólico Ettore Valestrero, Monseñor Fabio Suescun y otros pastores evangélicos. Se descartó el impulso de “la ideología de género” en Colombia para así apaciguar las animadversiones. (*El País* 14 de octubre de 2016, Cali).

El gobierno nacional comenzó un diálogo con los sectores religiosos del país, intentando persuadirlos bajo la idea que no se estaba promoviendo la “ideología de género” y tampoco el Ministerio de Educación impulsaría cartillas o manuales que tenga que ver con la identidad de género, además sostenían que los colegios eran autónomos de difundir sus manuales. No obstante, las reacciones no se hicieron esperar, congresistas evangélicos como Jimmy Chamorro

y María del Rosario Guerra citaron a un debate de control político a la ministra Parody con el fin de hacerle rendir cuentas por toda la polémica desatada por las cartillas de educación sexual, la funcionaria se defendió aduciendo que detrás de todo este entramado de movilizaciones, protestas y control político hubo una persecución homofóbica, además alegaba que parte del debate tenía que ver directamente con su orientación sexual (lesbiana) (*El Colombiano* viernes 12 de agosto 2016).

Luego de unas agitadas protestas que serían el prelude de la renuncia de la ministra Gina Parody, finalmente con la victoria del NO por los acuerdos de paz, en el que también estuvo presente del debate sobre la identidad de género. La funcionaria renunció irrevocablemente a su cargo del Ministerio de Educación (*El Heraldo*, miércoles 5 de octubre de 2016, Barranquilla). Dicho acontecimiento demostró la capacidad que tienen los evangélicos y el sector interreligioso del país la hora de defender sus principios morales y espirituales. Además de ello el amplio grado de persuasión en sus discursos, con los que alcanzaron a numerosos sectores colombianos que salieron a las calles a exigir respeto por la niñez y la renuncia de la funcionaria pública. Ello permitió entrever la gran influencia que siguen sosteniendo los religiosos sobre las masas, y la capacidad que tienen de capitalizar esa influencia en el descontento social para defender sus preferencias ya sean en votos, en actores claves o en protestas.

La movilización como estrategia política para los evangélicos en Colombia es concebida desde dos perspectivas opuestas, por un lado, personajes como Ángela Hernández y otros políticos cristianos quienes lideraron las protestas del 2016 consideran que:

El pueblo cristiano le dimos una lección al país y a los diferentes estamentos, en la razón de unión del sector interreligioso a la hora de marchar unidos por los valores, las convicciones y las creencias firmes, de cara al Estado y a cualquier otro actor (Ángela Hernández, ex concejal y ex diputada evangélica por el partido de la U, entrevista vía telefónica 02 de marzo de 2021).

En las marchas del mes de agosto en 2016 tenían como fin defender la niñez en Colombia de las enseñanzas de ideología liberal y llevó a convertir al sector religioso en un actor determinante frente al Estado y a otros grupos que nunca lo habían visto así. La movilización de los religiosos pasó a ser un momento histórico para el país.

Por ejemplo, el primer momento histórico, fue en la década de los noventa con la una unión de todo el sector religioso para alcanzar el poder y defender la libertad religiosa, por otro lado, volvemos a encontrar esta movilización en el 2016 que se da justo por temas morales, como el de las cartillas de educación sexual para promover un ambiente libre de discriminación. Alrededor de estos dos hechos ha girado el interés de movilizarse. (Bibiana Ortega, experta en el tema y profesora investigadora de la Pontificia Universidad Javeriana, entrevista vía Zoom, 20 de abril de 2021).

Este flujo de movilizaciones que han estado aflorando en América Latina ha logrado permear hasta el sector religioso evangélico que ven en este recurso una manera de defender sus intereses influidos por un ambiente de movilización en todos los sectores de la región. No obstante, no es una estrategia que usen constantemente o de la que se hallan apropiado como tal los evangélicos. Además de ello la movilización para algunos políticos evangélicos tiene una carga peyorativa, puesto que es asociada con revolución, desorden y destrucción (Edilberto Gonzales presidente de la asociación de pastores por el Atlántico UNIMISOL, entrevista vía llamada telefónica, 30 de marzo de 2021). Por tal razón, no es tan sencillo para los feligreses echar mano de este recurso.

Algunos políticos evangélicos como el senador Eduardo Pacheco sostienen que

Los cristianos se han movilizado por algunas cosas específicas como las cartillas y los acuerdos de paz, que tocaban la constitución de la familia y la sexualidad. Pero no quiere decir que utilizamos como tal la movilización como acción en la política nacional (Eduardo Pacheco, senador de la república por Colombia Justa y Libres, entrevista vía telefónica 19 de febrero de 2021).

Y aunque para algunos la movilización tiene una carga peyorativa, para otros es una estrategia muy poderosa y más por la capacidad que tienen los cristianos de persuadir. Aunque no se usa a rigor las marchas y salidas a las calles, algunos presidentes de asociaciones de pastores y políticos evangélicos consideran que lo que ha faltado es apropiación de esta, dado que la potencia para usarla ya la poseen (Héctor Pardo, pastor y presidente del CEDECOL, entrevista vía Zoom, 20 de enero de 2021). Por el contrario, esta estrategia se ha empleado en pocos momentos y solo se ha tenido en cuenta como último recurso de acción. Para utilizar en caso de que los proyectos políticos que ataquen los intereses de los evangélicos avancen y no se puedan detener desde las instituciones formales.

5.4 El avance de los evangélicos en la política nacional

Indudablemente los evangélicos desde los noventa en adelante experimentaron no solo un crecimiento numérico en sus congregaciones, sino una mayor avanzada en la política de los países latinoamericanos. Este trabajo contribuye a las condiciones bajo las que han influenciado en los asuntos políticos los religiosos y a lo largo de todos los capítulos se deja ver las estrategias con las que han participado los cristianos en los debates y centros de poder, en la toma de decisiones y procesos sociales, culturales y sobre todo políticos. En este aparte, nos enfocaremos en destacar los hechos claves organizados que dan constancia de la fuerte participación de los actores evangélicos en Colombia, y lo que ello ha significado en la política nacional. Iniciaremos por analizar su crecimiento y peso frente a otras religiones en el país tanto en áreas rurales como urbanas en la siguiente tabla.

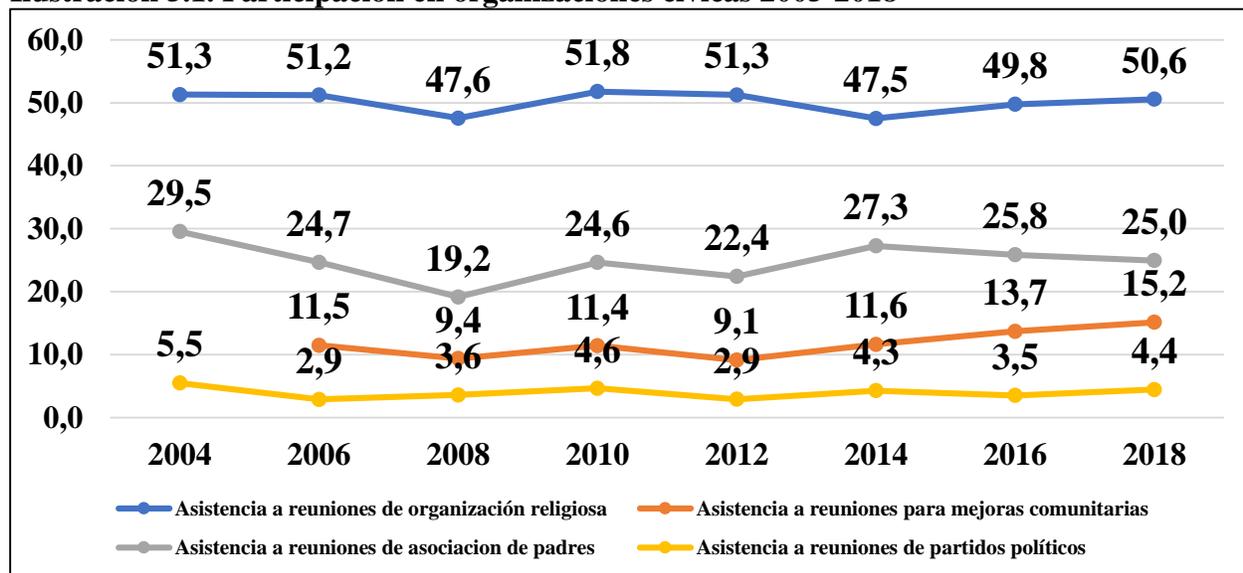
Tabla 5.2. Porcentaje urbano y rural de religiones declaradas por los encuestados, 2018

Religión	Urbano (%)	Rural (%)	Total (%)
Católico	66.9	71.3	67.81
Protestante, protestante tradicional o protestante no evangélico	8.12	5.92	7.66
Religiones orientales no cristianas	0.77	0	0.61
Ninguna (cree en un ser superior pero no pertenece a ninguna religión)	10.44	8.58	10.06
Evangélica y Pentecostal	9.59	10.95	9.87
Religiones tradicionales	0.15	0.3	0.18
Agnóstico o ateo (no cree en dios)	1.24	0.3	1.04
Otro	2.78	2.66	2.76
Total	100	100	100

Elaborado por el autor con datos © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2018.

En la tabla se observa la repartición por religión en la población urbana y rural y como las personas manifiestan tener una mayor afinidad a la Iglesia Católica con un 66,9% para la población urbana y un 71,3% para la rural. Respecto a la población que se considera Evangélica y Pentecostal se reparte entre 9,59% y 10,95%, en la población urbana y rural respectivamente.

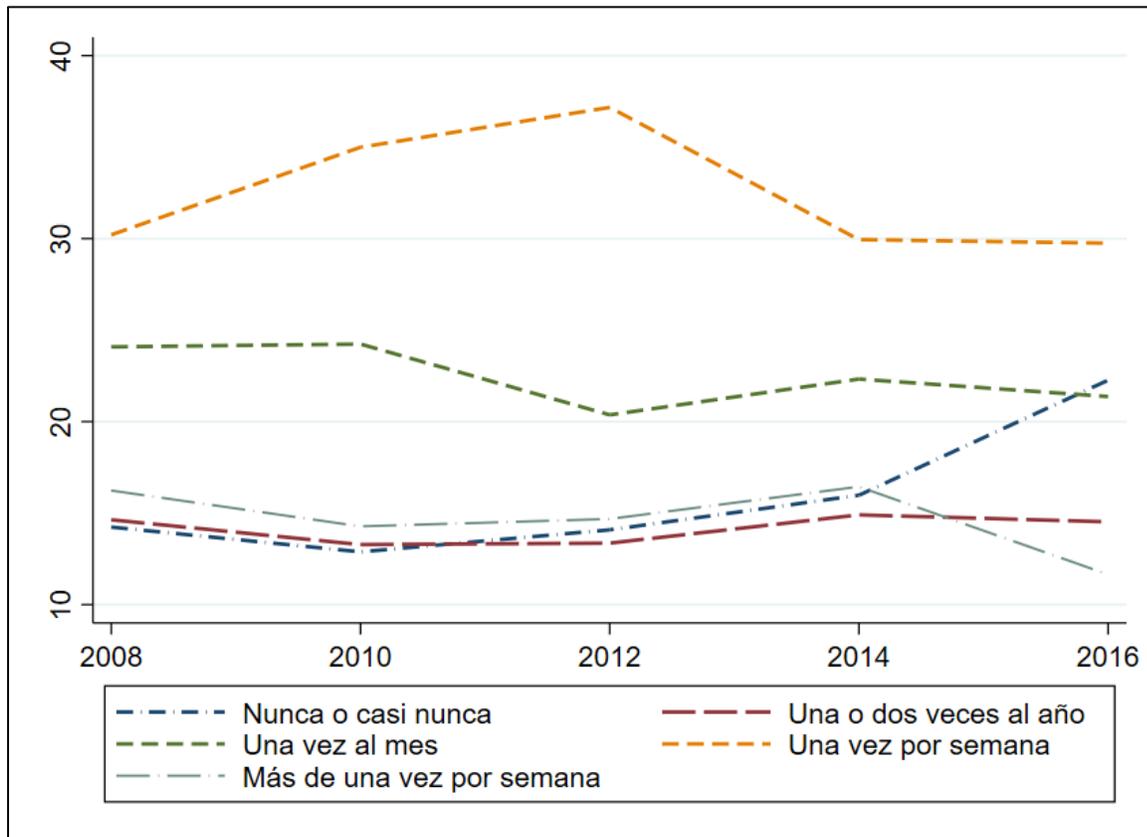
Ilustración 5.1. Participación en organizaciones cívicas 2005-2018



Elaborado por el autor con datos © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2005-2018.

Aunque el primer gráfico sugiere una mayor inclinación ciudadana a la Iglesia católica, y pone a los evangélicos dentro de una minoría. El segundo gráfico deja constancia de la participación de las organizaciones cívicas en el periodo 2005-2018. Se puede observar, que la asistencia a las reuniones religiosas evangélicas es la más alta en al menos 20 puntos porcentuales más que el de las otras organizaciones civiles. Por ejemplo, en 2018 se tiene una participación del 50,6% en las organizaciones religiosas. Cabe resaltar que las opciones de respuestas originales para las preguntas sobre participación son: “nunca o casi nunca”, “una vez al mes”, “más de una vez por semana”, “una o dos veces al año”, y “una vez por semana”.

Ilustración 5.2. Asistencia a servicios religiosos ¿Con qué frecuencia asiste usted a servicios religiosos?

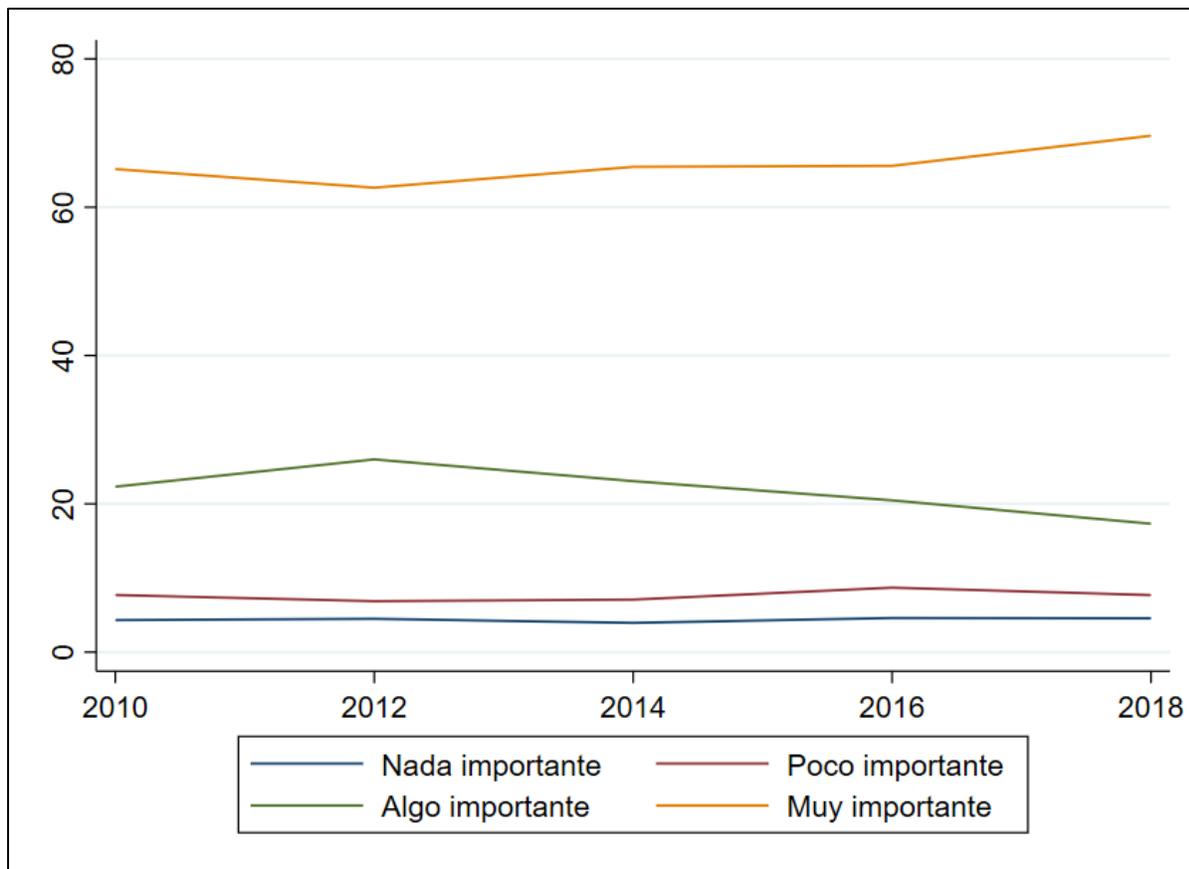


Elaborado por el autor con datos © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2008-2018.

Por último, en orden de mayor a menor participación, las asociaciones consideradas son: las organizaciones religiosas, las reuniones de padres de familia en los colegios, las juntas de mejoras en la comunidad y las reuniones de partidos políticos. Se puede observar que no existe variación considerable año a año para todos los cuatro casos. La gráfica demuestra las tendencias en el periodo del 2008 al 2016 de la frecuencia de asistencia a servicios religiosos evangélicos. Se evidencia una baja en la frecuencia en la asistencia a partir del año 2010 y un aumento desde el 2012, respecto a los que responden “nunca o casi nunca” asistir.

Por su parte el gráfico 3 demuestra qué tan importante es para la vida de los colombianos encuestados la religión. Se revela un alto porcentaje en el arraigo de las creencias religiosas, si suman las opciones “Muy importante” y “Nada importante”.

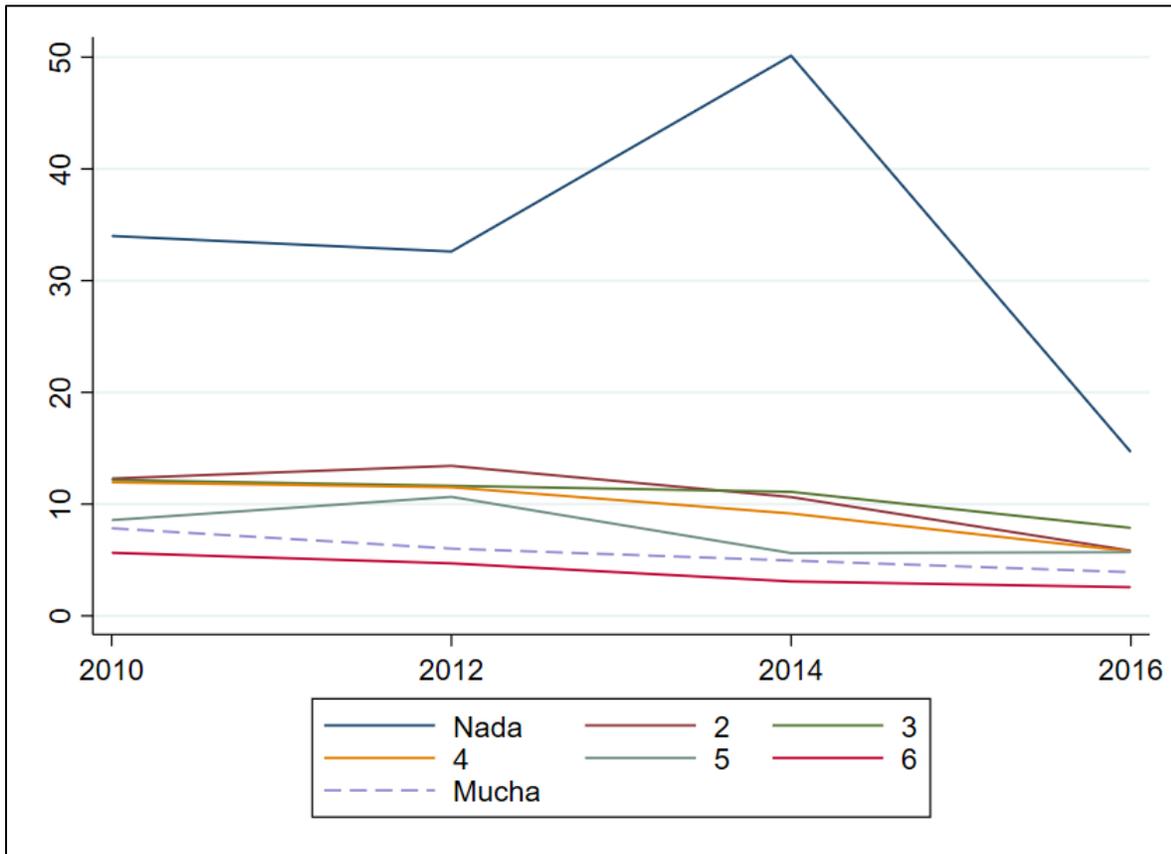
Ilustración 5.3 Importancia de la religión. Por favor, podría decirme, ¿qué tan importante es la religión en su vida?



Elaborado por el autor con base a datos © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2010-2018.

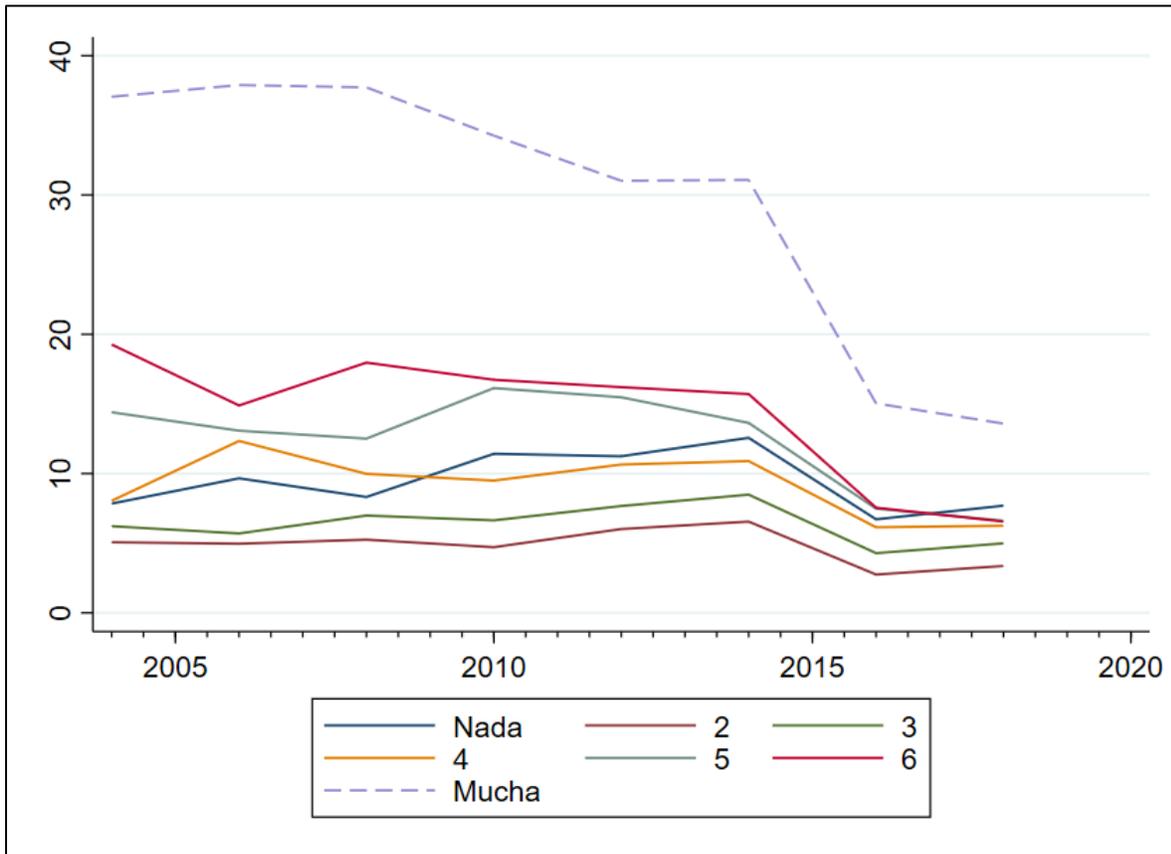
A pesar de considerar en casi un 80% importante la religión en sus vidas, la confianza en las instituciones como la Iglesia Católica viene disminuyendo en gran proporción. La confianza en la iglesia evangélica se ha mantenido en un porcentaje menor a 10% y no sufrido variación con los años. Del año 2012 al 2016, las iglesias evangélicas han sufrido una falta de confianza en niveles muy elevados, que pueden estar asociados a eventos específicos con un impacto mediático.

Ilustración 5.4. Confianza en la Iglesia Evangélica



Elaborado por el autor con base a datos de © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2010-2016.

Ilustración 5.5 Confianza en la Iglesia Católica



Elaborado por el autor con base a datos de © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2005-2016.

Los jugadores políticos con filiaciones religiosa evangélica realmente han venido avanzando en un fuerte trabajo en la política. A veces con mucha visibilidad dependiendo de los problemas políticos en el que se involucren, o sencillamente han pasado por desapercibidos. Lo cierto es que han hecho eco considerablemente en tres temas, que son: la defensa de la vida con la creación de la comisión provida del Senado de la República, en la educación con la ley de escuelas para padres, madres y cuidadores y en la transparencia del funcionario público con la ley que lleva ese mismo nombre. Y si hablamos de partidos como Colombia Justa Libres que es el más nuevo en el sistema de partidos del país, se han alcanzado más de 500.000 votos que dieron como resultados cuatro congresistas. Y en sólo dos años se han logrado a nivel regional 17 alcaldes, 2 gobernadores, 27 concejales, 1 diputado y 32 ediles en todo el país, lo que indica un pronóstico de larga vida para el futuro político de las iglesias evangélicas del país (John Milton Rodríguez, senador de la república por Colombia Justa y Libres, entrevista vía formato escrito, 15 de agosto de 2021).

La participación de los evangélicos en la política no se ha limitado a un partido político o a solo estar en las listas a senado, cámaras, alcaldías, asambleas departamentales, o gobernaciones. Sino que han estado en diferentes cargos que les ha permitido sostenerse en el poder, e influir desde otros centros de decisión. Como son las embajadas, en el Ministerio de Interior se creó desde 2014 la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos en el país, que estuvo dirigida por la evangélica Beatriz Lorena Ríos Cuellar, donde se trabajó e impulsó varios proyectos que se materializaron a través de decretos del ejecutivo. En la siguiente tabla encontramos las propuestas y los decretos que hicieron realidad.

Tabla 5.3. Logros de los evangélicos en la política colombiana

Departamento de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior

Proyecto	Decreto
Expedición de certificados online y gratuitos de las entidades religiosas que obtuvo el premio mundial de Awards for Excellence.	1535 de 2015
Declaración del 4 de julio como día nacional de libertad religiosa	Decreto 1079 del 2016
La inclusión por primera vez en el Ministerio del Interior, del fortalecimiento de las organizaciones religiosas en los organizadores y productos del plan plurianual de inversiones del sector interior	Año 2015
La inclusión por primera vez de la temática de libertad religiosa dentro de las bases de un plan nacional de desarrollo	PND de 2014-2018
La formulación e implementación de la primera Política Pública Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos	Decreto 437 de 2018
La creación y puesta en marcha de la primera dirección de asuntos religiosos del país	Decreto 1140 de 2018
La inclusión de 5 estrategias para el fortalecimiento de la libertad religiosa y de una meta dentro del actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	Decreto 1955 de 2019

La caracterización del aporte social, educativo, y desarrollo sostenible del sector religioso, en convenios de cooperación suscritos con el programa de Naciones Unidas para el desarrollo

PNUD de 2019-2020

Proyección de dos decretos Reglamentarios “Decretos frente a las Capellanías” “Decretos sobre parámetros relativos a la reglamentación de convenios de derecho público interno con entidades religiosas

Años 2019-2020

Suscripción del “Pacto Departamental” para la garantía y goce efectivo de derecho de libertad religiosa y de cultos con la Federación Nacional de Departamentos

04 de julio de 2020

La creación de la primera red académica para el respeto y garantía de la libertad religiosa del Ministerio del Interior

Septiembre de 2020

Elaborado por el autor con información de trabajo de campo.

Las prerrogativas que alcanzó la dirección de Asuntos Religiosos en el país desde el ejecutivo, fue de un amplio espectro que venía gestándose en los últimos 7 años, en cabeza de la Dr. Lorena Ríos, que tuvo acercamientos con líderes religiosos en los departamentos del país, dialogando con pastores y el resto del clero eclesiástico colombiano. Con el fin de construir la primera línea base de lo que es la política pública de libertad religiosa que reconoce a las iglesias como actores sociales de transformación (Beatriz Lorena Ríos, directora del departamento de asuntos religiosos de Colombia, entrevista vía llamada telefónica 15 de marzo de 2021). Además de ello, se cuenta con un comité distrital de libertad religiosa en cada ciudad o municipio, que defienda los intereses de las confesiones del país ante el gobierno local y regional. Todo esto les ha permitido escalar a mayor rango su influencia y capacidad de presión ante el Estado y diferentes grupos.

Conclusiones

Los años ochenta fueron significativos para los actores religiosos que reclamaban espacios de poder, no obstante, fue en la década de los noventa con las transformaciones constitucionales que se hicieron efectivo, que un sinnúmero de acciones políticas, judiciales y administrativas permitieran la inclusión y reconocimiento tanto político como institucional de grupos minoritarios en los diferentes países latinoamericanos. Para el caso colombiano es a partir de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en el que se hizo un esfuerzo por crear un marco metodológico de nación incluyente de los diferentes estamentos que componen al país.

La Constitución del 91 reunió las diferentes voces de la nación convocando a todos los sectores sociales. Dicha Asamblea reunió desde las minorías afros hasta los sectores evangélicos, todos presentes a través de sus representantes, con el fin de redactar una nueva Carta Magna que recogiera y mediara las preferencias de los distintos estamentos. Algunos ganaron visibilidad y reconocimiento ante la ley, como fue el caso de los evangélicos, quienes en adelante procuraron no desaparecer de la esfera pública.

Las primeras intervenciones de actores evangélicos en la política nacional se vieron mediada a partir de la defensa de unos intereses de tipo moral, como la libertad religiosa y de cultos, la constitución de la familia desde el modelo bíblico, la lucha por una personería jurídica que los acreditará como un partido. Fueron éstas las luchas iniciales que se dieron frente al Estado y en competencia con la Iglesia Católica. Por consiguiente, es a finales de los noventa y principio de los dos miles con el surgimiento y presencia de los grupos de ideología progresista liberales, que se dio un mayor esfuerzo de los evangélicos por estar en los espacios de toma de decisión. Con el fin de defender su concepción de construcción de sociedad. En lo que juega un papel fundamental, la actividad legislativa de los partidos políticos de corte evangélicos.

El realce y la fuerza de algunos partidos de tipo pentecostal se debe a lo que dice Hawkins (2010, 120-121) que el factor individual más importante para dichas organizaciones son los esfuerzos selectivos del personal oficial de las iglesias para difundir la doctrina social. Los evangélicos han alcanzado espacios muy importantes en toda la región, por lo que, no solo quieren acabar con el monopolio religioso católico en los diferentes países sino, que buscan establecer una visión de país a partir de su hegemonía tanto religiosa como política (Pérez 2018, 57).

Frestón (2004, 58) ha señalado algo muy importante sobre los factores que hacen posible a los religiosos evangélicos conformar partidos políticos. Primero la facilidad para registrar partidos, como ocurrió en Colombia con la democratización de la participación y el ensanchamiento del espectro representativo en la política con nuevos actores. Entre los que se encontraban los evangélicos, la representación proporcional que se ha estado viviendo desde los ochenta con la incursión de líderes religiosos en la representación de las preferencias de distintos sectores, en función de ampliar su base electoral. Pastores y laicos que participan del poder gubernamental sostienen que su puesta en marcha en el servicio público se debe a la marginalización que ha sufrido como minorías, el conflicto de intereses morales y aun la violencia y persecución que ha tocado a mucho de sus pastores.

El vínculo entre lo político y lo religioso permitió construir canales de comunicación entre ambas esferas, como sugiere Mosquera y Carbonelli (2010, 210), con el objetivo de levantar un actor colectivo con unas formas de actuar específicas en los espacios de poder. En Brasil y Argentina (Frestón 1993, 67; 2004, 60) el clero evangélico ha entrado a las competencias electorales con el fin de hacerse visibles en su calidad de minorías reclamando su propio espacio en la esfera política y social, por la preocupación de tener legisladores que representen y legislen asuntos morales. Además de ello, el surgimiento de feligreses en la política también obedece a los cambios institucionales y culturales que se dieron tanto en los países de la región como al interior del movimiento evangélico (Cuervo 2017, 72; López y Cuyubamba 2008, 84).

Colombia no ha sido la excepción de dicho giro que ha dado tanto en la política como al interior del movimiento protestante. Los últimos 30 años en el país los evangélicos algunas veces con gran notoriedad y otras veces desapercibidos, su participación ha estado presente en el espectro político. Desde lo establecido en la Constitución Política de 1991, los partidos confesionales y otros pertenecientes a distintas comunidades religiosas, lograron ampliar su participación en el Congreso. Se pueden identificar varios congresistas de ideología confesional que lograron llegar al Congreso a través de otros partidos como el Liberal o Cambio Radical. Como son los casos del senador Jimmy Chamorro y la Senadora Claudia Rodríguez respectivamente entre otros más. Como lo veremos en la siguiente tabla.

Tabla C.1 Evangélicos en el espectro político con partidos confesionales y seculares

Senador	Partido	Periodo
Jaime Ortiz Hurtado	Movimiento Unión Cristiana	1994-1998
Edgar Enrique Palacio	Colombia Justa Libres	2018-2022
Emma Claudia Castellanos	Cambio Radical	2018-2022
Eduardo Pacheco Cuello	Colombia Justa Libres	2018-2022
Edgar Espíndola	1998-2001 2006-2010 2010-2014	Partido Liberal Partido Convergencia ciudadana Partido de integración nacional Partido de opción ciudadana
Claudia Wilches	Partido de la U	2004-2006 2010-2014
Claudia Rodríguez de Castellanos	Partido Nacional Cristiano	1991-1994 2006-2010
Carlos Guevara	MIRA	2018-202
Aydeé Lizarazo	MIRA	2018-202
Ana Paola Agudelo		
Alexandra Moreno Piraquive	MIRA	2002-2006 2006-2010 2010 -2014

John Milton Rodríguez	Colombia Justa Libres	2018-2022
Viviane Morales	(Movimiento Independiente Frente de Esperanza "Fe")	1998-2002
	Partido Liberal	2014-2018

Elaborado por el autor a partir de la base de datos de Congreso visible.

En el período que abarca esta investigación encontramos un total de 11 partidos, entre tipo confesional y otros tradicionales que acogieron senadores de ideología religiosa. Se destacan 17 senadores en estos 30 años de legislatura, en este período los congresistas se han visto involucrados en 137 proyectos de ley. A lo largo del período quien más se hizo partícipe en proyectos de ley, fue la senadora Alexandra Moreno del partido MIRA, con un total de 246 proyectos de ley. Ello, lleva al partido MIRA a ser la organización que más participó y alcanzó escaños durante estos 30 años. Los parlamentarios participaron en 614 proyectos de ley como autores, 429 como ponentes y 86 en los que ejercieron ambas funciones, para un total de 1133 proyectos de ley en el período de estudio. Como cifra relevante, 741 proyectos de ley del total terminaron archivados y 221 de los proyectos en los que participaron, se convirtieron en leyes de la república.

Al igual que en el Senado de la República, varios representantes a la Cámara no pertenecían a partidos inscritos como confesionales si no que se encuentran insertos dentro de otros partidos tradicionales como el Partido Liberal o Cambio Radical, como el caso de los representantes Viviane Morales en el Partido Liberal, Ángela Sánchez en Cambio Radical y algunos pertenecientes al Centro Democrático. La siguiente tabla deja constancia de la agregación de intereses de los actores religiosos en partidos políticos seculares.

Tabla C.2 Representación evangélica en partidos políticos seculares

Representante a la Cámara	Partido	Período
Ana Paola Agudelo	MIRA	2014-2018
		2018-2022

Ángela Patricia Sánchez	Cambio Radical	2018-2022
Carlos Eduardo acosta	Colombia Justa Libres	2018-2022
Carlos Eduardo Guevara	MIRA	2018-2022
Cesar Castellanos	Partido Nacional Cristiano	1998-2002
Colín Crawford	Partido Nacional Cristiano	1992
	Movimiento Unión Cristiana	1994
Esperanza Pinzón	Centro Democrático	2014-2018
Gloria Stella Díaz	MIRA	2006-2010
Guillermina Bravo	MIRA	2014-2018
Irma Luz Herrera Rodríguez	MIRA	2018-2022
Johana Chaves García	Centro Democrático	2014-2018
Luis Enrique Salas	Partido Nacional Cristiano	1998-2002
Nelly Moreno	Movimiento Independiente Frente de Esperanza	1998-2002
Viviane Morales	Movimiento Unión Cristiana	1991-1994
	Partido Liberal	1994-1998

Elaborado por el autor a partir de la base de datos de Congreso visible.

A lo largo del período de estudio para esta corporación analizamos que ocho partidos alcanzaron escaños en la Cámara a través de representantes pertenecientes a la comunidad confesional. El tiempo legislativo con mayor participación de representantes fue el comprendido entre 2014 y 2018 en el cual tres representantes de corte confesional alcanzaron escaños. El total del período fue de 13 representantes a la Cámara de tipo religioso, la representante con mayor participación en el período fue Gloria Stella Díaz con 206 participaciones fungiendo como ponente y autor de proyectos de ley, luego le sigue el representante Carlos Eduardo Guevara con 107 participaciones, esto consolidó al MIRA como el partido con mayor participación en el período,

tanto en Cámara como en Senado. En total los congresistas relevantes participaron en 541 proyectos como solo autores, 152 como ponentes y en 41 ocasiones, ejercieron ambas funciones. Toca aclarar que existen más congresistas evangélicos en el Congreso de la República, como ya lo describimos en el capítulo 3, pero con mucha menos incidencia, por lo que nos hemos concentrado en los que han tenido mayor relevancia en presentar proyectos de ley como autores, coautores y ponentes. En ese sentido la participación de los actores políticos religiosos no estuvo supeditado a un partido en particular, y menos de corte confesional. Por el contrario, se dio una expansión en los diferentes partidos de los cuales tenían asimetría de preferencias. En especial desde el 2003 en adelante cuando muchos partidos evangélicos desaparecieron. Este acontecimiento no fue limitante para líderes religiosos seguir en el espectro político, puesto que buscaron asilo en otros partidos no confesionales que les permitieron estar vigente en la política nacional. De la misma manera mientras algunos partidos evangélicos se desvanecían debido a las reformas políticas al sistema de partidos. El MIRA se consolidó como partido independiente fuerte, con una ideología clara, y una amplia base de electores al igual que Colombia Justa Libres.

La participación electoral es otra estrategia que han utilizado los confesionales para impulsar una fuerza, un candidato o un proyecto político, esta ha sido muy crucial en momentos específicos, pero no del todo suficiente. Como por ejemplo cuando se escogieron los representantes del sector evangélico en la Asamblea Nacional Constituyente, en los acuerdos de paz y en las elecciones del 2018 tanto de Congreso como de Presidencia. No obstante, al mismo tiempo no es la más efectiva porque aun cuando el pueblo evangélico se ha movilizó a las urnas, algunos proyectos políticos que son contrarios han triunfado, con la intervención de actores claves como la Corte Suprema de Justicia o la Corte Constitucional. Ejemplo de ello es el matrimonio igualitario o la adopción de niños por parejas del mismo sexo.

Los acontecimientos sociales respecto a los evangélicos exponen cómo se utiliza la movilización social como último recurso de acción política. Tanto en los acuerdos de paz como en el lanzamiento de las cartillas de educación sexual, se vio la movilización de los evangélicos en las calles a modo de protesta, para exigir el respeto por la niñez del país. Y aunque esta tuvo un gran impacto en el país, logró frenar ambas iniciativas e incluso la renuncia de la ministra de educación. Dicha estrategia tampoco es la más efectiva, debido a que está todavía tiene una carga negativa ante los líderes religiosos evangélicos, además son pocos los episodios que se ha tenido

en cuenta para hacer uso de ella. Aun cuando hoy, hay una mayor concientización del poder que poseen los cristianos para movilizarse y hacer ecos de presión sobre cualquier temática.

Por último, abordamos las alianzas políticas como el recurso más efectivo que han utilizado los evangélicos a la hora de estar y mantenerse en la carrera política colombiana. Fueron las alianzas las que permitieron que los evangélicos se atomizaran en diferentes partidos políticos tradicionales o de alcance nacional, cuando las fuerzas partidarias confesionales desaparecieron, estas coaliciones con otros partidos les permitieron conservar sus escaños en el legislativo y en otros cargos nacionales a lo largo del tiempo. Además, las alianzas con candidatos o personajes políticos influyentes en el país, les ha colocado en puestos burocráticos importantes y han frenado iniciativas políticas de alcance nacional. Por otra parte, impulsaron el triunfo de fuerzas como el uribismo en 2018 lo que le permitió a Colombia Justa Libres ser partido de gobierno llevándolo a consolidarse como fuerza política a nivel nacional a pesar de ser un partido incipiente.

Los evangélicos utilizaron una serie de estrategias para mantenerse e influir en la agenda pública, bajo ciertos momentos de unidad con acciones diferenciadas. El desarrollo de estos en la política nacional ha estado marcado por momentos históricos altos y bajos, en los que los políticos religiosos han tenido mayor o menor visibilidad. A pesar de que los evangélicos han sido una minoría constante en la política nacional de Colombia, y en la sociedad, en varias ocasiones han podido proyectar de forma exitosa sus propuestas en la agenda pública. Dicho esto, podemos decir, que le fue bien a los evangélicos debido al uso apropiado de estrategias según los contextos políticos. Sin embargo, hace falta un estudio análogo de otros grupos para analizar las estrategias que tomaron y así determinar si les fue mejor a los religiosos o a otros grupos.

Nuestro trabajo ha arrojado información relevante de los casos en cuestión, de la participación política evangélica en Colombia. Abre la agenda investigativa, a nuevas visiones que pueden seguir recabando; la mejora de selección de las estrategias ya planteadas, comparadas con diferentes casos. O la introducción de nuevos repertorios, donde los evangélicos tengan un peso fuerte en la política, o viceversa. La conjugación de estrategias con condiciones de forma más precisa y una nueva mirada de estrategias, permite explorar en diferentes vías causales. Con ello advertimos que existen diferentes caminos desde donde se puede abordar el tema de los religiosos pentecostales en la política latinoamericana, que no se deben, limitar los estudios solo a los partidos políticos. Puesto que existen una serie de repertorios con los que la Iglesia Evangélica

cuenta para permanecer, el abordar nuevos campos empíricos y teóricos darán cuentas más precisas de algunos fenómenos políticos en los que están presentes los religiosos.

Referencias

- Adolfo, Conrado. 2005. "Influencia de los grupos de interés y asociaciones en las reformas y los sistemas de salud". *Revista gerencia y política de salud* 4 (9): 62-80.
- Agudelo, Carlos. 2001. "Nuevos actores sociales y relegitimación del Estado. Estado y construcción del movimiento social de comunidades negras en Colombia". En: *Análisis políticos*. Editor Fernando Cubides, UNIBIBLOS. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: 1-33.
- Albarracín, Mauricio, y Julieta Lemaitre. 2016. "La cruzada contra el matrimonio entre personas del mismo sexo en Colombia". En: *Sexo, Delitos y Pecados. Intersecciones entre religión, género, sexualidad y el derecho en América Latina*. Editado por Sáez, Macarena y Morán, José Manuel. Washington: American University: 90-120.
- Alcántara, Manuel, y Lina Cabezas. 2013. "Estrategias electorales y funcionamiento interno de los partidos, selección de candidatos y programas electorales". En: *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*. Alcántara Manuel y Lina Cabezas (compiladores). Editorial Tirant lo Blanch. Valencia: 480.
- Alejandre, Gloria. 2014. "Arthur Bentley, grupos de presión y elites políticas. Una visión pragmática del ejercicio del poder". *Estudios políticos* 31: 147-163.
- Alvarado, Sergio. 2006. "Metamorfosis de la concepción del cambio organizacional en el nuevo institucionalismo". *Contaduría y Administración*. 219: 11-40.
- Arango, Xochitl, y Lidia Aguilar. 2015. "Poder legislativo y grupos de presión". En: *Ciencia política: perspectivas multidisciplinares*, Tirant lo Blanch, México: 133-147.
- Archila, Mauricio. 2002. "Colombia en el cambio de siglo: actores sociales, guerra y política". *Nueva Sociedad* 182: 76-89.
- Arrieta, Lorenzo. 2010. "Los grupos de interés en la nueva institucionalidad del congreso mexicano". *Nueva Época* 20: 57-84.
- Austen, David. 1987. "Interest groups campaign contributions, and probabilistic voting". *Public choice* 54 (2): 123-139.
- Austen, David. 1993. "Information and influence: lobbying for Agadas and votes". *American Journal Political Science* 37 (3): 799-833.
- Badía, Juan. 1977. "Grupos de interés, de promoción y de presión. Institucionalización de los grupos de presión". *Revista de estudios políticos* 214 (213): 9-44.
- Barahona, Coralía. 2018. "Los hilos tensores entre la fe y el poder. La Iglesia católica como actor político en América Latina: el caso ecuatoriano". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador: 94.
- Barómetro de las Américas por LAPOP, (2005-2016).
- Barómetro de las Américas por LAPOP, (2005-2018).
- Barómetro de las Américas por LAPOP, (2008-2018).
- Barómetro de las Américas por LAPOP, (2010-2016).
- Barómetro de las Américas por LAPOP, (2010-2018).
- Barómetro de las Américas por LAPOP, (2018).
- Barranco, Bernardo. 2014. "El nuevo partido neopentecostal". *La Jornada*. 19 (20). 1-4 Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/07/30/politica/022a1pol>

- Base de datos inédita construida a partir de los datos del congreso visible y de la Registraduría Nacional de Colombia.
- Bastián, Jean Pierre. 1997. *La Mutación Religiosa en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México: 230.
- Bastián, Jean Pierre. 1993. "The methemorphosis of Latin American protestant groups: A Sociohistorical perspective". *Latin American Research Review* 28 (2): 33-61.
- Bastián, Jean Pierre. 1999. "Los nuevos partidos políticos confesionales y su relación con el Estado en América Latina". *Revista de Estudios Sociológicos* 17 (49): 153-173.
- Bastián, Jean Pierre. 2004. "La recomposición religiosa de América Latina en la modernidad tardía". En: *La modernidad religiosa: Europa latina América Latina en perspectiva comparada*, México D.F. Fondo de Cultura Económica: 155-174.
- Bastian, Jean Pierre. 2006. "De los protestantismos históricos a los pentecostalismos latinoamericanos: Análisis de una mutación religiosa". *Revista de Ciencias Sociales (CI)* 16: 38-54.
- Bastián, Jean Pierre. 2007. "Las dinámicas contemporáneas de la pluralización del campo religioso en América Latina". En: *Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina*, editado por Gózales Santos. Bogotá, editorial Bonaventuriana: 17-35.
- Bastián, Jean Pierre. 2012. "Pluralización religiosa, laicidad del Estado y proceso democrático en América Latina". *Revista Ciencias Humanas* 9 (1): 11-27.
- Batlle, Margarita, y Gustavo Duncan. 2013. "Colombia: un panorama menos confuso". *Revista de ciencia política* 33 (1): 101-116.
- Batlle, Margarita y José Puyana. 2013. "Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla". *Politai: Revista de Ciencia Política* 4 (7): 73-88.
- Batlle, Margarita y José Puyana. 2011. "El nivel de nacionalización del sistema de partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010". *Colombia International* 74: 27-57.
- Baubock, Rainer, Donatella della Porta, Ignacio Lago, Cristina Ungureanu. 2012. "¿De las guerras metodológicas al pluralismo metodológico?" *Revista Española de ciencia política* 2: 11-38.
- Beltran, William. 2013. *Del Monopolio católico a la explosión pentecostal. Pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales CES: 491.
- Beltrán, William., y Jesús Quiroga. 2017. "Pentecostalismo y política electoral en Colombia". *Colombia Internacional* 91: 187-2012.
- Bentley, Arthur. 1908. *The process of government*. The University of Chicago press: Chicago.
- Bernaver, Thomas. 2003. "Interest group politics". En: *Genes, Trade and Regulation*, Princeton University Press: 65-101.

- Blaisdell, Donald. 1959. "Los grupos de presión en las relaciones internacionales". *Revistas de Estudios Políticos* 106: 73-108.
- Blancarte, Roberto. 2008. "Laicidad y laicismo en América Latina". *Estudios Sociológicos* 26 (76): 139-162.
- Boehler, Genilma. 2019. "El fenómeno religioso cristiano en el siglo XXI con sus enlaces y proyectos seudodemocráticos: deseos, cuerpos y poder en las curvas de la América Latina". En: *Sexualidad religión y democracia en América Latina*, coordinadora Gloria Careaga Pérez. Fundación Arcoíris por el resto de la diversidad sexual, A.C: 15-50.
- Bonilla, Julián. 2019. "Los procesos de transformación de los modelos constitucionales en Colombia: una revisión de historia constitucional, 1819 – 2019". *Diálogos de Saberes* 51: 53-80. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.51.2019.5867> .
- Borrego, Silvia. 2008. "Estadística descriptiva e inferencial". *Recogidas* 6 (45): 1-12.
- Botero, Felipe, y Juan Carlos Rodríguez. 2009. "Grande no es sinónimo de fuerte. Los partidos y la reforma política". En: *La nueva coyuntura crítica en los países andinos*. Ed, Martin Tanaka, Lima: IDEA International: 49-70.
- Brisbin, Richard, Roberto Jay. 2015. "Allan Hammock, Plein Chistopher, Interest group politics". En: *West politics and government*, second edition, disponible en: <http://www.jstor.com/stables/j.ctt/dfntx8.8>.
- Brunell., Thomas. 2005. "The relationship Between Political parties and interest Groups: explaining patterns of PAC contribution to candidates for congress". *Political Research Quarterly* 58 (4): 681-688.
- Calderón, Javier. 2017. "Iglesias evangélicas y el poder conservador en Latinoamérica". Consultado en: <https://www.celag.org/iglesias-evangelicas-poder-conservador-latinoamerica/>
- Carbonelli, Marco. 2008. "Evangélicos y política en Argentina: Entre la institucionalización y la autonomía". *Centro Argentino de Etnología Americana* 23: 47-65.
- Carbonelli, Marco. 2011. "Ciencias sociales, evangélicos y política. Una lectura sobre la producción científica acerca de la participación política evangélica en la vida democrática argentina (1983-2010)". *Revista Cultura y Religión* 5 (2): 96-116.
- Carbonelli, Marco. 2015. "Valores para mi país: Evangélicos en la esfera política Argentina (2008-2011)". *Revista de ciencias saciáis* 58 (4): 981-1015.
- Carbonelli, Marco. 2019. "Campo religioso y política: el papel de las minorías religiosas en el proceso de construcción de la laicidad en Argentina". *Instituto CEIL-PIETTE CONICET*: 1-13.
- Carbonelli, Marco, y Julia Dominzain. 2009. "Evangelismo en el congreso: estudio de trayectoria de la diputada nacional Cynthia Hotton". Instituto de investigaciones Gino. Germani, Facultad de ciencias sociales, V jornada de jóvenes investigadores, ponencia, Buenos Aires: 1-23.
- Carta de agradecimiento de la exdirectora nacional de asuntos religiosos nacionales en Colombia Beatriz Lorena Ríos Cuellar (s.f).
- Carter, Christopherl. 2019. "Entre Dios y el Estado: La participación política de los evangélicos costarricenses". En: *Religión y Política*, Misión de Observación Electoral MOE, Bogotá: 40-57.

- Castellani, Ana. 2018. "Lobbies y puerta giratoria los riesgos de la captura de la decisión pública". *Nueva Sociedad* 276: 48-61.
- Cepeda, Álvaro. 2007. "Clientelismo y fe: Dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia". Bogotá: Editorial Bonaventuriana: 260.
- Chamon, Carcos, Kaplann Ethan. 2013. "The Iceberg theory of campaign contributions: political threats and interest group behavior". *American Economic Journal: Economic policy* 5 (1): 1-31.
- Cipriani, Roberto. 2004. *Manual de Sociología de la Religión*. Siglo veintiuno editores: 358.
- Congresovisible.uniandes.edu.co
- Conrado, Adolfo. (2005). Influencia de los grupos de interés y asociaciones en las reformas y los sistemas de salud, *Revista gerencia y política de salud* 4 (9): 62-80.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículos 107 al 112.
- Corrales, Javier. 2019. "Not all sins are relected equally: resistance to LGBT rights across religions in Colombia", *Politics and religion. Politologies desreligions* 13 (2): 351-377.
- Crozier, Michel. Y Friedberg, Erhard. (1990). *El actor y el sistema. Las contradicciones de la acción colectiva*. México. Alianza Editorial Mexicana: 390.
- Cruz, Juan. 2018. "Laicidad en el cono sur", En: *Diccionario de religiones en América Latina*, Roberto Blancarte Pimentel (coordinador), Fondo de Cultura Económica, México, Colmex: 312-318.
- Cuchumbé, Nelson. (2012). "Apertura constitucional de 1991, diversidad étnica y cultural y ordenamiento político: aproximación filosófica política", *Universitas humanísticas* 1 (74): 57-74.
- Cuervo, Ivon Natalia. 2007. *Participación política femenina en el Movimiento Unión Cristiana y el Partido Nacional Cristiano 1997-2005*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Da costa Farias Deuziane; Galichini Franco; Mora Sierra Rosalba; Vanderstichel Santiago. 2021. "Entre lo religioso y lo político: presencia evangélica en los procesos políticos actuales de Brasil y México". *Observatorio latinoamericano y caribeño*. 5 (1): 75-96.
- Chalmers, Alan. 1982. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid. Siglo veintiuno España editores S.A, Príncipe Vergara: 247.
- Dahl, Robeth. 1961. *Who Governs?* Yale University Press: New Haven: 351.
- Dahl, Robeth. 1989. *La poliarquía*, Tecnos Madrid: 223.
- De Celis, Jacqueline. 1963. "Los grupos de presión en las democracias contemporáneas". En: *De la marginación al compromiso: los evangélicos y la política en América Latina*. Buenos Aires, Fraternidad teológica Latinoamericana: 24-39.
- De la torre, René. (2019). "Alianzas interreligiosas que retan la laicidad en México". *Revista Rupturas*. 9 (1): 155-178.
- Decreto 354 de 1998. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3278>
- Del Campo, María Esther. 2001. "Los grupos de presión. Sistema político español" / coord. Por Paloma Román Marugán, ISBN 84-481-3216-5: 155-181.

- Del Campo, María Esther. Y Jorge Resina. 2020. “¿De movimientos religiosos a organizaciones políticas? La relevancia política del evangelismo en América Latina”. *Documento de Trabajo* 35 (2): 1-26.
- Della Porta, Donatella. 2008. “Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables”. En: *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales una perspectiva pluralista*. Editado por Donatella della Porta y Michael Keating. Cambridge University, Madrid, pp.211-236.
- Della Porta, Donatella. 2008. “Comparación entre enfoques, metodologías y metodólogos, Conclusiones finales”. En: *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales una perspectiva pluralista*. Editado por Donatella della Porta y Michael Keating. Cambridge University Press, Madrid: 333-339.
- Díaz, Alejandro. 2013. “Iglesia evasión e involucramiento político en América Latina”. *Polit. Gob* 20 (1): 1665-1692.
- Díaz, Luis. 1968. “Grupos de presión y derechos humanos”. *Revista mexicana de sociología* 48 (3): 253-271.
- Dirección Gestión Electoral. (s.f). Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia.
- Dti, Llorente y Cuenca. 2014. *Cambio religioso en América Latina presente, pasado y porvenir*. Informe regional. Llorente y Cuenca consultores de comunicación. Madrid: 1-26.
- Duque, Javier. 2010. “Las comunidades religiosas protestantes y su tránsito hacia lo político-electoral en Colombia 1990-2007”. *Revista mexicana de sociología* 72 (1): 73-111.
- Dur, Andrea. 2007. “The question of group influence”. *Jnl Publi. Pol.* 27 (1):1-12.
- Duverger Maurice. 1968. *Sociología Política*. Barcelona. Edit. Ariel: 426.
- Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos (Vigésima R)*. México: Fondo de Cultura Económica: 460.
- Duverger, Maurice. 1980. *Introducción a la política*. París: Ariel.
- Eckstein, Harry. 1960. *Pressure Group Politics*. Stanford University press: Redwood.
- El Colombiano. (8 de marzo de 2018).
- El Colombiano. (viernes 12 de agosto 2016).
- El Espectador. (22 de febrero de 2015).
- El Heraldó. (Domingo 16 de octubre de 2016).
- El Heraldó. (Domingo 23 de octubre de 2016).
- El Heraldó. (jueves 13 de octubre de 2016).
- El Heraldó. (lunes 17 de octubre de 2016).
- El Heraldó. (miércoles 5 de octubre de 2016).
- El Heraldó. (viernes 14 de octubre de 2016).
- El País. (14 de octubre de 2016).
- El País. (17 de enero de 2014).
- El país. (jueves 11/08/2016 Cali).

El País. (lunes 12 de octubre de 2016).

El País. (lunes 17 octubre de 2016).

El país. (lunes 20 de marzo de 2006).

El País. (lunes 4 de marzo de 2002).

El Tiempo. (17 de febrero de 1998).

Elguero, José María. 2017. “Lobby y grupos de presión: análisis regulatorio y estudio en el sector asegurador”. Tesis doctoral en Ciencia Política, Universidad Complutense de Madrid: 431.

Entrevista Angela Patricia Hernández Álvarez, concejal y diputada por Santander, promotora de las marchas en favor de la destitución de Gina Parodi, 02 de marzo de 2021.

Entrevista Carlos Alberto Barrios, concejal evangélico de Cartagena por Cambio Radical, Cartagena 27 de febrero de 2021.

Entrevista Ema Claudia Castellanos; senadora de la República de Colombia 3 veces y fundadora del partido nacional cristiano, 23 de abril de 2021.

Entrevista John Milton Rodríguez Senador de la Republica por Colombia Justa Libres y fundador de este, 15 de agosto de 2021.

Entrevista Marco Acosta Rico concejal de Bogotá por Colombia Justa Libres, 03 de marzo de 2021.

Entrevista, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, primera directora nacional de asuntos religiosos en el país hasta 2021.

Entrevista, Bibiana Ortega, politóloga experta en el tema de la participación política de los evangélicos en América Latina, profesora de la Pontificia Universidad Javeriana, 20 de abril de 2021.

Entrevista, Carlos Eduardo Acosta, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Colombia Justa Libres, 15 de marzo de 2021.

Entrevista, David Reyes Castro, pastor del Concilio Boston, y secretario general de Colombia Justa Libres, 26 de febrero de 2021.

Entrevista, Edilberto de Jesús Gonzales Velilla, Pastor y presidente de Unión de Ministros de Soledad (UNIMISOL) 30 de marzo de 2021.

Entrevista, Eduardo Elidio Pacheco Cuello, senador de la Republica por Colombia Justa Libre, 19 de febrero de 2021.

Entrevista, Eduin Otero, pastor y vicepresidente de la mesa directiva de paz por Bolívar y secretario regional en Bolívar del Colombia Justa Libres, 30 de enero de 2021.

Entrevista, Emel Rojas Castillo, concejal de Bogotá por Colombia Justa Libres, 15 de marzo de 2021.

Entrevista, Héctor José Pardo Uber pastor evangélico y presidente de CEDECOL, 20 de enero de 2021.

- Entrevista, Lida Elena Arias de García, presidente de Asociación de Ministros Evangélicos en Bolívar (AMEB), 02 de marzo de 2021.
- Entrevista, Ricardo Arias Mora, presidente de Colombia Justa Libres y fundador de este. 16 de febrero de 2021
- Entrevista, Roy Nelson Forbes, pastor y alcalde de San Andrés Islas entre 1993-997, 16 de enero de 2021
- Entrevista, Viviane Morales, política evangélica y embajadora de Colombia en Francia hasta 2021, 03 de mayo de 2021.
- Entrevista, Wilberto Valdelamar, miembro de la mesa directiva del Colombia Justa Libres por Bolívar, 10 de enero de 2021.
- Escobar José Ignacio. 1972. "Partidos políticos y grupos de presión". *Revista de estudios políticos*. 186: 5-56.
- Figueroa, Helwar. 2010. "Historiografía sobre el protestantismo en Colombia. Un estado del arte 1940-2010". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37 (1): 191-225.
- Finer, Samuel. 1966. *El imperio anónimo*. Madrid: Tecnos.
- Freston, Paul. 1991. "Brasil en busca de un proyecto político corporativo". En: *De la marginación al compromiso: los evangélicos y la política en América Latina*. Buenos Aires. Editado por René Padilla. Fraternidad Teológica Latinoamericana: 24-39.
- Freston, Paul. 1993. "Brother votes brothers: The new Politics of Protestantism in Brazil". In: *Rethinking Protestantism in Latin American*. Editado por V. Garrar Burnett y D. Stoll. Philadelphia: temple University press: 64-111.
- Freston, Paul. 2004. *Protestant Political parties*. Alders hot, England: Ashgate publishing: 184.
- Gehring, Hunbert. y Margarita Cuervo. 2015. "El camino de Colombia hacia la OCDE: ¿un catalizador de medidas domésticas favorables para el posconflicto?" En: *Política exterior Colombia: escenarios y desafíos en el posconflicto*. Editado por Eduardo Pastrana y Hubert Gehring. Editorial Javeriana: 651-686.
- Gehring, Hubert. y Margarita Cuervo. 2017. "Entre la apertura del sistema y su institucionalización: la necesaria ampliación democrática para la creación de nuevos partidos políticos al final del conflicto armado colombiano". *KAS paper* 30 (1): 4-23.
- Gerben, Elizabeth. 1999. "Interés grupo choice". En: *The populist paradox, Princenton University press*, recuperado de: <http://www.jstor.com/stable/j.ctt7t69z.7>
- Gómez, José de Jesús. 2006. "El cabildeo de los grupos de presión en la cámara de diputados". En: *México durante la LVIII legislatura*. Guadalajara. Instituto Electoral del Estado de Jalisco: 211.
- Grasse, Nathan, y Heidbreder Brian. 2011. "The influence of lobbying activity in state legislature: evidence from Wisconsin". *Legislative studies Quarterly*. 36 (4): 567-589.
- Gutiérrez, Francisco. 2001. "¿Se ha abierto el sistema político colombiano? Una evolución de los procesos de cambio (1970-1998)". *BIBLID América Latina Hoy*: 27 (1): 189-215.
- Gutiérrez, Francisco. 2006. "Estrenando sistema de partidos". *Análisis Político*. 57 (1): 106-125.

- Gutiérrez, Francisco. 2010. *Instituciones y territorio: la Descentralización en Colombia: 25 años de la descentralización en Colombia*. Bogotá. Printed in Colombia: 11-53.
- Guzman, Carlos. 2003. "Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Colombia. Esbozo de un análisis especial". *Estudios Políticos*. 23 (2003): 103-144.
- Harmel, Roberth. 1985. "On the study of new parties". *International Political Science Review*. 6 (4): 403-418.
- Hawkins, Kirk. 2010. "Sembrando ideas: Explicación de los orígenes de los partidos democratacristianos en Latinoamérica". En: *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*. Editado por Mainwaring Scott & Timothy Scully. México: Fondo de Cultura Económica: 117-170.
- Helmsdorff, Daniela. 1996. "Participación política evangélica en Colombia". *Historia Crítica* 12 (1): 77-86.
- Hervieu, Daniel. 2005. *La religión hilo de memoria*. Barcelona, Herder.
- Kalyvas, Stathis. 1998. "From Pulpit to party formation and the Christian democratic phenomenon". *Comparative Politics* 3 (3): 293-312.
- Katz, Richard y Peter Mair. 2004. "El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos". *Zona Abierta* 108 (109): 9-42.
- King, Gary. Robeth Keohane y Sibney Verba. 1994. "La inferencia descriptiva". En: *El diseño de la investigación social*. Alianza Editorial. S.A., Madrid. Princeton University Press: 45-60.
- Kourliandsky, Jean-Jacques. 2019. "Democracia, evangelismo y reacción conservadora". *Nueva Sociedad*. 280 (251): 38-146.
- Kymlicka, Will. 1996. *Multicultural citizenship. A liberal theory of minority rights*. Barcelona: Editorial Paidós: 280.
- La Palombara, Joseph y Weiner Myron. 1966. *Political Parties and Political Development*. University Press, Princeton: 487.
- La Palombara, Joseph. 1964. "An interest group inventory". End: *Interest Groups in Italian Politics*. Princeton University Press: 125-172.
- Lareto, Iris. 1966. "Incidencias de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional". *Foro Internacional Colmex*. 6 (24): 466-540.
- Levine, Daniel. 2005. "Pluralidad, pluralismo y la creación de un vocabulario de derechos". *América Latina Hoy*. 41: 17-34.
- Linz Juan. 2006. "The Religion Use of Politics and/or the Political Use of Religion: Ersatz Ideology versus Ersatz Religion". *Rei* 14 (6): 11-35.
- Lipset, Seymour y Stein Rokkan. 1964. "Cleavage structure, party systems and alignments: an introduction". En: *Party systems and voter alignments: cross national perspective*, editado por Seymour Lipset y Stein Rokkan. New York, the free press.
- López, Darío y Víctor Cuyubamba. 2008. "Construyendo un nuevo rostro público. Evangélicos y violencia política 1980-1995". En: *Políticas divinas: Religión diversidad y política en el Perú contemporáneo*. Editado por Fernando Armas Asín, Carlos Aburto Cotrina, Juan

- Fonseca Ariza y José Ragas Rojas. Lima. Instituto Riva Agüero Pontificia Universidad Católica del Perú: 347.
- Malamub, Carlos. 2018. "Las iglesias evangélicas en América Latina y su influencia creciente". *Anuario internacional Cido*. 127 (51). 1-15. 28006 Madrid (Spain) www.realinstitutoelcano.org/ www.blog.rielcano.org.
- Martínez, Antonia. 1995. "Prensa, Iglesia y grupos de presión". *Anales de Historia Contemporánea*. 11 (3): 65-74.
- Martínez, Ana Teresa. 2013. *Entorno a la noción del campo religioso para estudiar religión y política en América Latina, en: Religión, Cultura y Política en las sociedades del siglo XXI*. Verónica Giménez Beliveau y Emerson Giumbelli (coordinadores). Editorial Biblos, Sociedad y Religión. Buenos Aires.
- Martínez, Carlos. 2012. "Grupos de presión religiosos y el código civil". *Revista jurídica UPR* 81 (1): 264-293.
- Martínez, Miguel. 2010. "Libertades religiosas y de cultos en la Constitución de 1991: ¿derechos consagrados o formalidades discursivas?". *Ciudad paz-ando*. 3 (2): 50-58.
- McKeown, Thomas. 1999. "Case studies and the statistical worldview: review of King, Keohane, and Verba designing social inquiry: scientific inference in qualitative research". *Organización internacional*. 53 (1): 161-190.
- Meynaud, Jean. 1962. *Los grupos de presión*. Eudeba. Buenos Aires: 158.
- MOE. 2019. "Impacto de los partidos políticos evangélicos en los comicios colombianos". En: *Religión y Política como la religión está relacionada con la política en cada uno de los países de América Latina*. Alejandra Berrio Cabrera directora nacional de Misión de Observación Electoral MOE: 61-76.
- Montero, José y Richard Gunther. 2007. "Introducción: los estudios sobre los partidos políticos". En: *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos restos*. Editado por Gunther Richard, José Montero y Juan Linz J. Editorial Trota oposición pública: 13-25.
- Montes, María Eugenia y Juan Marco Vagione. 2019. Cortes irrumpidas. La judicialización conservadora del aborto en Argentina, *Revista Rupturas*. 9 (1): 107-125.
- Morán, José. 2015. "Aborto e Iglesias cuatro focos analíticos en América Latina". En: *Investigación sobre el aborto en América Latina y el Caribe una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencias*. Silvana Ramos (Compiladora). Buenos Aires. Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES: 96-128.
- Morán, José. 2018. "Religión secularidad y activismo heteropatriarcal: ¿Qué sabemos del activismo opositor a los derechos sexuales y reproductivos en América Latina?" *Revista de Estudio de género La Ventana*. 4 (47): 97-138.
- Moreno, Cristina. 2011. "Discursos y estrategias de la Iglesia Católica frente a la pluralización religiosa en Colombia". *Revista científica Guillermo de Ockham*. 9 (2): 41-51.
- Moreno, Pablo. 2009. *La acción social de las Iglesias Evangélicas en Colombia*. Bogotá, CEDECOL: 358.
- Moreno, Pablo. 2014. "Participación política e incidencia pública de las Iglesias no católicas en Colombia". *Historia y Espacio*. 41 (1): 1-18.

- Moreno, Pablo. 2015. "Participación política e incidencia pública de las iglesias no católicas en Colombia 1990-2010". *Revista Historia y Espacio*. 10 (43): 169-187.
- Mosquera, Mariana y Marco Carbonelli. 2010. Cristiaos e politica: Reflexos em torno da experiencia "valores para meu país". *Revista Eletrônica de Ciências Sociais*. 4 (1): 206-231.
- Olson, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de y la teoría de grupos, racionalidad y comportamiento*. México, D.F.: Santillana ediciones generales: 195-243.
- Onwuegbuzie, Antony y Nancy Sanguijuela. 2005. "On becoming a pragmatic researcher: the importance of combining quantitative and qualitative research methodologies". *Internacional Journal of social Research Metodology*. 8 (5): 375-387.
- Orjuela, Luis Javier. 2018. "Quien es quien en el espectro político colombiano". Artículo de opinión. Consultado en <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/quien-es-quien-en-el-espectro-politico-colombiano/>.
- Ortega, Bibiana. 2012. "Lo imposible es real: apuntes en torno a la participación del MIRA en el campo político colombiano. En: PARKER". *Religión Política y Cultura en América Latina*: 147-165.
- Ortega, Bibiana. 2014. "De Movimiento Religioso a Partido Político: el caso del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta-Mira". *Gestao e Desenvolvimento*. 11 (2): 1-23.
- Ortega, Bibiana. 2018. "Political participation of evangelicals in Colombia 1990-2017, Politics and Religions". *Politologie des Religions*. 12 (1): 17-54.
- Ortega, Bibiana. 2018. "Evangélicos y Políticas. Formación y viabilidad de los partidos evangélicos en Colombia (1990-2018)". Tesis Doctora en Ciencia Política, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales: 227.
- Ortega, Bibiana. 2018. "Political participation of evangelicals in Colombia 1990-2017". *Politics and Religions*. 7 (1): 17-54.
- Ortega, Bibiana. 2019. "Los partidos políticos evangélicos en América Latina". En: *Religión Religión y Política*, Misión de Observación Electoral MOE: 4-26.
- Oualalou, Lamia. 2015. "El Poder Evangélico en Brasil". *Nova Sociedad* 196 (260): 1-12.
- Panbianco, Ángelo. 1990. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza: 27-59.
- Pédron, Sylvie. (1998). *Le pentecôtisme au Guatemala: conversion et identité*. Paris: CNRS EDITIONS: 238.
- Peñas, María, José Moran y Juan Marco Vaggione. 2018. "Conservadurismo religioso en el escenario global: Amenazas y desafíos para los derechos LGBTI". *Global Philanthropy Project*: 1-46.
- Perdomo, Geovanny, Carlos Hernández y Guillermo Murillo. 2019. "Cambio organizacional e institucional desde las perspectivas teóricas". *Entramado* 15 (2): 46-65.
- Pérez, José Luis. 2017. *Entre Dios y el Cesar el impacto de los evangélicos en el Perú y América Latina*. Instituto de Estudios Social Cristiano. Lima: 234.
- Pérez, José Luis. 2018. "¿Políticos evangélicos o evangélicos políticos? Los nuevos modelos de conquista política de los evangélicos en América Latina". En: *Evangélicos y Poder en América Latina*. Editores Pérez Guadalupe José Luis y Grundberger Sebastián. Lima.

- Instituto de Estudios Sociales Cristianos (IESC). TAREA Asociación grafica Educativa: 21-106.
- Pérez, Nadia. 2011. "El sistema de partidos colombiano hoy. Partidos y representación en el Congreso después de la reforma de 2003". *Anuario Opera*. 11 (11): 71-85.
- Pérez, Rolando. 2019. "El capital religioso en la protesta social: el rol de los actores religiosos en los conflictos socio-ambientales en Perú". En: *La religión ante los problemas sociales*. Editor Verónica Giménez Béliveau. CLASO: 139-167.
- Pineda, Antonio. 2002. "Lobbies y grupos de presión: de la política a la comunicación. Una función teórica". *Laurea Hispalis: Revista internacional de investigaciones públicas, ceremonial y protocolo*. 1 (1): 87-122.
- Pollak, Angélica. 1998. *El pentecostalismo en América Latina, entre la tradición y la globalización*. Ediciones Abya-Yala: 178.
- Prieto, Vicente. 2012. "Reconocimiento jurídico de las entidades religiosas en el derecho colombiano: análisis crítico de la Ley Estatutaria de Libertad Religiosa". *Dikaion* 21 (1): 285-314.
- Punt, José. 1998. "Incidencia de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional". *Policyn. Papers: Revista de sociología*,. 1 (56): 257-272.
- Puyana, José. 2012. "La reforma política en Colombia: ¿partidos más responsables?" En: *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia*. Comp, Wills Otero Laura y Margarita Batlle, Bogotá, PNUD:17-62.
- Ramírez, Gloria. (2014). "Arthur Bentley, grupos de presión y elites políticas. Una visión pragmática del ejercicio del poder". *Estudios políticos*. 9 (31): 147-163.
- Ramírez, Fidel. 2019. "Democracia, sexualidad y religión en el caso colombiano". En: *Sexualidad, Religión y Democracia en América Latina*. Coordinadora Gloria Careaga Pérez. Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual, A.C: 119-140.
- Ramírez, Gonzalo. 2008. "Reformas a la Constitución de 1991 y su control de constitucionalidad: entre democracia y demagogia". *Revista Derecho del Estado* 21 (21): 145-176.
- Ragin, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social*. Siglo del Hombre editores. SAGE Publications: 139-176.
- Ragin, Charles y Dvid Zaret. 1983. Teoría y Método en Investigación Comparada: Dos Estrategias. *Fuerzas Sociales*, 3 (61): 731-754.
- Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. (2022).
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2022). Dirección Electoral.
- Rodríguez, Clara Rocío. 2011. "Partidos políticos y reformas políticas en Colombia: ¿hacia la cartelización del sistema?" *Controversia*. 108 (109): 164-193.
- Rodríguez, Juan Carlos. 2010. "El partido cartel y la democracia en América Latina". V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Buenos Aires: 1-22.
- Rodríguez, Juan Carlos. 2019. "Perfil ideológico de los militantes cristianos evangélicos en Colombia". *Cuestiones políticas* 36 (63): 151-178.

- Rodríguez, Juan Carlos. 2020. "Proyecto político e ideológico de los principales partidos de tipo cristiano-evangélico en Colombia". *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* 2 (2): 32-68.
- Rodríguez, Juan Carlos. 2019. "Cuál es la posición ideológica de los partidos en Colombia". Artículo de opinión pública. Consultado en: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/cual-es-la-posicion-politica-de-los-partidos-en-colombia-403502>.
- Rubio, Rafael. 2017. "La actividad de los grupos de presión ante el poder ejecutivo: una respuesta jurídica más allá del registro". *UNET. Teoría y Realidad Constitucional* 1 (40): 399-430.
- Ruiz, Mónica. 2015. "Los grupos de interés y sus efectos sobre las políticas públicas: el caso de Fut". *Instituto de asuntos públicos* 2 (1): 1-13.
- Sagúés, Nestor. 2017. "Grupos de presión y factores de poder como expresión extraconstitucional en el Estado contemporáneo". *Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM* (268). Tomo LXVII: 227-242.
- Salas, Yolanda. 1998. *Cura, retórica y poder del pentecostalismo evangélico: Iglesia Dios es amor, el pentecostalismo en América Latina, entre la tradición y la globalización*. Ediciones Abya-Yala: 178.
- Sánchez, Gonzalo. 1998. Intelectuales, poder y cultura nacional. *Análisis Político*, (34), 99-119.
- Sartori, Giovanni. 1958. "Pressure groups or interest groups?". Ponencia en la Asociación Internacional de Ciencia Política, Congreso Internacional: Los grupos de presión en Francia. París.
- Sartori, Giovanni. 1992. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid. Alianza Editorial: 17- 58.
- Semán, Pablo. 2019. "¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina". *Nueva Sociedad*, 280 (34): 26-49.
- Semán Pablo. 2013. "Pentecostalismo, política, elecciones y poder social". *Cultura y Religión* 7 (1): 60-81.
- Shepsle, Kenneth y Mark Bonchek. 2005. *Las fórmulas de la política. instituciones, racionalidad y comportamiento*. Cide-taurus-santillana, México: 469.
- Simbaña Willmer. 2012. "El ciudadano para de sufrir el movimiento neopentecostal y la construcción de sus actividades políticas". Tesis de maestría en ciencias políticas. Quito. FLACSO Ecuador: 143.
- Torres, Miguel. 2018. "El peligro de las Iglesias evangélicas en la política Latinoamericana". Artículo de opinión. Consultado en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2018/10/25/el-peligro-de-las-iglesias-evangelicas-en-la-politica-latinoamericana/>.
- Truman, David. 1951. *The governmental process. Political interests and public opinion*. New York: Knopf.
- Tuñón, Guadalupe. 2019. "Evangélicos y Política en Brasil". En: *Religión y Política Cómo la religión está relacionada con la política en cada uno de los países de América Latina*. Editado por Alejandra Barrios. Bogotá: Misión de Observación Electoral MOE: 28-39.
- Uprimny, Rodrigo, y Luz María Sánchez. 2012. "Constitución de 1991, justicia constitucional y cambio democrático un balance de dos décadas después". *Cairhers des Ameriques latines* 71 (71): 33-53.

- Velazco, Juan David. 2018. "Colombia: de minoría dispersa a aliados estratégicos". En: *Evangélicos y Poder en América Latina*. Editores Pérez Guadalupe José Luis y Grundberger Sebastián. Lima. Instituto de Estudios Sociales Cristianos (IESC): 221-246.
- Verdeli Laura, y Lucia Dominicis. 2019. "Evangelismo en América Latina: ¿Cómo es la relación entre la religión y el poder?". Artículo de opinión. Recuperado de: <https://www.laprimera piedra.com.ar/2019/05/evangelismo-en-america-latina-religion-y-poder/>.
- Von Beyme, Klaus. 1986. *Los grupos de presión en la democracia*. Argentina: Belgrano.
- Ware, Alan. 2004. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Editorial Istmos, Madrid.
- Wilcox, Clyde. 1992. "Religion and the Preacher Vote in the South: Sources of Support for Jackson and Robertson in Southern Primaries". *Sociological Analysis* 53 (3): 323-332.
- Wills, Laura. 2011. "La Constitución de 1991 y el sistema de partidos colombiano: dos décadas de reconfiguraciones policías". *Ciudad paz-ando* 4 (1): 5-16.
- Zapata, Ricardo, y Elena Sánchez. 2011. *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. capítulo (5). Madrid: Editorial tecnos: 117-135.